

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 5 de diciembre de 1983

NUMERO

25.314

AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDICION SHELLOY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 2|11|83, rectificatoria del acto constitutivo de fecha 20.9.83, "EDICION SHELLOY S.A.", cumplimentando observación de la Insp. Gral. de Justicia, reformó el objeto social. — Modificación: Objeto: a) Compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, afiches, papelería, cartonería, encuadernación de todo tipo de papel, cartulina y artículos de librería, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editora. — Importación y exportación. — b) Realizar propaganda pública o privada, y la organización, representación, promoción, difusión y comercialización de eventos promocinales o campañas de promoción, de cualquier naturaleza y de interés general, nacionales o internacionales, mediante actuaciones y|o representaciones personales o utilizando imágenes o sonidos, cualquiera fuera su forma de recepción. — c) Efectuar publicidad o propaganda pública o privada, de índole radial, televisiva, gráfica, mural y cinematográfica, utilizando los métodos y elementos usuales. d) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad o imágenes de personas, empresas, como también con la materia publicitaria como promoción de ventas y estudios de mercados. — Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole o lugares geográficos nacionales o extranjeros. — e) Editar, publicar, distribuir, importar y exportar diarios, revistas, libros folletos, impresiones o cualquier otro tipo de publicaciones informativas, culturales, comerciales, técnicas, políticas, etc.; concertar contratos publicitarios, estudios de mercados y demás actividades vinculadas con la publicidad. — f) Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y bancas con representaciones en el país y en el exterior, excluyendo las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Presidente.
$a 231 — Nº 46.330

FARPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|7|48, L.E. 5.098.285 y Gabriel Antonio Insúa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|12|59, D. N.I. 13.685.200, ambos domiciliados en Lavalleja 1291; 1º p., C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|6|83. — Denominación: FARPLAST S.A. — Domicilio: Lavalleja 1291, 1º p., C' Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas y eléctricas. Licitaciones públicas y privadas. — b) Aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financeras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. d) Ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones. — Importar y exportar mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — f) Explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Gabriel Antonio Insúa; Vicepresidente: Mario Morenfeld; Síndico titular: Adalberto Ramón Arredondo; Síndica suplente: María del Carmen Alvarez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 280 — Nº 46.331

PARQUE DEL ESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Generales de Accionistas de fechas 10.3.83 y 21.10.83, la sociedad "PARQUE DEL ESTE S.A.", ha modificado sus estatutos en lo siguiente: Capital: $a 1.002.000, emitiéndose 1.001.000 acciones de $a 1 v|n. c|u. nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, cuando se exceda el monto del inc. 2 del mencionado artículo elegirá la asamblea un síndico titular y un suplente por un año.

El Abogado.
$a 63 — Nº 82.867

MERCADO INMOBILIARIO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Iván José de las Carreras, argentino, divorciado, 48 años, licenciado, L.E. 4.162.082, domicilio Ayacucho 1885, Capital; Nicolás Miguel Carrizo, argentino, viudo, 39 años, martillero, L.E. Nro. 4.448.207, domicilio Azcuénaga 1327, Capital; Christian Eduardo Zimmermann, argentino, soltero, 23 años, hacendado, D.N.I. 14.484.718, domicilio Cavia 3037, Capital. — 2) Escritura del 21 de setiembre de 1983, ante el Registro Nº 722, Capital. — 3) Denominación: MERCADO INMOBILIARIO S.A. — 4) Domicilio: Viamonte 877, piso 4º "18", Capital. — 5) Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construir edificios y todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. Comerciales: Administración y asesoramiento con prestación de servicios a particulares, empresas comerciales y|o bancos nacionales y extranjeros en todo lo que respecta al mercado inmobiliario, ya sea por contratos de administración, explotación y|o prestación de servicios. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinticinco mil pesos argentinos. — 8) Administración: de 3 a 7 miembros por 3 años, reelegibles. Fiscalización: 1 síndico y 1 suplente por 3 años. Presidente: Iván José de las Carreras; Vicepresidente: Nicolás Miguel Carrizo. Director: Christian Eduardo Zimmermann. Síndico titular: Víctor Adrián Alderete. Síndico suplente: Norberto Carlos Rosselli. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 210 — Nº 82.866

LUIS I. DIEGUES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Luis Ignacio Diegues, argentino, de 40 años, industrial, casado, L. E. número 4.596.916, Emilio Lamarca 5207, Capital Federal; Lucía Julia Toledo, argentina, de 37 años, industrial, L.C. 5.136.890; Emilio Lamarca 5207 Capital Federal. — 2º) Escritura 40, de fecha 7 de setiembre de 1983. — 3º) "LUIS I. DIEGUES S. A.". — 4º) Emilio Lamarca 5207 Ciudad de Buenos Aires. — 5º) la explotación de bosques, forestación, reforestación, instalación de obrajes, aserraderos, carpinterías, y la elaboración, producción, y transformación de productos derivados de la madera, para la fabricación de toda clase de muebles, puertas, ventanas, y ataúdes. — 6º) noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 200.000 Doscientos Mil Pesos. — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos años; un síndico titular uno suplente por un año. Presidente: Luis Ignacio Diegues; Vicepresidenta: Lucía Julia Toledo; Síndico titular Oscar Cicchilli y síndico suplente: Jorge Alberto Martiñan. — 9º) Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 126 — Nº 46.340

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|12|83

20 páginas

NELMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Alberto Ricardo Bartole, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1955, casado comerciante, D.N.I. Nº 11.924.183, Rauch 1093, de Morón, Provincia de Buenos Aires; Julio Daniel Pallisso, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1954, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.622.117, Laprida 1783, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; Jesusa García de Miguel, argentina, nacida el 7 de febrero de 1925, viuda, comerciante, L. C. Nº 423.474, Trole Nº 1781, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 551, de fecha 25 de octubre de 1983. — 3º) "NELMI S. A.". — 4º) Venezuela 1869, piso 9º, C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la explotación de toda clase de juegos y servicios de diversión, y esparcimiento manuales, mecánicos o electrónicos y la locación a terceros de los mismos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (99). — 7º) $ argentinos 150.000 ciento cincuenta mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: Jesusa García de Miguel. — Síndico Titular: Juan Carlos Delbosco. — Síndico Suplente: Raúl Roberto Rudaeff. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Presidenta
$a 182 — Nº 46.353

DALVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Enrique Abud, nacido el 11 de abril de 1926, argentino, 57 años, L. E. 4.222.789, Campichuelo 932, Capital Federal; Said Abud, nacido el 31 de octubre de 1914, argentino, comerciante, casado, de 64 años, L. E. 26.238, Luis María Campos 717, Capital Federal; Juan Rodriguez, nacido el 29 de setiembre de 1929, argentino, contador público, casado, 54 años, L.E. número 4.796.915, Luis María Campos 717, Capital Federal. — 2º) escritura 159, de fecha 26 de octubre de 1983. — 3º) "DALVERA S. A.". — 4º) Luis María Campos 717 Capital Federal. — 5º) a) mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación, y exportación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, mesas, tapicería, y toda otra operación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería, mecánica y metálica. — b) Mediante la compra, venta, fabricación, importación, distribución, y exportación de artículos de regalos y accesorios para el hogar. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital 100.000 argentinos (Cien Mil Pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente Enrique Abud; Vicepresidente Said Abud; Director Titular Juan Rodriguez; Síndico titular Enrique José Rebaudengo; Síndico suplente: Eugenio Roberto Scalise Vilardo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 182 — Nº 46.341

SENDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717 y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D.N.I. Nº 16.766.220, domiciliado en Gustavo Riccio 152, ambos Capital. — 2) 1º|11|83. — 3) "SENDEX S. A.". — 4) Rivadavia 4351 Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y/o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1.— c|una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidenta: María Ester Dolan. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tusso. — Síndico Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

El Escribano
$a 224 — Nº 82.562

CANDIAGO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esc. 105 del 9 de agosto de 1982, acta de A. Ge. Extraordinaria 15 Unánime del 30 de setiembre de 1981. — Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 se resuelve aprobar este estatuto: la sociedad se denomina: "CANDIAGO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con su sede social en la ciudad de Buenos Aires; su plazo de 99 años contados desde el 5 de mayo de 1972; siendo el objeto: Industrial: la fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, producción de productos forjados, autopiezas de rodados de todo tipo y maquinarias agrícolas, herramientas, repuestos accesorios, y máquinas herramientas y toda actividad relacionada con la forja y estampado de metales en caliente; Comercial: La comercialización, del producido de la actividad industrial de la sociedad, importación y exportación de maquinarias, herramientas y autopiezas de rodados; su capital pesos 870.000 (cifra expresada en pesos Ley 18.188); administración un Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por dos ejercicios; habrá un síndico titular y uno suplente por un año; representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; cierra ejercicio el 30 de junio de cada año. — Sede Social se fija en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 1223, Capital Federal.

La Autorizada
$a 105 — Nº 82.366

PERRINS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. 92.336.390, domiciliado en Venezuela 1733; y Santiago Armando Pluhn, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C.I. 5.327.638, domicilado en Agüero 842, piso 3º D, ambos Capital. — 2) 10|11|83. — 3) "PERRINS S.A.". — 4) Santa Fe 1592, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias la portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio; Síndico titular: Santiago Armando Pluhn; Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

El Escribano.
$a 224 — Nº 46.390

EDIBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad "EDIBRAS SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Enrique Bernardo, casado, argentino, empleado, de 43 años, L.E. 4.288.544, María Mabel Varela de Bernardo, casada, comerciante, de 31 años, L. C. 4.277.369, argentina, ambos domiciliados en Dorrego 499, Adrogué, Prov. Bs. As. y Jorge Alberto Gilaberte, casado, argentino, empleado, de 38 años, L.E. 4.518.496, domiciliado en Dorrego 499, Adrogué, Pcia. de Bs. As. — Sede Social: Esmeralda 155, piso 7º, of. 37, Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; Financiera: Aportes de capitales, propios o ajenos con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Enrique Bernardo; vicepresidente: Jorge Alberto Gilabert; directora titular: María Mabel Varela de Bernardo; Síndico titular: Alfredo Jorge Yanni; Síndica suplente: Teresita Beatriz Frenquelli.

El Apoderado.
$a 182 — Nº 46.325

G Y B SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad "G Y B SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Enrique Bernardo, empleado, de 43 años, L.E. 4.283.544; María Mabel Varela de Bernardo, comerciante, de 31 años, L.C. 4.277.359, y Jorge Alberto Gilaberte, empleado de 38 años, L.E. 5.518.496, los tres casados, argentinos y domiciliados en Dorrego 499, Adrogué, Prov. Bs. As. — Sede social: Esmeralda 155, piso 7º, of. 37, Cap. Fed. — Objeto: A la explotación de estaciones de servicios en todos sus aspectos y comercialización de productos, subproductos y derivados del petróleo. — Alquiler de estaciones de servicios, compra, venta de inmuebles urbanos o rurales y arrendamiento de los mismos. — Capital social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Enrique Bernardo; vicepresidente: Jorge Alberto Gilaberte; directora titular: María Mabel Varela de Bernardo; Síndico titular: Alfredo Jorge Yanni; Síndica suplente: Teresita Frenquelli.

El Apoderado.
$a 174 — Nº 46.324

PLAYGIRL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Chattas, argentino, casado, comerciante, nacido: 9|12|39, L.E. 4.309.929, domiciliado: Cuenca 346, piso 6º A, Capital; Simón Daniel Nimis, argentino, soltero, comerciante, nacido: 13|11|63 emancipado civilmente y con venia para ejercer el comercio, inscripta en el Registro Público de Comercio: Nº 655, Libro: 9, del 8|11|83, D.N.I. 16.764.578 domiciliado: Avellaneda 3417, piso 6º "18", Capital; Mirta Raquel Chattas, argentina, soltera, estudiante, nacida: 16|4|65, emancipada civilmente y con venia para ejercer el comercio inscripta en el Registro Público de Comercio: Nº 649, Libro: 9 del 8|11|83, D.N.I. 17.577.461, domiciliada en Cuenca 346, piso 6º A, y Esther Mohadeb de Chattas, argentina, casada, comerciante, nacida: 5|3|39, L.C. 4.623.853, domiciliada: Cuenca 343, piso 6º A, Capital. — 2) 21|11|83. — 3) PLAYGIRL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avellaneda 3216, Capital. — 5) Por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A la fabricación, producción; transformación, compra, venta, importación y exportación de ropa, prendas de vestir y sport y las materias primas que la componen; la venta y compra al por mayor y menor de prendas de vestir femeninas, masculinas y para niños. — 6) 99 años fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de cinco votos c/u y de $a 1. — 8) Presidente: José Chattas; Vicepresidenta: Esther Mohadeb de Chattas; Director Titular: Simón Daniel Nimis y Directora Suplente: Mirta Raquel Chattas. — Se prescinde de la Sindicatura Art. 284. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31|7 de cada año.

La Autorizada.
$a 163.- — Nº 46.358

POEL

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por el inc. 4º del Art. 77 de la Ley 19.550, Poel, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Blanco Encalada 4523, Capital Federal, hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27|10|83, elevada a escritura el 17|11|83, al folio 2.061 del Reg. 217 de Capital Federal, resolvió su transformación en sociedad anónima, que se denominará POEL S.A., con el mismo domicilio, plazo de duración y fecha de cierre del ejercicio. — Su objeto serán las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de vehículos de transporte, incluidos los de elevación, de carga, grúas, instrumentos de medición de uso industrial, eléctricos y electrónicos, equipos de calefacción, termotanques y calderas, así como de sus repuestos y accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de los bienes relativos a la actividad industrial. — Servicios: Mediante la organización asistencia técnica y arrendamiento relativos a los rubros de la actividad industrial. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la administración y realización de todas clases de construcciones civiles e industriales, la compra, venta y realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la concesión de préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas físicas o jurídicas. — Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de actividades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — Se designó para integrar el Directorio, Presidente: Ing. Alberto Beilin; Vicepresidenta: Fanny C. Zeman de Beilin; Directores: Natan Cetzman y Mario Mittelman; Directores Suplentes: Adolfo Edmundo Dominioni y Gustavo Mittelman. — Se ha suprimido la Sindicatura y no hay socios recedentes ni se incorporan nuevos. — El Capital es de $a 340.000, representado por 340.000 acciones ordinarias al portador de $a uno cada una, con derecho a un voto. — La representación legal está a cargo del Presidente y del Vicepresidente, en forma indistinta.

El Escribano.
$a 252.- — Nº 46.382

LETTACROM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber que por escritura del 20 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.151 del Registro 533, por ante el escribano Rodolfo Mendonca Paz, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 1983, que dispone el aumento del capital social a la suma de 1.200.000.000 pesos Ley Nº 18.188 y la emisión de 1.150.000.000 acciones liberadas, de un peso Ley Nº 18.188 cada una, de valor nominal y de un voto, nominativas, no endosables y con derecho a dividendo a partir del 1º|12|1982 y se modificó el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un mil doscientos millones ($ 1.200.000.000), representado por 1.200.000.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo transcribir en escritura pública la resolución pertinente. — Domicilio Social: Viamonte 632, 2º piso "C", Capital Federal. — Directorio: Presidente: Alfredo Martín Terra. Vicepresidente: Jorge Alberto Vanucci; Director: Roberto Brea. Síndico titular: Nicolás Cosentino. Síndico suplente: doctor César Eugenio Novales.

El Abogado.
$a 161 — Nº 82.727

LABORATORIOS GASAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3,79. — 1) Graciela Susana Pasqualino, argentina, nacida el 19|8|44, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.933.378, domiciliada en General E. Martínez 1424, Capital Federal; María Luisa Osterrieth, argentina nacida el 29|12|42, casada, comerciante, L. C. Nro. 4.295.348, domiciliada en Ricardo Levene 916, 10, Capital Federal; Susana Escofet, argentina, nacida el 11|1 38, casada; merciante, Libreta Cívica Nº 3.707.303, domiciliada en Coronel Díaz 2861, 1º piso, Capital Federal. — 2) Escrituras: 12.10 83 y 16 11|83. — 3) LABORATORIOS GASAVEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Zapiola 2836 al 2840. — 5) Tiene por objeto: I) Elaboración, distribución y venta de productos medicinales, cosmetológicos y veterinarios. — II) Importación y exportación de productos: a) Medicinales; b) Cosmetológicos y c) Farmacológicos veterinarios. — III) Fabricación, importación y exportación de material quirúrgico, elementos de diagnóstico, reactivos químicos y afines. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 102.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidenta: Susana Escofet. — Vicepresidenta: Graciela Susana Pasqualini. — Directora: María Luisa Osterrieth. — Síndico Titular: Marcelo Bayón. — Síndico Suplente: Jorge Alberto Fonseca. — 10) 31 diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 154 — Nº 82.503

SANCHEZ FAGES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|9|82, escritura pública del 4|10|82 "Sánchez Fages, Sociedad en Comandita por Acciones", resolvió su transformación en sociedad anónima, con efecto retroactivo al 30,6|82, en base al balance especial practicado a dicha fecha, aumentó su capital social y aprobó el nuevo estatuto. Transformación y Modificación. — Denominación: "SANCHEZ FAGES S. A.", continuadora por transformación de "Sánchez Fages Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Viamonte 867, 5º piso. — Objeto: a) Elaboración de productos y subproductos agrícolas y ganaderos; b) Comercialización, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos y toda clase de frutos del país; c) Compra venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; d) Aporte de capitales a comercios, industrias, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales y cualquier operación financiera permitida por las leyes, exceptuando las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 50 años contados desde el 31.10 64. — Capital Social: $ (Ley Nro. 18.188) 5.000.000.000; ($a 500 000). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Benito Eulogio Sánchez Fages. — Vicepresidenta: Marta María Argentina Sánchez de Merlo. — Director Titular: Norberto Pablo Tavasci. — Director Suplente: Mario Biondi (h.). — Síndico Titular: Roberto Cristóbal Cox. — Síndico Suplente: Horacio Alberto Parrella. — Representación Legal: El Presidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios
$a 210 — Nº 82.523

GORDON DAVIS Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de "GORDON DAVIS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 14 de junio de 1982, dispuso el Aumento del Capital Social en los términos previstos por el art. 188 de la Ley 19.550 elevándolo a la suma de pesos Ley 18.188 600.000.000, mediante la emisión de 475.000.000 de acciones de un peso Ley 18.188 valor nominal cada una, de las cuales 296.000.000 que equivalen a $ 296.000.000 se ofrecieron para ser suscriptas por los accionistas. — Se hace saber igualmente que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1983 dispuso la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social conforme al siguiente texto: Artículo Cuarto: El Capital Social de $a 220.000 (pesos argentinos doscientos veinte mil), representado por 220.000 acciones de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una, nominativas no endosables, de un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Simultáneamente la misma Asamblea dispuso el aumento del Capital a la suma de $a 220.000 mediante la emisión de ciento sesenta mil acciones equivalentes a ciento sesenta mil pesos argentinos de las que se ofrecieron para las suscriptas por los accionistas ciento cincuenta y cuatro mil.

El Escribano.
$a 147 — Nº 82.578

FERLOP
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "Ferlop, Sociedad Anónima" hace saber por un día que por escritura Nº 146 de fecha 7|11|83 pasada al Fº 416 por ante el escribano Jorge R. Pinto del Registro 730 a su cargo la sociedad "FERLOP, SOCIEDAD ANONIMA" conforme a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria por Acta del 12|8|83 elevó el Capital Social a la suma de pesos argentinos 160.000, dejando emitida la cantidad de 121.300 acciones ordinarias nominativas endosables de cinco votos por acción, de un peso valor nominal, dejando modificado el art. 4º del Estatuto Social de la siguiente manera: Art. Cuarto: El Capital Social es de 160.300 pesos argentinos (pesos argentinos ciento sesenta mil trescientos), representado por ciento sesenta mil trescientas acciones de un peso valor argentino, valor nominal.

El Escribano.
$a 98 — Nº 82.579

BLASFER
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Escrituras números 68 y 164 autorizadas a los folios 183 y 491, con fechas 17 de junio de 1983 y 26 de octubre de 1983, respectivamente, ambas en el Registro Nº 423 de esta Capital Federal, "BLASFER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA" aumentó el Capital Social a la suma de $a 150.000 mediante la emisión de 149.900 acciones ordinarias al portador Clase A, de 5 votos cada acción, de valor nominal $a 1 cada acción, quedando modificado en tal forma el Artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; cambiando además el domicilio social de la calle Fray Justo Santa María de Oro 2893 de esta Capital, a la calle Carlos Antonio López 3826, piso 1º, departamento 1 de esta Capital.

El Escribano.
$a 77 — Nº 82.580

STRAVEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras números 70 y 136, autorizadas a los folios 189 y 405, con fechas 23 de junio de 1983 y 27 de setiembre de 1983, respectivamente, ambas del Registro Nº 423 de esta Capital Federal, "STRAVEN SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el Capital Social a la suma de $a 350.000 modificando el Artículo Cuarto del estatuto social en la siguiente forma: El Capital Social es de trescientos cincuenta mil pesos argentinos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor un peso argentino cada acción.

El Escribano Autorizante.
$a 63 — Nº 82.581

EMPRESA OPERADORA MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS SOCIEDAD DEL ESTADO

Se hace saber que por escritura del 11 de agosto de 1983, pasada al folio 1.856 del Registro 533 de Capital Federal, ante el Escribano Rodolfo Mendonça Paz, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30 de setiembre de 1981, número 5, en la que se designa, presidente, 3 directores titulares y 2 suplentes, por 3 años, y 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 3 años, de las Asambleas Generales Extraordinarias del 31 de mayo de 1982, acta número 6; y del 30 de junio de 1983, por la que se modifican los estatutos sociales en sus artículos noveno y séptimo y el acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 10 de diciembre de 1982, número 10, en la que por renuncia del director Ing. Néstor Eduardo Fernández, en razón de la incompatibilidad que establece el Decreto 5.566|61, se designa al Dr. Eduardo Gerónimo Mattenet, C.I. 2.312.379, Policía Cap. Fed., hasta el 31|12|83 fecha finalización del mandato. — Habiendo sido designados por el Acta Nº 5, Presidente: Marcos Blas Montesano, L.E. Nº 0.874.949; director titular: Oscar Pérez, L.E. Nº 1.140.524, director titular, contador Juan Carlos Picasso, Libreta Enrolamiento Nº 4.865.400, director titular, Cont. César Fiocca, L.E. número 4.295.407; Director suplente, señor Roberto E. Maffioli, L.E. Nº 4.259.811; Director suplente, doctor Ernesto Siedloczek, L.E. Nº 4.806.488; Síndico titular, doctor Jorge A. Martinsen, L.E. número 4.291.578; Síndico titular, Cont. Oscar N. Betbede, L.E. Nº 4.359.373; Síndico titular, doctor Alberto Gashu, L.E. número 4.713.901; Síndico suplente, doctor José Antonio Cáceres Monié, L.E. número 7.614.200; Síndico suplente, Cont. Héctor A. Fernández, L.E. Nº 4.093.126; Síndico suplente, Cont. Dalmiro García Laplaza, L.E. Nº 4.226.666; del Acta número 6 resulta la modificación del artículo Noveno del Estatuto Social, quedando redactado: "Título IV. Dirección y Administración, quedará redactado de la siguiente manera: "La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un Presidente y cuatro Directores. El Presidente y los Directores serán designados por la Asamblea por un término de tres años, pudiendo ser reelegidos sin limitación. Por el mismo procedimiento, podrán designarse Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual término, para el caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria de estos últimos. El reemplazo se hará conforme al orden que resulte de la elección o proclamación de la Asamblea. Los suplentes que asuman la titularidad completarán el período del Director reemplazado, salvo el caso de ausencia temporaria en el que terminada ésta, volverán a la condición de suplentes, sin que el haber desempeñado el cargo titular modifique el orden que originariamente le hubiera correspondido en la elección, ello sin perjuicio de las situaciones definitivamente adquiridas con anterioridad" y la Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1983, acta Nº 11, deja modificado el artículo Séptimo del Estatuto Social, que queda redactado: "Título III, Capital, Certificados: el que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000) y estará representado por certificados valor nominal cien pesos ($a 100) cada uno, nominativo, transferibles únicamente entre los entes enumerados por el artículo 1º de la Ley Nº 20.705. Cada certificado nominativo da derecho a un (1) voto. Por resolución de la Asamblea el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda Resolución de aumento del capital social será elevada a escritura pública, publicada en el Boletín Oficial e inscripta en el Registro Público de Comercio".

El Abogado.
$a 455 — Nº 82.726

JUAN H. MAULHARDT Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 20|X|1982 y por Asamblea del 27|VI|1983, Escritura del 30|VI|1983 se resolvió: I) La reforma de los Arts. 3, 7 y 10 que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 3º. El objeto de la sociedad será la comercialización de artículos de ferretería, maquinarias y herramientas agrícolas, productos metalúrgicos, rodados, muebles metálicos y provisión para almacenes de ramos generales. — La construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, como así la construcción de calles, viaductos, desagües y toda otra obra de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energética, en predios urbanos o rurales. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquél. — Artículo 7º. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán la garantía de $a 500 cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancia líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstas por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. — La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio se cubrirá por los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 10. Las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, se citarán en primera convocatoria mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la Nación, y en un diario de los de mayor circulación general en la República Argentina, durante cinco días con trece de anticipación por lo menos y no más de treinta con los recaudos previstos en el Art. 237 de la Ley 19.550. — Las Asambleas en segunda convocatoria se celebrarán dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado la primera. En este último caso, las publicaciones se efectuarán por tres días con once de anticipación como mínimo. — Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente en la Asamblea. La Asamblea General Extraordinaria quedará constituida válidamente con la concurrencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto; en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente. — En ambas asambleas se adoptarán siempre las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyos supuestos especiales se estará a las mayorías allí establecidas. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con firma certificada en forma legal. — II) Aumento del Capital Social a la suma de un millón de pesos argentinos.

El Directorio.
$a 385 — Nº 46.260

COMERCIAL RIO GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de octubre de 1982, pasada por ante el escribano Rodolfo José Mendonca Paz, al folio 2293, del Registro 533 de Capital Federal, quedó protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, número 41 del 22 de abril de 1983, que dispone: 1º) La ratificación de la transformación de "Galvarini Automotores S. C. A." en COMERCIAL RIO GRANDE S. A. y todo lo actuado por la Asamblea del 30 de abril de 1976 y las escrituras y modificaciones realizadas a los estatutos sociales. 2º) Aprobación de un nuevo balance de transformación y documentación anexa confeccionado al 31|12|1982, aumento de capital social a la suma de mil millones de pesos Ley Nro. 18.188 (hoy 100.000 pesos argentinos) emitiéndose 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de un peso Ley Nº 18.188 cada una. Modificándose el artículo cuarto del estatuto que quedó redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos mil millones ($ 1.000.000.000), representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 elevándose en cada caso el aumento a escritura pública. — Suscripción: Carlos Fernando Menéndez Behety 322.300.000 acciones (32,230 %); Ariel M. Galvarini 240.200.000 acciones (24,020 %) Alejandro Menéndez Behety 98.650.000 acciones (9,865 %); Josefina Menéndez Behety 44.730.000 (4,473 por ciento); Alejandro Saubidet Bilbao 147.060.000 acciones (14,706 %); Cristina Morrison de Mac Kay 147.060.000 acciones (14,706 por ciento). Totalmente integrados. Opesiciones: Avenida Belgrano 634, 10 piso A, Capital Federal. Domicilio: Escribano.

El Abogado.
$a [illegible] — Nº 82.731

SEBRO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Sebro S A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 518, del 23|12|1981, pasada al Fº 1293, su complementaria Nº 102, del 24|3|1982 pasada al Fº 343 y su escritura rectificatoria Nº 237 del 7|7 1982, pasada al Fº 749, todas por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982 a su cargo, la sociedad SEBRO S.A. por resolución del Acta de Asamblea Extraordinaria del 30|6|1981, procedió a aumentar su capital social hasta la cantidad de $ 2.500.000 Ley número 18.188 o sea $a 250 con su correspondiente emisión de acciones y reformar el artículo cuarto de sus estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil quinientos millones de pesos (Ley 18.188) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor 1 peso cada acción", quedando subsistentes y sin modificación alguna los restantes artículos de la sociedad.

El Vicepresidente.
$a 98 — Nº 82.600

CABYZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: David Alberto Kalstein, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. 4.171.186, domiciliado en Tucumán 1682 de Capital. — Hugo Pedro Falchetti, argentino, casado, comisionista, 53 años, D. N. I. 4.237.205, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3148, de Capital. — Constitución: 9 de agosto de 1983. — Denominación: CABYZA S. A. Domicilio: Tucumán 1682, 4º "A", de Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta, explotación, arrendamiento y subarriendo de inmuebles urbanos o rurales, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Mandatarias: Aceptación de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y promoción de inversiones. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizadas o a realizarse, constitución y transferencias de garantías reales y personales, negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 12.000. — Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros designados por 2 años. Presidente: David Alberto Kalstein. Fiscalización: Está a cargo del Síndico titular a don Pedro Juan Aramendi y como Síndico suplente a don Eduardo Gil do Natali, ambos contadores públicos. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima, aprobado por Resolución de la I. G. P. J. Nº 3 79 del 10 de octubre de 1979.

El Presidente.

$a 238 — Nº 82.798

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 11 de octubre de 1983 pasada al folio 2.311 del Registro 533 de Capital Federal, por ante el escribano Rodolfo Mendonca Paz el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 22 de agosto de 1983, que dispone el aumento del capital social a la suma de $a 6.787.200 y la emisión de 6.277.200 acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a 1) y un voto por acción, que se integrarán como sigue: 1º) Distribución de dividendos en acciones liberadas correspondientes al ejercicio número 26 (31 3 82) $a 420.000, correspondientes al ejercicio Nº 27 (31 3 83) $a 1.700.000. — 2º) Capitalización Saldo Revalúo Ley Nro. 19.742, correspondiente al Ejercicio Nro. 25 (31 3 81) Saldo 1.035,02, correspondiente al Ejercicio Nº 26 (31,3 82). Total 541.156 80, correspondiente al Ejercicio Nº 27 (31 3 83) Parcial $ 544.089,17. Total a capitalizar $a 6.277.200. Y quedó modificado el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 6.787 200 (pesos argentinos, seis millones setecientos ochenta y siete mil doscientos) representado por seis millones setecientas ochenta y siete mil doscientas (6.787.200) acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino ($a 1) valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.

$a 182 — Nº 82.728

WILMEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por escritura Nº 381 de fecha 7 de noviembre de 1983, ante la Escribana Silvia Graciela Farina. — Socios: Mónica Ruiz Wilche, argentina, nacida el 27 de febrero de 1952, divorciada, comerciante, D.N.I. 10.378.771, domicilio en Avenida Entre Ríos 212, Capital y Felisa Noemí Meyer de Ventos, argentina, nacida el 24 de Junio de 1924, casada, empleada, L C. 0.436.331, domicilio calle Caracas 74, piso 7º Dpto "C", Capital. — Denominación: WILMEY S.A., tiene su domicilio legal en la calle Montevideo 666, piso 2º, Capital Federal — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con la actividad precedentemente enunciada, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualesquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: Cien mil pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y pesos argentinos uno de valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Mónica Ruiz Wilche; Vicepresidenta: Felisa Noemí Meyer de Ventos; Síndico Titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico Suplente: Carlos Raúl Lozinio.

El Escribano.

$a 294 — Nº 82.636

SANCLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado comerciante, de 50 años, C.I. Nº 3 150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 33 años, C.I. Nº 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 355, ambos Capital. — 2) 10/11/83. — 3) "SANCLAY S.A.". — 4) Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todo clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1.- c/u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill; Síndico titular: Toru Mizutani; Síndico suplente: Emma Ratera. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31/10 de cada año.

El Escribano.

$a 168.- — Nº 43 839

PRATT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 830 de fecha 17 de noviembre de 1983, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio Nº 2166 del Registro Notarial Nº 191, se instrumentaron las siguientes actas de Asambleas de Pratt y Compañía Sociedad Anónima: Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 1983 por la cual se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550 de $a 360 000 a $a 1.800 000 y el acta de Asamblea General Extraordinaria de igual fecha por la cual se procedió a la reforma integral del estatuto social con las siguientes especificaciones: Denominación: PRATT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra y venta, distribución, elaboración, exportación e importación de materias primas plásticas o termo plásticas, hierro bronce, latón, aceros aleados o no, pinturas y esmaltes de maquinarias agrícolas-ganaderas e industrias livianas; de elementos de riego por aspersión o de movimiento de agua u otros líquidos y sus respectivos elementos de control o protección; de motores eléctricos y a combustión interna. — Explotación de talleres metalúrgicos destinados a la fabricación de motores, bombas, maquinarias, equipos, sus elementos integrantes y accesorios o repuestos y a la comercialización o distribución de los mismos. — Asimismo la sociedad podrá realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y a la negociación y administración de créditos y valores mobiliarios. — La sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere la Ley 18 061 u otras que requieran el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social es de trescientos sesenta mil pesos argentinos, representado por 360.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $a 1 cada una. — Plazo de Duración: Su duración es de 99 años contados desde el 8 de setiembre de 1958. — Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por tres años, los cuales podrán ser reelegidos. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores en forma conjunta. — Organo de Fiscalización: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas podrá designar los miembros de un Consejo de Vigilancia entre un mínimo de tres y un máximo de 15, cuyo término de mandato será por tres ejercicios siendo reelegibles en sus cargos. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años, siendo reelegible. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano

$a 336 — Nº 46.357

FELGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8 8 1983 y 14-10-1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Gregorio Rey, argentino, nacido el 22-8-1923, casado, L.E. 4.755.927, comerciante, domiciliado en Centenario Uruguayo 933 de Villa Domínico. Pcia. de Bs. As y Guillermo Rey, argentino, nacido el 17.1.1918, casado, L.E. 1.911.703, comerciante, domiciliado en Villegas 4676 de Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. — Denominación: FELGRE S A. — Domicilio Social: Uruguay 16, piso 3º, of. "37", Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: a) Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de los elementos de madera utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, placards, muebles y todo otro elemento de madera utilizado en obra. — b) Comercial: Mediante la importación, exportación compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias y materias primas relacionadas con la industria maderera y muebles en general; representaciones distribuciones, comisiones consignaciones y mandatos. — c) Forestal: Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. — Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gregorio Rey; Vicepresidente: Guillermo Rey; Síndico Titular: José Luis del Pópolo; Síndico Suplente: Leonardo Henquin.

El Gestor.

$a 161 — Nº 82.650

APPLEXPORT IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15/11/1983. — Estatuto Modelo — Socios: Lorenzo Vicente Margiotta, argentino, casado, nacido el 9 6 1942, comerciante, L.E. número 7.570.051, domiciliado en Varela 676, Cap. y Hugo Juan Kunis, argentino, soltero, nacido el 23 12 1937, comerciante, D.N.I. 4 264.085, domiciliado en Barrientos 1556 piso 1º "D", Cap. — Denominación: APPLEXPORT IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Paraná 863, piso 4º, Cap Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial - Industrial - Agrícola: Plantación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación de toda clase de frutas frescas, sus derivados y productos alimenticios en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, arriendo y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidas todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Lorenzo Vicente Margiotta; Director: Hugo Juan Kunis; Síndico Titular: Tomás Eduardo Furey; Síndico Suplente: Armando Jesús Levine

El Gestor.

$a 140 — Nº 82.851

DISPERBA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo. — 1) Alejandro Mario Balut, argentino, nacido el 30 6 1949, soltero, comerciante, L.E. 7.640.191, domiciliado en Gelly y Obes 2247 3º "A" Capital Federal y Beatriz Marina Carminatti, argentina, nacida el 27 12 1935, casada, comerciante L. C. 834.940, domiciliada en Uruguay 627, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 187 del 7 10 1983. — 3) DISPERBA S.A. — 4) Avenida de Mayo 1370 5º p., oficinas 115/116, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir, en tela, cuero o todo tipo de material. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes y su distribución depósito o consignación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 100.000. — 8) Presidente: Alejandro Mario Balut; Vicepresidenta: Beatriz Marina Carminatti; Síndico Titular: Vilma [illegible] Garcia y Síndico Suplente: Marcelo Antonio Vázquez. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 8[illegible] 685

AGROPECUARIA CURUPI

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura pública del 19 de junio de 1980 corriente al Folio 181 del Registro 622, Capital Federal y dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 5 de mayo de 1980, "AGROPECUARIA CURUPI SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumentó el capital social de $ 6.000.000 ($a 600) a $ 31.000.000 ($a 3.100), suscripto e integrado totalmente. Reforma estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 31.000.000 representado por 310.000 acciones. Las acciones representativas del capital son ordinarias al portador, de la clase "A", su valor nominal es de $ 100 con derecho a cinco votos cada una, salvo en los supuestos previstos en las normas vigentes. Las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser ordinarias, clase "A", de cinco votos o clase "B" de un voto o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no según lo resuelva la Asamblea de Accionistas en uso de sus atribuciones.

El Escribano.

$a 98 — Nº 82 714

SERVICE WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 8 5 81, escritura pública del 24 6 82, "SERVICE WORK S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 5º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 44.000.000; ($a 4.400).

El Directorio

$a 35 — Nº 82 522

OMEGA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 10 6 83, escritura pública del 8 7 83, "OMEGA ELECTRONICA S.A.", dispuso la reforma del art. 8º del estatuto. — Modificación. — Administración: Estará a cargo de un Directorio de uno a nueve miembros, con mandato por un año.

El Directorio.

$a 42 — Nº 46.333

AGENTE DE MERCADO ABIERTO AMA EXTRABURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad "AGENTE DE MERCADO ABIERTO AMA EXTRABURSATIL S. A.". — Socios: Benjamín Acuña, casado, argentino, agente de bolsa, nacido 21|5|27, C.I. 2.725.222, domiciliado en Sarmiento 1628, San Martín, Prov. Bs. As.; Juan Antonio Villarruel, casado, argentino, empresario, nacido el 23|10|47, L.E. 7.694.381, domiciliado en Concordia 4255, Cap. Fed. y Jorge Luis Acuña, soltero, argentino, empresario, nacido el 6|5|62, C. I. 7.118.315, domiciliado en Sarmiento 1628, San Martín, Prov. Bs. As. — Sede social: Cangallo 318, piso 4º, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Mercado abierto de títulos valores, la intermediación en la oferta pública de títulos valores en ese mercado extrabursátil y financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituir, el financiamiento de operaciones de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y el otorgamiento de fianzas avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social es de $a 150.000 representado por acciones nominativas de $a 10 cada una. — Las acciones serán nominativas, en dosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 1 a 3 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente o Director Titular, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Presidente: Benjamín Acuña; vicepresidente: José Luis Acuña; director titular: Juan Antonio Villarruel; síndico titular: José Alberto Sabarino; síndico suplente: Mario Norberto Aragón. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$a 231 — Nº 46.267

METALURGICA INMECA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 19|8|83, METALURGICA INMECA S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, para adecuarlas a nuevo signo monetario, reformó los artículos 4º y 8º del Estatuto, y ratificó la ubicación del domicilio social. — Modificación y Ratificación. — Capital Social: Pesos argentinos 320.000. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, 6º piso ,Dpto. B, Capital Federal.

El Directorio.

$a 56 — Nº 46.243

GONGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3.79. — 1º Miguel Angel de las Heras, argentino, nacido el 17 de abril de 1929, casado, Contador Público, L.E. 4.052.506, Arenales 3727, 1º B, Capital Federal; Mario Jorge Desmarte, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1944, casado, abogado, L.E. 4.449.395, Moreno 1140, 3º piso, Capital Federal: Víctor Norberto Ciccarelli, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1950, soltero, abogado, L. E. 8.393.323, Moreno 1140, piso 3º, Capital Federal; Gustavo Miguel de la Heras, argentino, nacido el 18 de agosto de 1958, soltero, Contador Público, D.N.I. 11.987.954, Arenales 3727, piso 1º B, Capital Federal. — 2º) Escritura 847, de fecha 19 de junio de 1983. — 3º) "GONGUER S.A.". — 4º) Moreno 1140, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros de edificios públicos, o privados, cualquiera fuera su tipo, como así también toda clase de obra pública o civil, relacionada con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos o rurales y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura ajustándose en un todo a las normas vigentes sobre intervención de profesionales; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento, y administración de bienes urbanos o rurales como así también los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Financiera: Mediante el aporte o inversión del capital a particulares o a empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones, y otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquiera de las formas permitidas por la ley con exclusión de las operaciones establecidas por la Ley 21.526, de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 12.000 doce mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente: Miguel Angel de las Heras; vicepresidente: Mario Jorge Deswarte; síndico titular: Mario Vázquez; síndica suplente: Silvina Liana Zaslavsky. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 266 — Nº 46.276

BIS-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13|5|83, pasada ante el escribano Héctor P. O. Dionisio, al folio 127 del Registro 378, a su cargo, la Asamblea Extraordinaria resolvió modificar las características de las acciones en circulación ordinarias al portador de V$S 1 c|u. de un voto, por acciones ordinarias nominativas, no endosables de V$S 100 c|u. de un voto; aumento el capital de Bis-Car S.A. a la suma de $a 170.000 o sea un aumento de $a 150.000 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosable de V$S 10 c|u. y derecho a un voto por acción y modificar su objeto social. — Reforma y adecuación estatutaria: Denominación: BIS-CAR S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde el 19 de abril de 1983, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la intermediación de la oferta pública de títulos valores, interviniendo en aquellas transacciones que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles en un todo de acuerdo a las disposiciones que este motivo dicte la Comisión Nacional de Valores. — B) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios, inclusive operaciones extrabursátiles; aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — C) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores público o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estos últimos, quedando excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 170.000 representado por 17.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $a 10., valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 308 — Nº 82.654

JOSE JULIO GARCIA Y HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del día 25|8|83, modificada por escritura pública del día 27|10|83, se constituyó la sociedad JOSE JULIO GARCIA Y HERMANOS S.A. — 1) Socios: José Julio García, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L.E. 4.485.377, domiciliado en Tandil 7317 de Capital Federal; Luis Francisco García, argentino, soltero, comerciante, de 58 años, L.E. 4.491.505, domiciliado en Tandil 7317, de Capital Federal; Ricardo Carlos Piscicelli, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.403.482, domiciliado en Río de Janeiro 204, 4º piso E, de Capital Federal y Rogelio Antonio Banega, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L. E. 8.479.517, domiciliado en José León Suárez 2547 de Capital Federal. — 2) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en José León Suárez 2547, Capital Federal). — 3) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización, compra, venta, importación y exportación de maderas y sus derivados en todos sus aspectos y procesos. — Clasificación y molienda de aserrín y vegetales en general. — 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital: $a 20.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por acción, de $a 100 cada una. — 6) Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Primer Directorio se integrará con cuatro miembros titulares: Presidente: José Julio García; Vicepresidente: Luis Francisco García; Directores Titulares: Ricardo Carlos Piscicelli y Rogelio Antonio Banega; Síndico Titular: Dr. Néstor Oscar Lafuente, Contador Público; Síndica Suplente: Dra. Graciela Cristina Alvarez, Contadora Pública. — 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 217.- — Nº 82.620

C G EL RODEO ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escisión de "Cañaverales S.R.L." según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en escritura pública con fecha 19 de setiembre de 1983; cuyos socios son: Manuel Simón José Cossio, argentino, divorciado, ingeniero agrónomo, nacido el 3|9|1935, con L.E. Nº 7.057.622, domiciliado en Catamarca 164, y Clara Noemí Grunauer, argentina, soltera, empresaria, nacida el 11|5|1948, con L.C. Nº 5.779.484, domiciliada en Muñecas 798, ambos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. — Domicilio: Avenida de Mayo 953, piso 5º, Capital Federal. — Plazo: Hasta el 1º de junio del año 2061. — Capital: $a 180.540, representado por 180.540 acciones ordinarias, al portador, de $a 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos o forestales y|o explotaciones granjeras. — b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración primaria de productos y subproductos agropecuarios y sus derivados. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de maquinarias, herramientas, mercaderías, equipos, materias primas y productos directamente relacionados con su actividad agropecuaria e industrial. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; y e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Simón José Cossio y Vicepresidenta: Clara Noemí Grunauer. La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Contador Público Ernesto Hugo Ríos, y Suplente: Contador Público Gerónimo Aníbal Diosquez. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano

$a 308.- — Nº 82.537

C L LA ENCRUCIJADA AMARILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escisión de "Cañaverales S.R.L." según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en escritura pública con fecha 19 de setiembre de 1983; cuyos socios son: Manuel Simón José Cossio, argentino, divorciado, ingeniero agrónomo, nacido el 3|9|1935, con L.E. Nº 7.057.622, domiciliado en Catamarca 164 y Clara Noemí Grunauer, argentina, soltera, empresaria, nacida el 11|5|1948, con L.C. Nº 5.779.484, domiciliada en Muñecas 798, ambos de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. — Domicilio: Avenida de Mayo 953, Piso 5º, Capital Federal. — Plazo: Hasta el 1º de junio del año 2061. — Capital: $a 185.880, representado por 185.880 acciones, ordinarias, al portador, de $a 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. — Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración primaria de productos y subproductos agropecuarios y sus derivados. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de maquinarias, herramientas, mercaderías, equipos, materias primas y productos directamente relacionados con su actividad agropecuaria e industrial. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; y e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se recurra al concurso público. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Simón José Cossio y Vicepresidenta: Clara Noemí Grunauer. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. Síndico titular: Contador Público Gerónimo Aníbal Diosquez, y Suplente: Contador Público Ernesto Hugo Ríos. — Representación Legal: Al Presidente del Directorio. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano

$a 308.- — Nº 82.538

INSTALSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura del 17 de noviembre de 1983, pasada al Folio 1.771, ante la escribana Susana L. Dusil, Registro número 86, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada INSTALSUD SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.J. — Socios: Osvaldo Rolando Panelli, argentino, nacido el 20 de febrero de 1951, divorciado, ingeniero civil, L.E. Nº 8.589.475, domiciliado en Av. Coronel Cárdenas 2462, Capital Federal, y Jorge Ricardo Mónaco, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1950, casado, ingeniero civil, L.E. Nº 8.442.573, domiciliado en Zapata 124, 2º piso, Capital Federal. — Domicilio Social: Virrey del Pino 2458, 7mo. piso, Capital Federal. — Objeto: a) Estudio de ingeniería, construcción y montaje de obras civiles, de arquitectura, estructuras metálicas, recipientes a presión, tanques y depósitos, cañerías, equipos e instalaciones mecánicas, equipos e instalaciones eléctricas, instrumentación, procesos industriales, sistemas de seguridad; b) Fabricación y armado de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, estructuras metálicas y calderería, para obras propias y o de terceros; c) Importación y exportación de equipos e instalaciones mecánicas, eléctricas, electromecánicas, estructuras metálicas, calderería, productos siderometalúrgicos y materiales de construcción para obras propias y o de terceros; d) Ejercer la representación técnica de empresas y la comercialización de patentes, marcas, equipos e instalaciones extranjeras y nacionales; e) La explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos y|o bosques; f) La explotación de minas y canteras; g) La producción, transformación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, elementos, instrumentos, maquinarias, y repuestos utilizados en la industria de la construcción y explotaciones agrícola-ganaderas y forestales, minería y canteras; h) La inversión de empresas forestadoras, reforestadoras y|o en las que promuevan el estado nacional o los estados provinciales. Capital Social: $a 100.000. Cierre Ejercicio: 31 de enero. Directorio: Presidente: Ricardo Aníbal Di Lorenzo. Vicepresidente: Jorge Ricardo Mónaco. Directores: Roberto Osvaldo Tschiffely y Osvaldo Rolando Panelli. Síndico titular: Dr. Jorge Joaquín Sauri. Síndico suplente: Osvaldo Onofre Alvarez.

La Sociedad.

$a 231 — Nº 82.714

TORPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad TORPAL SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea de fecha 15/11/82 protocolizada el 18/4/83 elevó el capital social de $a 160.000 a $a 492.200 y emitió 3.322.000 acciones de valor nominal $a 0,10 cada una, ordinarias al portador de 5 votos por acción. Asimismo reformó los artículos 8º y 12 de los estatutos que en sus partes pertinentes dicen: Administración: Por un directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Asambleas: serán convocadas de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.

El Presidente.
$a 63 — Nº 82.713

CALZAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 2/6/83, protocolizada por Escritura número 103, Registro Notarial Nº 937, Capital Federal, del 2/9/83 se modificó el Art. 5º del Estatuto Social. — Art. 5º: El capital social es de $a 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $a 1 por acción, con derecho a 5 votos por acción.

El Directorio.
$a 42.- — Nº 82.622

NEWMAPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de marzo de 1933 protocolizada por escritura del 27 de junio de 1983, pasada al folio 1321 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, fijando el Capital Social en $ 3.000.000.000 Ley 18.188, equivalente a trescientos mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una.

La Escribana.
$a 49.- — Nº 82.632

WANKANER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, que por reunión de Directorio del 23/9/83, fijó su sede social en la calle Callao 468, 3º piso, oficina 5, Capital Federal.

El Directorio.
$a 21 — Nº 46.337

GOBENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de febrero de 1981, aprobó el aumento de capital social y la modificación del estatuto, quedando éste redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos veintitrés millones cuatrocientos ochenta mil pesos, representado por seis millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientas acciones al portador de cien pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550".

El Presidente.
$a 84 — Nº 82.606

PLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 19 de octubre de 1983. — Socios: Martha Susana Dolarea, argentina, divorciada, empleada, nacida el 27/5/43, D. N. I. Nº 4.715.920, domicilio: Parral 54, planta baja A, Capital; Alejandro Alberto Balestrini, argentino, casado, arquitecto, nacido el 15/10/39, L. E. Nº 8.118.845, domicilio: Joaquín V. González 4191, Capital. — Denominación: PLIA S. A. — Domicilio: Sarmiento 1116, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comercio mayorista y minorista de artículos para el equipamiento integral, iluminación y decoración de edificios, hogares y oficinas, incluyendo revestimientos, pisos, alfombrados, cortinados, telas vinílicas, artefactos, amoblamiento y equipamiento, explotación maderera y minera vinculada con revestimientos, pisos y equipamiento de edificios, hogares y oficinas. Constructora e Inmobiliaria, exportadora e importadora de los artículos, bienes, muebles y máquinas comprendidas en los incisos precedentes. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con este objeto social. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Participar en empresas comerciales o industriales, mineras, constructoras, de exportación e importación, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones de acciones o derechos sociales, participación o inversión. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 100.000 pesos argentinos. — Administración: Presidente: Alejandro Alberto Balestrini; Vicepresidenta: Martha Susana Dolarea. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: El 30 de marzo de cada año. — Fiscalización: La sociedad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, prescinde de la Sindicatura, teniendo en consecuencia los socios el derecho de contralor que establece el artículo 55 de la misma norma.

El Escribano.
$a 154 — Nº 82.676

EL TIGUA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 20/6/82 ... del ... 83, Reg. 841 de Capital EL TIGUA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital y adecuó su Estatuto Social a la Ley número 19.550. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Agrícolas y Ganaderas: Mediante la explotación de actividades propias de la agricultura y la ganadería en todas sus fases en campos propios y/o arrendados, en especial siembre y cultivo de cereales, forrajes, pasturas, etc., y la cría y explotación de ovinos, porcinos, yeguarizos, etc. — II) Comerciales: Mediante la compra o venta de semillas, pastos, forrajes, animales, vacunos, ovinos, porcinos, yeguarizos y demás productos de la agricultura y/o ganadería, la compra, venta, importación y exportación de autos y maquinarias en general y la realización de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — III) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a personas o sociedades de cualquier naturaleza, préstamos a interés, financiaciones en general y la realización de toda clase de operación de créditos con o sin garantías excluyendo expresamente aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Pesos 174.800.000, representado por 174.800.000 acciones ordenadas al portador de $ 1 cada una. — Administración y Representación: A cargo de un Directori compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato de un año. — La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente, por el término de un año.

El Presidente.
$a 217 — Nº 82.677

LA NIÑERIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Mariano Francisco Orensanz, argentino, de 41 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.295.010, domiciliado en calle La Pampa 2056, piso 6º A, de esta ciudad; Silvia María Fridl, argentina, de 40 años de edad, casada, comerciante, L.C. Nº 4.474.206, domiciliada en la calle La Pampa 2056, piso 6º A, de esta ciudad; Mariana Tejerina, argentina, de 23 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.012.419, domiciliada en Olleros 1821, P.B. B, de esta ciudad y Wenceslao Tejerina, argentino, de 24 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.296.769, domiciliado en Olleros 1821, planta baja B, de esta ciudad. — Fecha de los Instrumentos de Constitución: 27/10/83. — 3) Denominación: LA NIÑERIA S. A. — 4) Domicilio: Olazábal 4337,39, Capital — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, loteo y administración de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín. Constructora: Construcción de edificios y obras en general, reparación y ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros; tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores; promoción de inversiones inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. Comercial e Industrial: Fabricar, importar, exportar, comprar y vender al por mayor y/o por menor, toda clase de mercaderías, materias primas y semielaboradas del ramo de ropa de vestir y de deporte, bolsos, cinturones y anexos, en tela, cuero o todo tipo de material, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6) Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 7) Presidente: Mariano Francisco Orensanz; Vicepresidenta: Silvia María Fridl; Directores: Mariana Tejerina y Wenceslao Tejerina; Síndico titular: Juan Auzmendi; Síndico suplente: Raúl Norberto Etchebehere. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 336 — Nº 82.707

INVERSIONES BANKAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 691 del 28/11/83, pasada al Folio 1.960 del Registro Nº 132 de la Capital Federal se protocolizó el Acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1983, en la que se resolvió reformar los artículos 1º y 3º del estatuto modificando su denominación actual por la de "Inversiones y Negocios Fiduciarios S.A." y ampliando su objeto, el que queda redactado así: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: la participación, mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra, venta y locación de inmuebles así como la inversión en toda clase de negocios, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, el otorgamiento de garantías reales o personales para operaciones relacionadas con su objeto, la actuación como agente extrabursátil mediante la intermediación en la oferta pública de títulos valores y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y de toda otra que requiera el concurso del público.

El Presidente.
$a 140 — Nº 82.695

CARLAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Estatuto Modelo I. G. J. Resol. Nº 3/79. — 1) Héctor Mario García Real, argentino, casado, de 38 años de edad, C. I. Nro. 4.946.288, contador público nacional, domiciliado en Av. Canning 2862, Cap. Fed., y José Víctor Feiner Tula, argentino, casado, de 42 años de edad, C. I. Nro. 5.234.115, empresario, domiciliado en Av. Luis M. Campos 1443, Cap. Fed. — 2) 30/9/83. — 3) CARLAREN S. A. — 4) Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramientos industriales, comercial y técnico. Mandataria: El ejercicio de representaciones locales y del exterior, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con las ramas alimenticias, químicas y metalúrgicas. — Industriales: Fabricación de productos relacionados con el ramo alimenticios. Financiera: Préstamo e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000 — 8) Presidente: Héctor Mario García Real; Vicepresidente: José Víctor Feiner Tula; Síndico titular: Osvaldo Rubén García; Síndico suplente: Rubén Alberto Schmilovich. — 10) 31/5 de cada año.

El Apoderado.
$a 154 — Nº 82.689

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 19 de mayo de 1978, pasada al Folio 413 del Registro 116 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 1978 por la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de dos mil ochocientos setenta y ocho millones de pesos Ley 18.188, o sea doscientos ochenta y siete ochocientos pesos argentinos. b) Emitir dos mil ochocientos setenta y ocho millones de pesos Ley 18.188 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de un valor nominal de un peso Ley 18.188 cada acción, y c) Reformar el artículo cuarto de los estatutos que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.878.000.000 (dos mil ochocientos setenta y ocho millones de pesos) representado por $ 2.878.000.000 de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento y emisión de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
$a 133 — Nº 82.638

ARABON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 31 de octubre de 1983, pasada al Folio 868 del Registro 116 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1983 por la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $a 250.000. b) Emitir 238.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $a 1 valor nominal cada acción. c) Reformar los artículos 4º y 5º de los estatutos, que quedan redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos argentinos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todos los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
$a 119 — Nº 82.669

FUEGUICON

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Mauricio Costa, argentino, casado, comerciante, nacido 29/10/51, D. N. I. 10.083.242, domicilio Boulogne Sur Mer 1136, Ituzaingó, Bs. As.; Daniel Alejandro Valdez, casado, argentino, arquitecto, nacido 8/10/54, D. N. I. 11.320.888, domicilio Avda. Córdoba 3543; Alejandro Carlos Echegoyen, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 8/1/55, D. N. I. 11.455.858, domicilio Tacuarí 131. Escritura ante escribana Dora Beker de Piatigorsky, Reg. 388, Nº 825, del 19/9/83. — Domicilio Legal: Fournier 849, Río Grande, Tierra del Fuego. — Objeto: I) La construcción, proyecto, dirección y administración de obra; compra, venta de inmuebles, fraccionamiento de tierras, loteos, subdivisiones, locaciones, permutas, hipotecas; explotación y administración de bienes raíces; comercialización de materiales de la construcción. II) Importación, exportación, compra, venta, distribución de productos y substancias alimenticias, como asimismo el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos referidos a dichos productos y/o substancias. III) Actividades empresarias del tipo cultural, artístico, científico, destinadas a promover el desarrollo de las artes, ciencias, técnicas, mediante el montaje, puesta en escena de espectáculos teatrales, musicales, preparación de concursos literarios, musicales, científicos, exposiciones de arte y técnica. Capital: Diecio ho mil pesos. — Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. — Presidente: Daniel Alejandro Valdez; Vicepresidente: Alejandro Carlos Echegoyen. Director: Gabriel Mauricio Costa. Síndico titular: Horacio Leonardo Alegre, y Síndico suplente: Roberto Francisco Arias.

La Escribana.
$a 126 — Nº 82.672

PERSIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 11/10/82 se aumentó el capital social a $ 3.600.000.000 ($a 360.000) y se reformó el art. 4º del Estatuto Social del siguiente modo: "El capital social es de tres mil seiscientos millones de pesos ($ 3.600.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción".

La Apoderada.
$a 56.— Nº 82.648

TEUI Y

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto de 1933, transcripta en el escritura de fecha 21 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.241 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín, se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales fijando el capital social en la suma de ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos, representado por 160.300 acciones de $a 1 de valor nominal cada acción, ordinarias nominativas, no endosables y de cinco votos cada una.

El Presidente.
$a 56 — Nº 82.635

CAROL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Adecuación de Estatutos. Se hace saber por un día que los accionistas de CAROL SOCIEDAD ANONIMA, han decidido en la Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 1978, aumentar el Capital Social de la sociedad a la suma de $ 22.000.000 (veintidós millones de pesos), hoy $a 2.200 (dos mil doscientos pesos argentinos) y emitir 21.500.000 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) hoy $a 0,0001 de valor nominal. El aumento mencionado se elevó a escritura pública ante la escribana Pública Laura M. Puentes por Escritura número ciento sesenta y tres el 18 de junio de mil novecientos setenta y nueve. Asimismo se resolvió la adecuación de los Estatutos Sociales de la Sociedad que quedaron establecidos de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina Carol Sociedad Anónima, y es continuadora en su objeto y duración de la que actualmente se denomina Carol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en la Avenida Paseo Colón número mil cuarenta y siete de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, alquiler de automotores de cualquier tipo, sus repuestos y accesorios y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones vinculados con la industria automotriz; como asimismo la reparación por cuenta propia o de terceros de automotores de cualquier tipo y nacionalidad. Financieras: Mediante la financiación a terceros de operaciones provenientes de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 22.000.000 (veintidós millones de pesos), representado por veintidós millones de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, al portador, que confieren derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones son al portador y podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o en menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de pesos diez mil o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo número 1.881 del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley número 5.965|63; puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos; de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones financieras oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta o a dos cualesquiera de los directores, quienes actuarán en forma conjunta. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Artículo Decimosegundo: Las asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en todo el territorio de la República, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha de celebrarla, y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con ocho de anticipación, salvo el caso de Asamblea Unánime, celebrada conforme al último apartado del artículo 237 de la Ley Nº 19.550. Si la sociedad llegare a quedar fuera de lo establecido en el artículo 299, inc. 2do. de la Ley Nº 19.550, las asambleas podrán ser convocadas simultáneamente, no requiriéndose más publicación que la del Boletín Oficial, salvo el caso de Asamblea Unánime. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho, a voto. — Artículo Décimocuarto: En las asambleas regirá el quórum y mayoría determinados por los artículos números 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el artículo Nº 244 de dicha ley respecto de los cuales se estará a lo dispuesto por dicha norma legal. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan a: cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; a remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; el saldo en todo o parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión de cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.

$a 1.029 — Nº 82.693

ACOMODEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Isabel Kossacoff de Ackerman, argentina, casada, comerciante, 56 años, C.I. 2.208.038 P.F., domiciliada en Simbrón 3235, Cap. Fed.; Daniel Sergio Ackerman, argentino, soltero, comerciante, 32 años, C.I. 6.078.250, domiciliado Simbrón 3235, Cap. Fed.; Patricia Viviana Ackerman, argentina, soltera, Licenciada Psicología, 30 años, D.N.I. 10.692.896, domiciliada Simbrón 3235, Cap. Fed. y Carina Judith Ackerman, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D. N. I. 12.965.917, domiciliada Simbrón 3235, Cap. Fed. — 2) 1º|11|83. — 3) ACOMODEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. de Mayo 881, 5º P., Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) representación de compañías hoteleras así como de hoteles, moteles, pensiones, lugares de veraneo, diversión, descanso y centros termales; b) representación de compañías transportadoras de personas o cargas, de arrendamiento de automotores, embarcaciones y aviones; c) representaciones comerciales en general; d) representación, promoción, organización y|o administración de espectáculos deportivos, culturales, y|o sociales; e) publicar folletos, libros, guías, fotografías y|o películas cinematográficas con finalidades de promoción turística, hotelería y afines. — f) La prestación en general, de todo tipo de servicios conexos a los antes mencionados, en manera permanente o discontinua, tanto a usuarios directos como a empresas o personas intermedias. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con los objetos sociales antes mencionados. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P. de C. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidenta, Isabel Kossacoff de Ackerman; Vicepresidenta, Patricia Viviana Ackerman; Director, Daniel Sergio Ackerman; Directora, Carina Judith Ackerman: Síndico titular, Dr. Alberto Sadi; Síndico suplente, Dr. Norberto Isidoro Sapir. — 9) Presidente. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

$a 210. — Nº 82.638

TOREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 568 folio 1.417 del 4|7|83 y complementaria 894 folio 2.198 del 24|10|83 ambas ante el escribano Marcial Zabalo de Capital Federal se constituyó TOREBOL S. A. Constituyentes: Olga Lidia González de Fontana, 28 años, D. N. I. 11.552.820, domiciliada en Martín Fierro 4276, Villa Udaondo, Castelar, provincia de Buenos Aires y Silvia Beatriz Franco Tórtora, 27 años, D. N. I. Nro. 11.936.249, con domicilio en Bartolomé Mitre 2187, piso 2º, departamento 4, Capital Federal, ambas argentinas, casadas, abogadas. Denominación: Torebol S. A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1376, planta baja 5, Capital Federal. — Duración: 99 años desde 6|7|83. — Objeto: Asesorar, intermediar y promover la concertación de todo tipo de contratos de seguros existentes o a crearse. Capital Social: Catorce mil pesos argentinos dividido en acciones ordinarias al portador de un peso argentino y un voto. Dirección y Administración: Presidenta: Olga Lidia González de Fontana y Vicepresidenta: Silvia Beatriz Franco Tórtora. Fiscalización: Síndico titular abogado Ricardo Pablo Murillo, Síndico suplente abogado Rubén Darío Barragán. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Socia.

$a 140 — Nº 82.754

TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 23 de junio de 1983. Denominación: TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA. Aumento del capital social a la suma de $a 350.000, emisión de $a 200.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 28 de enero de 1983. — Capital: Pesos argentinos 350.000.

El Apoderado.

$a 42 — Nº 82.729

COBEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1983. — Constituyen: Alberto Félix Cordeu, argentino, casado, de 41 años de edad, agente de Bolsa, L. E. Nº 4.385.843, domiciliado en Cangallo 499, piso 1º, Capital Federal, y Jaime Benedit, argentino, casado, de 43 años, agente de Bolsa, L. E. número 4.318.906, domiciliado en Cangallo 499, piso 1º, Capital Federal. — Denominación: COBEXA S. A. — Domicilio: Cangallo 499, piso 1º, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de mercado abierto de títulos valores, como sociedad de agentes de mercado abierto de títulos valores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, art. 6, inc. a), d) y f) y Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nros. 62 y 83, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados permitidas por las disposiciones reglamentarias y vigentes a dichos agentes de mercado abierto de títulos valores, conforme a las normas de la precitada ley o a las dictadas o que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo los agentes de mercado abierto de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 184.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por dos años, pudiendo designar en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de dos años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: Alberto Félix Cordeu; Vicepresidente: Jaime Benedit; Síndico titular: Héctor Alberto Groppo; Síndico suplente: Alberto Raúl Hails.

El Abogado.

$a 308 — Nº 82.675

ANTENAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. — Socios: Bruno Nicoletti, argentino naturalizado, de 52 años de edad, D.N.I. Nº 10.677.968, comerciante, viudo; Bruno Rafael Nicoletti, argentino, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 13.016.748, casado, comerciante; y Sebastián Bernardo Alfredo Nicoletti, argentino, de 21 años de edad, D.N.I. Nº 14.617.972, soltero, comerciante, todos domiciliados en Uruguay 750, 3 piso A, de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: El 12 de setiembre de 1983. — Denominación: ANTENAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 750, 3 piso A, de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de la actividad agropecuaria, y de artículos elaborados con materias primas agropecuarias. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y demás explotaciones agrarias. — c) Constructoras e Inmobiliarias: Construcción de obras civiles o públicas, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes de propiedad horizontal y mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, urbanización y explotación de bienes inmuebles. — d) Financiación: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la adquisición y enajenación de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento u obtención de créditos, préstamos y adelantos con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $a 200.000, en 200.000 acciones de $a 1, ordinarias, al portador, de 1 voto. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio: presidente, Bruno Rafael Nicoletti; vicepresidente, Bruno Nicoletti; director, Sebastián Bernardo Alfredo Nicoletti. — Organo Fiscalizador: síndico titular, Roberto Veiguela; síndico suplente, José Luis J. Pubul Martin. — En el futuro serán como mínimo uno y como máximo 5 directores, con mandato por dos ejercicios. — El capital se suscribe e integra así: Bruno Nicoletti: suscribe 100.000 acciones; Bruno Rafael Nicoletti: 66.000 acciones; y Sebastián Bernardo Alfredo Nicoletti: 94.000 acciones; integran el 25 % en efectivo y el saldo a 2 años. — Representante legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso.

La Apoderada.

$a 329 — Nº 82.551

FEDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 197 del 11 de agosto de 1983, se protocolizó el aumento de capital de la sociedad a $a 150.000 mediante la emisión de 1.499.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 0,0001 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Asimismo, se modificó el artículo 4º del estatuto, fijando el capital social en pesos argentinos 150.000, representado por acciones de $a 0,0001 valor nominal cada acción.

El Presidente.

$a 56 — Nº 82.742

UNITED STATES LINES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 442 de fecha 2|9|83 pasada por ante el escribano don Carlos Patricio Magrane, Registro Nº 539 de la Capital Federal, de conformidad con la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11|8|83, se modificó el estatuto social de la siguiente forma Artículo 1º: Con la denominación de UNITED STATES LINES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, funciona la sociedad que anteriormente se llamara Agencia de Transportes Moore Mc Cormack Sociedad Anónima.

El Apoderado.

$a 77 — Nº 82.733

A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

C. I. y A.

Se hace saber por un día que por escritura del 2|11|83 del Registro Nº 27, de San Fernando, al folio 717, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria del 10|10|83, que reformó el estatuto social modificando el artículo 5º aumentando el capital social a $a 2.660.000; así como el artículo 11 fijando en $a 1.000 la garantía de director y el artículo 12 estableciendo que el directorio se reunirá por lo menos cada 3 meses.

El Autorizado.

$a 56 — Nº 82 768

CONSORCIOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4|6|82, resolvió el aumento del capital a la suma de $a 5.000 modificando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente forma: El capital social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), representado por cincuenta millones de acciones (50.000.000) de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. Las acciones serán ordinarias y al portador y confieren derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 63 — Nº 82.787

ACLARACIONES

RADIODIFUSORA EL CARMEN S.A.

Se hace saber que en el edicto publicado con fecha 1|12|83 (recibo Nº 82.396) se consignó con error el punto 8), que queda redactado de la siguiente manera: 8) Administración y Fiscalización: El Directorio se constituye así: Presidente: José Domingo Irusta Cornet. Vicepresidente: Teresa Hortencia Inés Flouret. — Directores: Luis Federico Bullrich y Alfredo Eduardo Rueda. — Síndico Titular: C.P. Mario Jorge Casetta. Síndico Suplente: C.P. Fernando Martínez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.

El Escribano.

$a 40 e. 5|12 Nº 82.952 v. 5|12|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN BARTOLOME DE ARRECIFES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 23 de diciembre de 1982 y 16 de agosto de 1983, las señoras María Teresa Devoto de Ortiz Basualdo y María Teresa Matilde Ortiz Basualdo, ceden, venden y transfieren su capital comanditado de $ 200 que tienen en SAN BARTOLOME DE ARRECIFES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en la siguiente proporción: al Sr. Mario Bustillo pesos 100; al señor Mario Antonio Bustillo y Elisa Magdalena Bustillo de Bourse, $ 50 cada uno de ellos; y se modifican las cláusulas 4ª, 8ª, 9ª 15 y 16; capital social es de $ 200.000; que corresponden $ 300 al capital comanditado; y $ 199.700 al capital comanditario. Administración a cargo de los socios comanditados quienes revestirán el carácter de directores. Tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta cualesquiera de ellos. Durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Datos personales de los socios que ingresan a la sociedad: Mario Antonio Bustillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|8|50, D.N.I. Nº 8.362.701; y Elisa Magdalena Bustillo de Bourse, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|11|51, D.N.I. Nº 10.134.963; ambos domiciliados en Guido 1621, Cap. Federal.

El Socio Comanditado.

$a 140.— Nº 46.323

CLAVIMAT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 242 del 17|11|1983, pasada al folio 703 del Registro Nº 111 de la Cap. Federal, se formalizó el aumento de capital y la adecuación a la Ley número 19.550 de "CLAVIMAT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio Social: 25 de Mayo 489, Capital Federal. Duración: 30 años, desde el 1º|1|1966. Objeto: Industrialización y comercialización de metalurgia en general y en especial de matricería, tornería y afines. Compra,venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: $a 100.000, dividido en $a 75.000 capital comanditario representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; y $a 25.000 el capital comanditado, dividido en partes de interés de igual valor que las acciones a los efectos del voto. Administración: Será ejercida por el socio comanditado Ismael Norberto Carvajal a quien se designa como socio gerente. Representación Social: A cargo del socio comanditado Ismael Norberto Carvajal. Fiscalización: La ejercerá un Síndico titular y un suplente; ambos elegidos por un ejercicio. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. El aumento y reforma adecuación fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 1983.

El Escribano.

$a 161.— Nº 82.750

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL PRINCIPADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 30 de agosto de 1983. — 2) Socios: José Manuel Coya, argentino, soltero, contador público, nacido el 25|7|55, D.N.I. número 11.985.120 domiciliado en Agüero 2163, Capital; Manuel Aníbal Rodríguez Teston, español, casado, comerciante, nacido el 27|12|36, C.I.P.F. Nº 6.575 294 domiciliado en Alsina 3078, Capital; Severino Cardin español, casado, comerciante, nacido el 19|5|25, con C.I.P.F. número 4.319.027, domiciliado en Chile 1581, Capital; Manuel Cardin, español, casado, comerciante, nacido el 9|1|1922, con C.I.P.F. Nº 4.351.889, domiciliado en Chile 1581, Capital; Alberto Desiderio Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|8|1940 con L. E. número 4.318.870, domiciliado en Chile 1581, Capital; Manuel Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 23|4|1934, con C.I.P.F. Nº 7.057.743 domiciliado en Mármol 25, Capital Federal; María Adelma Pelle, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13|4|1940, con L. C. Nº 3.877.734, domiciliada en Méndez 659 Lanús Este; Jorge Cardin, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|10|1956, con D.N.I. Nº 12.453.425, domiciliado en Agüero 2163, Capital. — 3) Denominación de la Sociedad: EL PRINCIPADO S.R.L. — 4) Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — 5) Domicilio Legal: Avda. Juan B. Justo 4064, piso 5º Dpto. 23, Capital Federal. — 6) Objeto Social: La explotación del ramo gastronómico, en los rubros de elaboración y venta de emparedados, pizzas, fainás, empanadas, bar, confitería y afines. — 7) Capital Social: Tres mil pesos argentinos. — 8) Administración y Dirección: Severino Cardin y María Adelma Pelle. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 46.371

JORGE C. COPELLO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras del 21|6|83 y 23|11|83 otorgadas a folios 1.332 y 3.413 del Registro 200 de Cap. Fed., se prorrogó el plazo social por tres años o sea un total de 24 años, a contar del 1º|9|1963, se aumentó el capital a pesos argentinos 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1 cada una, suscripto por mitades por los socios e integrado en un total del 55 % en efectivo y se reformó el art. 9º quedando establecido que la disolución se produce por pérdida del 30 % del capital salvo que los socios decidan continuar haciéndose cargo de la deuda o por decisión unánime de los socios o por fallecimiento o incapacidad de un socio, en cuyo caso el restante puede optar por adquirir la parte abonando los saldos que a su favor arroje el último balance, entregando el 40 % en el acto y el saldo en 2 cuotas a 120 y 180 días con el 5 % mensual de interés o bien incorporar a los herederos o representantes, que deben unificar personería.

La Escribana.

$a 119 — Nº 46.394

DISTRIBAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad DISTRIBAND S. R.L. Socios: Fernando Ildefonso Miranda, casado, argentino, comerciante, de 48 años L. E. Nº 4.151.896, domiciliado en Alsina 680, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Emilio Rodolfo Palermo casado, argentino, comerciante, de 38 años, L. E. Nº 4.523.613 domiciliado en Ugarte 2683, Olivos, Pcia. Buenos Aires. Sede Social: Francisco Beiró 4312, Capital Federal. Su duración es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización, venta y distribución de drogas y productos medicinales elaborados; de perfumería y sus afines. Representaciones y Mandatos. Capital Social: Es de $a 10.000. Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 46.322

ITEM VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29 de junio de 1983, la Srta. Virginia Diana Caporossi, cede, vende y transfiere 300 cuotas de capital que tiene en ITEM VIAL S.R.L. en la siguiente proporción: al Sr. Antonio Juan Grijusic, 100 cuotas y al Sr. Danilo Horacio Grijusic, 200 cuotas. Se aumenta el capital social en la suma de pesos argentinos 49.900 y se modifican la 1ª, 4ª y 5ª. Domicilio Legal: Sarmiento 680, piso 1º B, Capital Federal. Capital Social: Es de pesos argentinos 50.000. Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado.

$a 63 — Nº 46.326

LOS CRIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 5|9|83, pasada ante la Escr. Lía B. Bravo de Morán, titular del Reg. 44 del Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; José María Rizzi y Jorge Enrique Poggi, cedieron las cincuenta mil cuotas sociales que poseen a los señores Guillermo Walter Gigena, argentino, nacido el 28 de julio de 1934, comerciante, con D.N.I. Nº 4.135.681, soltero, domiciliado en Victoria 1141, sexto piso, de la Capital Federal y Servando Barreiro, argentino, viudo, nacido el 8 de julio de 1917, comerciante, titular del D.N.I. número 1.576.133, domiciliado en calle Palacio 2244, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, en la proporción del cincuenta por ciento a cada uno de ellos por el valor nominal total de $a 5.000 con efecto retroactivo al 30 de mayo de 1983, fecha en que los cesionarios asumen la administración social. En el mismo acto Guillermo Walter Gigena cede las dos mil quinientas cuotas sociales de que es titular a los señores Servando Barreiro y Jorge Deolindo Saracho, argentino, nacido el 3 de julio de 1925, comerciante, con L. E. Nº 4.460.687, casado en primeras nupcias con Nelly Esther Moreo, domiciliado en Cosquín 646, de Capital Federal, en la proporción del 20 % para el primero y del 30 % para el segundo, y con efecto retroactivo al 15|6|83 por el valor nominal de $a 2.500, responsabilizándose el cedente por los actos, y con efecto retroactivo al 15|6|83. Quedan en consecuencia como únicos titulares el señor Servando Barreiro con treinta y cinco mil cuotas de capital y por el valor nominal de $a 3.500, y el señor Jorge Deolindo Saracho, con quince mil cuotas por el valor nominal de $a 1.500.

La Escribana.

$a 189 — Nº 46.360

EDITORIAL LA NENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por escritura número 280 del 9|11|1983, otorgada al folio 404 del Registro 1.098 de Capital Federal, a cargo de la escribana Silvia Cañales de Vera la sociedad Editorial La Nena Sociedad de Responsabilidad Limitada, procedió a modificar el artículo primero del contrato social en lo referente al domicilio legal de la sociedad, que quedará redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina EDITORIAL LA NENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Junín cuatrocientos doce y cuatrocientos veintidós".

El Socio Gerente.

$a 70 — Nº 82.723

ROFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de junio de 1983, la firma ROFER S.R.L. ha resuelto prorrogar por el término de seis meses más su plazo de duración, modificando la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente forma: "El plazo de duración de la sociedad es de diez años y seis meses, a partir del 1º de junio de 1973".

El Abogado.

$a 42 — Nº 46.395

QUINARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según resulta de la declaratoria de herederos dictada en la sucesión de Adela Susana Acevedo que se tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, por la Secretaría Nº 28 autos "Acevedo de Heath, Adela Susana s|sucesión", las 22.000 cuotas que pertenecían a la causante se transmiten en condominio a sus herederos, Adela Heath de Cobasky, Silvina Heath de Fraga y Santiago Federico Heath, pudiendo, cualquiera de ellos, indistintamente, representar a la totalidad como titular de las cuotas mencionadas.

El Apoderado.

$a 63 — Nº 82.740

JAHRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Néstor Russo, nacido el 29|11|56, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.493.538, domiciliado en Tronador 4465, Cap. Fed., argentino; y Jacobo Kuster, nacido el 27|12|1945, soltero, L.E. Nº 5.953.221, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 2612, piso 13, Dpto. C, Cap. Fed., argentino, comerciante. Denominación Social: "JAHRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Ruiz Huidobro 3954, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de altoparlantes y armado y reparación de artefactos de electrónica y realizar, en general, cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita, que se relacione directamente con el objeto social. Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 10.000. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Fecha de los Documentos: 25|10|83 y 23|11|83. Dirección y Administración: Ambos socios Gerentes y uso de la firma en forma indistinta y|o conjunta.

El Gerente.

$a 105.— Nº 46.12[illegible]

INDIO QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Mediante asamblea de fecha 8 de noviembre de 1983, se resolvió modificar el artículo segundo del contrato social de la firma INDIO QUIMICA S.R.L., para fijar el domicilio social en la calle Paraguay 2475, 4º E, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 35 — Nº 46.397

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO SAN GERVASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Privada: 21|10|83. 1) Cristina Beatriz Piccoli de Borgese, argentina, casada, 6|12|56, comerciante C. Pellegrini 1275, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.892.375; Amelia Esther Beltrame de Piccoli, argentina, viuda, 17|1|26, comerciante, C. Pellegrini 1275, Martínez, Pdo. de San Isidro Prov. de Buenos Aires, L. C. Nº 4.360.565; Daniel Hernán Piccoli, argentino, casado, 28|1|62, comerciante, C. Pellegrini 1259, Martínez Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.110.547. — 2) ESTABLECIMIENTO GERIATRICO SAN GERVASIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Tucumán 3738, Capital Federal. — 4) Explotación comercial de un hogar geriátrico. — 5) 99 años, desde la constitución. — 6) Capital: $a 21.000 (veintiún mil pesos argentinos). — 7) Dirección, Administración y Representación, indistinta de cualquier socio que actuarán como Gerentes. — 8) Ejercicio Cierra: 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 105 — Nº 82.724

ESTURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Carlos Antonio Vercellio, L.E. 7.629.094, argentino, nacido el 20|2|49, casado, comerciante, domiciliado en República de la India 2769, 4º p., "B", Capital y Norberto José Turilli, L.E. 8.275.213, argentino, nacido el 31|1|50, casado, comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 3169, 3º p., "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|10|83. — Denominación: ESTURION S.R.L. — Domicilio: Juan María Gutiérrez 3809, 7º p., "C", Capital. — Objeto: Explotación del negocio de tintorería, lavado y planchado de ropa de todo tipo; prestación de servicios integrales de limpieza en todas sus formas y procedimientos. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 25.200. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, por el término de cinco ejercicios, quienes con el carácter de Gerentes actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

$a 119 — Nº 46.247

DIAGONAL MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Ilda Delia Romeu, D.N.I. 0.104.129, argentina, nacida el 1º|1|28, casada, comerciante y José Héctor Vázquez, D.N.I. 14.477.529, argentino, nacido el 29|4|61, soltero, comerciante, ambos domiciliados en República 4811, Caseros, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|10|83. — Denominación: DIAGONAL MUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Monroe 1782, Capital. — Objeto: a) Compra, venta y toda otra negociación en el mercado interno o externo, de maderas en cualquier forma; explotación de bosques, montes, aserraderos, barracas y depósitos, plantación de árboles y forestaciones. — b) Fabricación de muebles y artículos de madera y metal, artículos de ebanistería, en sus más variados tipos, formas, estilos y procedimientos: carpintería metálica, herrería artística y funcionales, tapicería y todo otro objeto o producto relacionado con la actividad maderera. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 35.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, por el término de cinco ejercicios, quienes con el carácter de Gerentes actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

$a 147 — Nº 46.246

PEROT Y VERDUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Cto. Modelo de S.R.L., Resoluc. I.G.J. 3|81. — Socios: Carlos Alberto Perot, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D.N.I. número 12.083.550 y Héctor Nicanor Verdún, argentino, casado, de 30 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.605.350, ambos domiciliados en Ferrari 235, 1º p., "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|9|83 — Denominación: PEROT Y VERDUN S.R.L. — Domicilio: Ferrari 235, 1º piso, Capital. — Objeto: Fabricación, compra, venta o reventa de confecciones de toda otra clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; fabricación de confecciones para terceros todo relacionado con la industria del vestido. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 6.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de cinco ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 119 — Nº 46.245

SUIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 7|10|83, el señor Enrique Horacio Boado, en nombre y representación de la Sra. Celia Domínguez de Garrido, cedé a la Sra. Clotilde Josefa Domínguez de Grandío 7.500 cuotas sociales de SUIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la cantidad de $a 750, que recibe en este acto.

El Abogado.

$a 42 — Nº 82.868

LA 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por instrumento privado del 6|9|82, don José López García, y Miguel Angel de la Torre, que tienen y le corresponden en la sociedad 26 cuotas de $a 0,01 cada una, ceden, venden y transfieren al consocio señor Rodolfo Arnoldo Goggi la totalidad de las mismas, por un importe de $a 0,26, su valor nominal.

El Cesionario.

$a 49 — Nº 82.891

ABRIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 21 de setiembre de 1983, las señoras Estrella Imperio López de Abritta (por sí y por su hija menor de edad Fabiola Gabriela Abritta), Cristina Mabel Abritta y Estrella Silvia Abritta, cedieron las 500 cuotas que como sucesoras de José Abritta, le correspondían en su carácter de socio gerente de ABRIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en José Enrique Rodó 6341 de Capital Federal, dedicada a la explotación de frigoríficos y fábricas de chacinados, a favor del señor Carlos Alfredo Borrazas, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.469.484, por un importe de cuatrocientos mil pesos argentinos. Dicha cesión se verificó con el consentimiento de Luis Marcos Mariani y Oscar Segade, que con los cedentes eran únicos integrantes de la sociedad citada. Reclamos de ley y domicilios de las partes en José Enrique Rodó 6341, de Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 119 — Nº 82.877

SINDICATO SURAMERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase s|art. 77, Ley Nº 19.550, reformada por Ley Nº 22.903, que por resolución del 31|10|79, protocolizada mediante escrituras de fechas 29|12|82 y 22|11|83, se resolvió la transformación de SINDICATO SURAMERIS S.R.L., en Sociedad Anónima que continuará funcionando bajo el nombre de Surameris Propaganda y Producciones S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000. — Objeto: Dedicarse a actividades de publicidad y propaganda por cuenta propia y|o de terceros, producción y adquisición de material periodístico, literarios, cinematográfico, televisivo, radial, teatral y en general artístico; la representación de autores, ilustradores y otros artistas en general, de editores, productores cinematográficos, televisivos, radiales y teatrales, agencias de derechos de autor y organismos similares; distribución y venta del material mencionado y en general de las obras protegidas o no por las leyes de la propiedad intelectual; la explotación del material citado por cuenta propia o mediante publicación de libros, folletos, revistas, producciones teatrales, televisivas, radiales, cinematográficas o en cualquier otra firma. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Entre un mínimo de tres y un máximo de siete. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente. — Directorio. Presidente: Dr. Alfredo Miguel José Lisdero; Vicepresidente: Norberto Raúl Valotta; Director titular: Jorge Carlos Rendo; Síndico titular: Nicolás Florencio Whelan; Síndico suplente: Ricardo Demattei. No existen socios recedente.

El Director.

$a 175 — Nº 82.860

GARCIA Y FORCINITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: GARCIA Y FORCINITI S.R.L. — Constituida el 17|10|83 y su complementario del 17|11|83. — Socios: José Genaro Forciniti, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|11|30, domiciliado en Juncal 262, Martínez, con C.I. Nº 2.900.105; Julio Angel García, argentino, casado, comerciante, de 62 años, domiciliado en Pico 4717, con L.E. Nº 1.662.984; Guillermo Angel García, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|8|58, domiciliado en Pico 4725, D.N.I. número 12.497.112 y Alejandra Laura García Forniti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30|8|62, domiciliada en Pico 4717, con D.N.I. Nº 14.902.433. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Vidal 4600, piso 6º, A, Cap. Fed. — Objeto: Fabricación y distribución de ácido sulfónico, hipoclorito de sodio, agua lavandina, detergentes sintéticos, fluidos, desinfectantes, insecticidas y agua desmineralizada y compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasado de productos químicos y artículos de limpieza. — Capital Social: $a 15.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social, la ejercen indistintamente los socios José Genaro Forciniti y Julio Angel García. — Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 126 — Nº 82.841

ESTANCIAS NEUFLIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por instrumento de fechas 30 de junio, 15 de julio y 27 de octubre de 1983 se otorgaron los siguientes actos: Los herederos de la socia fallecida María Teresa O'Farrell de Fortin cedieron al socio Pedro José Iriel Fortin las 120 cuotas que correspondían a aquella; se redujo el capital social contra entrega de bienes a socios de la suma de $a 2,16 a la de $a 0,63; el socio Pedro José Iriel Fortin cedió gratuitamente cuotas de su tenencia en la siguiente forma: A Alberto José Fortin, 98 cuotas; y a Pedro Pablo Fortin de Bearn, María Dolores Fortin de Dormal, Isabel Fortin de Malaver, Rosa María Fortin de Furlong y Enrique Patricio Fortin de Bearn, 35 cuotas a cada uno de ellos. Por su parte el socio Alberto José Fortin cedió gratuitamente 63 cuotas a la señora María Dolores Blanca Albertina de Bearn de Fortin; se aumentó el capital social de la suma de $a 0,63 a la de $a 630, dividido en 630 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, con reforma del artículo quinto del contrato, quedando en definitiva dicho capital integrado y distribuido en la siguiente forma: Pedro José Iriel Fortin, 357 cuotas; María Dolores Blanca Albertina de Bearn de Fortin, 63 cuotas; y Alberto José Fortin, Pedro Pablo Fortin de Bearn, María Dolores Fortin de Dormal, Isabel Fortin de Malaver, Rosa María Fortin de Furlong y Enrique Patricio Fortin de Bearn, 35 cuotas cada uno. Se reformó el artículo sexto del contrato designándose Gerentes a Pedro José Iriel Fortin, María Dolores Fortin de Dormal, María Dolores Blanca Albertina de Bearn de Fortin, Alberto José Fortin, Pedro Pablo Fortin de Bearn, Rosa María Fortin de Furlong y Enrique Patricio Fortin de Bearn, produciéndose el retiro del cargo de Gerente por parte de María Teresa O'Farrell de Fortin, Jorge Lie Remy Fortin, Delia Rosa Grondona de Fortin y Helena Terrero de Fortin o Helena María Arminda Terrero de Fortin. Asimismo, se informa sobre la inscripción de la declaratoria de herederos de la socia fallecida María Teresa O'Farrell de Fortin.

El Apoderado.

$a 203 — Nº 83.756

OSHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 7|11|83, quedó constituida OSHE S.R.L. — Socios: Héctor Mejail, argentino, casado, nacido el 22|8|30, comerciante, C.I. 2.850.8842 de Pol. Fed., domicilio Holmberg 1032, piso 1º B, Capital; y Oscar Reynoso, argentino, casado, nacido el 9|5|35, comerciante, L.E. 4.152.003, comerciante, domicilio Fraga 502, piso 1º, Capital. — Duración: 25 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, representación y consignación de todo tipo de materiales, instrumental y equipamiento para sanidad, así como productos textiles en general, mediante todo tipo de actos y contratos. Pudiendo establecer sucursales en todo el ámbito de Capital y el país y todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines. — Capital: $a 5.000, suscriptas 2.500 cuotas por cada socio e integradas en un 50 %. Garantía $a 1.000. Gerentes: Ambos socios. — Cierre del Balance: El 30 de octubre. — Domicilio: Tucumán 766, 7º piso, oficina 235, Capital Federal.

La Autorizada.

$a 126 — Nº 82.762

SELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1) Datos de los Accionistas: Rodolfo Francisco Sánchez, argentino, comerciante, casado, de 43 años de edad, con domicilio en Avenida Cerviño 3840, 9º piso, Capital Federal, con L.E. Nº 4.314.794; y Gladys Sofía Schissel de Sánchez, argentina, comerciante, casada, de 45 años de edad, C.I. 3.179.756 de Pol. Fed. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: El 3 de noviembre de 1983. — 3) Denominación de la Sociedad: SELSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Cerviño 3840, 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: Demolición y construcción de edificios y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles rurales y o urbanos; c) Agropecuaria: Realizar todo tipo de trabajos y compras o ventas para la explotación agropecuaria, ya sea por cuenta propia y|o de terceros, en el mercado interno o en el exterior; d) Locaciones: A terceros de maquinarias y equipos y otros bienes muebles vinculados con las actividades enumeradas en el inciso a). — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 15 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 10.000, divididos en 10.000 cuotas de un pesor argentino, valor nominal, cada una. — 8) Composición del Organo de Administración: Gerentes: Rodolfo Francisco Sánchez y Gladys Sofía Schissel de Sánchez. — Duración del cargo, quince ejercicios. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 189 — Nº 82.770

COMPAÑIA J. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 1983 los socios de COMPAÑIA J. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han aumentado el capital social a sesenta millones de pesos (hoy seis mil pesos argentinos) habiendo suscripto el socio señor José Osvaldo Biere, 13.500 cuotas; el señor Alejandro Donschik, 15.000 cuotas; la señora María Nilda Apuzzi de Biere, 13.500 cuotas, y la señora Laura Judith Kotlar, 15.000 cuotas.

$a 63 — Nº 82.772

M. C. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 225 del 12|9|83 se dispuso la cesión de cuotas por el precio de $a 3.000, efectuada por Juan Rodolfo Ceballos y Mirta, Iris Dragani de Ceballos, a favor de Mary Rosa Salcedo de Ingenito y María Victoria Ingenito. Ceden 100 cuotas que poseen de un peso argentino cada una, valor nominal, en la siguiente proporción: 50 cuotas a Mary Rosa Salcedo de Ingenito; y 50 cuotas a María Victoria Ingenito.

La Escribana.

$a 56 — Nº 82.779

FERVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de I.G.J. — 1) Juan Carlos Eugenio Vera, argentino, casado, con L.E. 6.039.300, nacido el 4 1 51, empresario; y Edith Inés González, argentina, casada, D.N.I. 10.035.456, nacida el 29 10 51, abogada, domiciliados en Hernandarias 1045, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2) El 21 de octubre de 1983. — 3) FERVAL S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Caneallo 1761, P.B., depto. A. Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Ferretería y proveeduría naval y marítima, mediante la producción, financiación, comercialización, importación y exportación de productos, maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos, accesorios, muebles y útiles que se utilicen en la industria naval; b) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y depósito de toda clase de elementos destinados a la protección industrial de personas o bienes; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; d) Financiera: Mediante la obtención y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, aportes de capitales a personas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución y administración de una cartera de acciones debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios del país o del extranjero. Se excluyen las operaciones amparadas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de su inscripción. — 7) $a 7.000 (siete mil). — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Gerente, socio o no, por el término de cinco ejercicios, designando en este acto a Juan Carlos Eugenio Vera. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 217 — Nº 82.780

ACLARACION

ENRIQUEZ

S.R.L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: que con fecha jueves 6 de octubre de 1983 y según recibo Nº 73.600 fue publicado por error: "Capital: es de pesos argentinos ciento veinte mil ($a 120.000), debiendo decir: Capital: es de pesos argentinos doce mil ($a 12.000).

$a 42.- e. 5|12 Nº 82.796 v. 5|12|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos: "Lencinas, Juana s|información sumaria" el Señor SIXTO DEL MILAGRO VELARDE, ha solicitado su cambio de nombre por el de Jorge Sixto Velarde.

Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Martín Ameorortu secretario.

$a 25.- e. 5|12 Nº 44.537 v. 5|12 83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por quince días a ADELFA NIGELIA WARD de NUESCH, MOIRA ELLEN NUESCH, CHRISTIAN NUESCH y GABRIELA LORENA NUESCH, a contestar dentro del plazo de quince días la demanda en autos caratulados: "Fuentes Reola de Besch, Matilde c|Trusca S.A. y otros s|nulidad de actos jurídicos", bajo apercibimiento de concederse intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Adolfo María Repetto secretario.

$a 100.- e. 5|12 Nº 46.343 v. 6|12|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, por la Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, cita y emplaza a don EDUARDO MIGUEL GIORELLO (h), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Giorello, Eduardo Miguel s|ausencia con presunción de fallecimiento".

El presente edicto será publicado un día por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 35.- e. 5|12 Nº 45.327 v. 5|12|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis (6) meses a FRANZ LEVY en autos: "Levy, Franz s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día cada mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de julio de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 17,50 e. 5,12 Nº 30.904 v. 5,12|83

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "Colacicco de Mazzucco, Ana, s|ausencia con presunción de fallecimiento" cita a estar a derecho a: ANA COLACICCO de MAZZUCCO.

El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 20.- e. 2|9 Nº 69.399 v. 2|9|83
$a 20.- e. 4|10 Nº 73.515 v. 4|10|83
$a 20.- e. 1º|11 Nº 77.237 v. 1º|11|83
$a 20.- e. 5|12 Nº 82.782 v. 5|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LIBIA PINTELOS de ALVAREZ VALEIRAS y Don MANUEL ALVAREZ VALEIRAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Eduardo D. Nuzzolesse, secretario.

$a 50.- e. 5|12 Nº 44.632 v. 7|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|11 al 10|11|83.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ALONSO Vda. de IGLESIAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 50.- e. 5|12 Nº 45.841 v. 7|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|83.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita a don JUAN BALASKO a estar a derecho en autos caratulados: "Balasko, Juan s|ausencia con presunción de fallecimiento"

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 30.- e. 5|12 Nº 82.753 v. 5|12|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a HORACIO RAMOS a comparecer en autos: "Ramos, Horacio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente y defienda.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Miguel A. Secchi secretario.

$a 40.- e. 5|12 Nº 82.734 v. 5|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, Secretaría Nº 1, cita a A.S. SOCIEDAD DE HECHO, ALICIA ENCARNACION CASTILLO CAMPO y MAURICIO ELIEZER FOMSZTEIN, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco Avellaneda c|A.S. Soc. de Hecho", Expte. Nº 51.431, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 70.- e. 5|12 Nº 82.792 v. 6|12|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4 calificó de culpable y fraudulenta la conducta de NESTOR FERNANDO FABOZZI L. E. 4.853.440, Integrante de Safriar S.A.C.I.F. y A. a cuyo efecto publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial sin cargo (art. 248 inc. 5 Ley 19.551).

Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 5|12 Nº 6.039 v. 5|12|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que en los autos "Plastilam S.A.C.I.F.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" se ha declarado culpable y fraudulenta la conducta de TOMAS ALBERTO BRACHT, RITER PAGOTTO, TERESA ANTONIA ESTRADA, MARIA TERESA BRACHT, NELIDA BEATRIZ CILIO, EDUARDO ENRIQUE BRACHT y SUSANA MARGARITA WUBBE.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Eugenio Bavastro Model, Secretario.

e. 5|12 Nº 6.100 v. 5|12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de EUROQUIMICA S. A., síndico designado Jorge Carlos Fernández domiciliado en Reconquista 590 3er. piso derecha, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 17 de abril de 1984 a las 10.00 horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley número 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 5|12 Nº 6.101 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por el término de cinco (5) días a estar a derecho a: TEXTIL AVANCE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Textil Avance Sociedad Anónima Industrial y Comercial y otro sobre cobro ejecutivo de $a 1.703.-", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en caso de incomparecencia.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 45.- e. 5|12 Nº 82.766 v. 5|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al tenedor del certificado Nº 2.604.639, de fecha 14|7|82, con vencimiento 13|8|82, por la suma de $ 8.237.539 emitido por el Banco Alas, Sucursal Canning y Córdoba por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición.

Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Angel O. Salas, secretario

$a 450.- e. 5|12 Nº 43.270 v. 23|12|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, cita y emplaza a DOMINGO ARRUZZO para que dentro de los quince días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Compañía Sudamericana de Pesca y Exportación S.A c|Arruzzo, Domingo s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983 Emilio Perea, secretario

$a 90.- e. 5|12 Nº 82.757 v. 6|12|83

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a HECTOR FELIX NEGRI para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 70.- e. 5|12 Nº 46.342 v. 6|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos "WILKIS DE FINKELBERG, SUSANA s|concurso civil" e. Nº 56.510, que se ha resuelto modificar la fecha originaria de Junta de Acreedores, la que se celebrará el día cinco de abril de 1984 a las 10 horas, con los que concurran.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.112 v. 13|12|83

El Dr. José Antonio Vallejos Meana, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, por la Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Costa, tramitan los autos caratulados: "FREALCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", en los que se han fijado como nuevas fechas para el informe individual de la Sindicatura la del día 22 de febrero de 1984, para el informe general el día 14 de marzo de 1984 y para la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital, el día 4 de abril de 1984 a las 10 horas. La Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 300.- e. 5|12 Nº 82.849 v. 12|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1983 se decretó el concurso civil de SUSANA WILKIS DE FINKELBERG. — El síndico designado es el Dr. José María Minecchi con domicilio en Lavalle 1171, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1984. — En caso de corresponder, la junta para la votación del acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado Callao 635 2º piso Cap. el 4 de abril de 1984 a las 10 horas. — Ordénase al concursado y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; prohíbense los pagos al concursado, los que serán ineficaces. — Intímase al concursado para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas la documentación referida a su situación económica; dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de darlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.102 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TRANSPORTES VILLA BARCELO S.A.", que es síndico de la misma el contador Fernando Néstor Greco, con domicilio en la calle Paraná 426, piso 18 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 18 de mayo de 1984, a las 10 hs. en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs.

constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.103 v. 12|12|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio número 17, Secretaría Nº 33, cita a ERNE MATIENZO, a estar a derecho en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Matienzo, Erne y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 10.824, dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 25.- e. 5|12 Nº 82.788 v. 5|12|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 42, cita a A.S. SOCIEDAD DE HECHO. ALICIA ENCARNACION CAMPILLO CAMPO, SARA SIMANTOB de POMSZTEIN, a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Autos: "Banco Avellaneda S.A. c|A.S. Sociedad de Hecho y otros s|ejecutivo".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 60.- e. 5|12 Nº 82.790 v. 6|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a: ALBERTO RODOLFO MARSICOVETERE y a MARIA INES CHACON de MARSICOVETERE para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Marsicovetere, Alberto Rodolfo y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 100.- e. 5|12 Nº 82.767 v. 6|12|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS DI MASSI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551 en los autos caratulados: "Di Massi, Juan Carlos s|pedido de concurso civil por el Banco Avellaneda S.A.".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 60.- e. 5.12 Nº 82.789 v. 6|12|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por el término de cinco (5) días a: GERASIMOS CALOGERAS en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Establecimientos Impresores Calogeras Mumblat S.R.L. y otros, sobre Cobro Ejecutivo de $a 16.125.-", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 90.- e. 5|12 Nº 82.765 v. 6|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ACHILLE ARCANGEL ARANDA VELAZQUEZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 5|12 Nº 6.108 v. 5|12|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13 a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ENRIQUE FRANCISCO REGUERO ESCUDERO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Eduardo C. Bauza Mercére, secretario.

e. 5|12 Nº 6.109 v. 5|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 5|12|83 — Vence: 7|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|11|83	ANTONIO VICTOR BORRONI	46.274
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|83	JUAN TEMPONE	82.612
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|83	ORESTE PEREZ	82.506
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|83	NIDIA ARIAS DE PEREZ	82.505
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|11|83	ANATOLIO OSIAS MULLER	46.318
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|11|83	FRANCO JACINTO SERRA	46.282
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|83	ANSELMO SANTIAGO ANTONIO CABO	82.698
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|83	JUANA MARIA MARIANA PATRICELLI DE BUSTOS	82.511
2	4	Horacio Roberto Granero	28|11|83	JOSE MARIA CASTRO Y MARIA RAMONA HERMITAS FERNANDEZ DE CASTRO	46.238
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|83	MARIA ALVAREZ DE RICHETI	46.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|11|83	JORGE ABDO (P)	46.269
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|83	ANTONIO FLOMER	46.310
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|11|83	AIDA CLARA ZANDONADI CAMPION DE MISCULIN y MIGUEL JUAN MISCULIN	46.301
3	6	Alberto Ugarte	24|11|83	SIMON PADILLA HERNANDEZ	46.277
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|83	ENRIQUE CARLOS PETRACCHI	82.664
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|83	MARIA LILIA RAÑO	82.683
4	8	María del Carmen Aguirre	18|11|83	GRAZIELA ZORAIDA ESTEVES DE BLANCO AMORES	82.510
4	8	María del Carmen Aguirre	28|11|83	ALBERTO ABRAHAM ASTROSKY	46.259
5	9	Patricia E. Castro	15|11|83	NATALIO WAINE	46.256
5	9	Patricia E. Castro	21|11|83	HERMINIO o HERMINIO EMILIO PORCEL DE SAINT GEORGES	46.265
5	10	Alicia B. Alvarez	10|11|83	JUAN TOMALA y ALCIRA ANTONIA QUINTEROS VDA. DE TOMALA	46.271
6	11	Hugo Carrillo	4|10|83	MARIO RAYMUNDO COMMAND	82.627
6	12	Lucas Aon	3|10|83	OSVALDO COLOMBO	82.624
7	13	Rolando Hugo Falke	23|11|83	ISABEL TRANSITO CAFURRO	82.518
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|10|83	VICENTE SANSALONE	82.539
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|83	CELIA PEREZ DE ANERIANI	46.238
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|83	NICOLAS GELORMINI	82.632
8	15	Adolfo María Repetto	23|11|83	CARMEN DOLORES SANCHEZ DE DINARDO	82.508
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|83	ELBA RAQUEL BONAFINA DE D'ONOFRINO	46.278
9	18	Ernesto D. Julián	10|11|83	WERNER FEDERICO ULLMANN	82.670
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|83	MARIA DE LAS NIEVES CARBALLO DE HERRERO	46.306
11	21	Julio Campos	17|11|83	ROSA GOLDSMAN	46.303
11	21	Julio Campos	28|11|83	MARIA IDA STURLA	46.269
11	22	José María Irigaray	29|11|83	ANTONIA CUADRADO	46.266
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|83	JULIAN REMENTERIA	46.268
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|83	LUCAS ULIBARRIA	46.304
14	27	José Luis Caruso	11|11|83	ADOLFO BELINSKY	46.270
14	27	José Luis Caruso	16|11|83	JORGE MULLER	82.590
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	GUSTAVO JULIAN EPPENS	46.312
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|83	BERNARDO FERNANDO CARANDIO	46.275
14	28	Guillermo C. Mercado	28|11|83	RICARDO LUIS BRIGNARDELLI	46.302
15	29	Jose Eduardo Russo	21|11|83	JORGE TABOADELA	46.284
15	30	José Luis González	25|11|83	GILBERIA SOZONIUK	46.317
15	30	José Luis González	29|11|83	MARIA SUSANA LUISA BONTA o MARIA SUSANA LUISA BONTA y SCHIVO	46.290
15	30	José Eduardo Russo	21|11|83	SEVERO ARANCIBIA AGUILAR Y CLARA IGLESIAS DE ARANCIBIA	46.253
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	14|11|83	LUIS OSVALDO WINTER	82.616
17	34	Tristán Bravo	21|11|83	SANTO ZUCCOTTI o SANTOS BARTOLOME ZUCCOTTI	46.280
18	35	Iris Pini de Fusoni	25|11|83	NIEVES ANGELICA BLANCO DE GAVIEIRO	46.206
18	35	Iris Pini de Fusoni	25|11|83	PLACIDO JOSE GONZALEZ	46.299
18	36	María Isabel Millán	21|11|83	ARTURO PEDRO TOGNELLA	82.659
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|11|83	ANA MARIA MIGNONE DE DE LUCA	46.307
21	41	Luis Guilermo Köhler	24|11|83	MARIA ISABEL CASARES y RAUL EDUARDO CASARES	46.272
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|11|83	SERAFIN AMADEO TORCHIARO	46.240
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|83	SELIM TERDJEMAN GARAZI y ELVIRA ROFFE DE TERDJEMAN GARAZI	46.314
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|83	JORGE OCTAVIO MARTINEZ SEEBER	46.305
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|83	IDOLO SANTOS NOE	46.296
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	DORA MABEL DE LOS SANTOS DE FREIGIDO	82.521
25	50	María Eugenia Giraudy	24|11|83	DELMIRA CURES CAMBON DE CASTRO VILLAR	82.683
25	50	María Eugenia Giraudy	25|11|83	ADELA KERSCHNER	46.320
26	52	Jorge A. Quagliardy	28|11|83	ELDA VICTORIA BUCCAFUSCO	46.287
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|11|83	DESIDERIA MARIA MAGDALENA MODENA DE TASSANO	46.208
27	54	Miguel Angel Secchi	18|11|83	JOSE RIMOLDI	82.576
27	54	Miguel Angel Secchi	17|11|83	ANGEL ANDRES FIANDRA	46.295
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|10|83	VENANCIA ACEVEDO VDA. DE RUIZ	46.273
29	58	Marta Amelia Beiró	25|11|83	ENRIQUE JORGE CASSAGNE	46.239
29	58	Marta Amelia Beiró	16|11|83	MARIA BENEDICTA DE DIOS DE CARBALLO y EUGENIO CARBALLO	46.254
30	59	Santiago González Balcarce	28|11|83	MARIA ESTHER CARLOTA PASSARELLI DE SCAGNOLARI	46.313
30	60	Ester Riesel	24|11|83	HECTOR ESTEBAN DALMAS	46.315

e. 5|12 Nº 225 v. 7|12|83

Nº 8

Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a LENKE IRENE VARGA, C.I. Nº 4.024.597 Policía Federal, domiciliado en J. B. Alberdi 1643, Torre B, piso 18 C, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 5|12 Nº 6.110 v. 5|12|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 24 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina por opción a CLAUDIA ELEONORA DENIRI, con domicilio en Bo. Gral Savio, Block 46, piso 6º, depto D, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. —Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 5|12 Nº 6.111 v. 5|12|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, cita a don EDUARDO PEDALINO, para que dentro del plazo de cinco días concurra a estar a derecho en autos: "Rodríguez Nebot, Joaquín c|Pedalino, Eduardo y otros s|ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Alberto Nicosia, secretario.

$a 70.- e. 5|12 Nº 82.746 v. 6|12|83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, cita y emplaza por tres días a TRIAL CONSTRUCCIONES S.R.L., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, bajo aper-

cibimiento de designarse Defensor de Ausentes, en los autos: "Maciel, Juan F. c/Trial Construcciones S.R.L. s/art. 1113 C. Civil".
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
José H. Rodríguez Ponte secretario.
$a 40.- e. 5|12 Nº 46.321 v. 5|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación, a la firma POZO VIEJO S.A.C.I.F.I.A.G. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Junta Nacional de Granos c/Pozo Viejo -S.A.C.I.F.I.A.G. s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 5|12 Nº 6.104 v. 6|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación, a la firma NESSIN OVADIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Junta Nacional de Granos c/Nessin Ovadia s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 5|12 Nº 6.105 v. 6|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación, a la firma DIENFER COM. E IND. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Junta Nacional de Granos c/Dienfer Com. e Ind. s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 5|12 Nº 6.106 v. 6|12|83

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Tribunal de Menores Nº 2 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por diez días a NORMA TERESA ALVAREZ a tomar intervención en autos: "Alvarez, Sergio Daniel s/ Adopción".
Publíquese por dos días.
San Martín, 22 de noviembre de 1983.
Susana Elena Gordiola, secretaria.
$a 50.- e. 5|12 Nº 82.763 v. 6|12|83

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría única, cita y emplaza por diez días a los sucesores de CLORINDO REGIROZZI, a MARIA DEL CARMEN ORTEGA de CORTES y todo otro que se considere con derecho, a fin de que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial, en los autos: "Rohrs, Raúl Teodoro c/Navarlatz y Larumbe, Antonio Bernardo s/usucapión" del inmueble, calle Sargentino Cabral 3327 entre Madero y Provincias Unidas, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote 3, manzana J, nomenclatura catastral, Circunscripción III; Sección D; Manzana 340; Parcela 3: Partida 28.979, con dominio Nº 37.737, folio 470, año 1941, tomo 83, a nombre del demandado y plano de posesión Nº 70-9933|80 a favor del actor, que linda al frente según título con la Calle 2 hoy Provincias Unidas, por un lado con el lote 2, por el otro con el 4 y en el contrafrente con fondos del 24.
Publíquese por diez días.
Morón, 20 de noviembre de 1983. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.
$a 900.- e. 5|12 Nº 82.722 v. 19|12|83

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, en la causa Nº 262-B, caratulada: "Bernal, Carlos Alberto por ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por noventa días a CARLOS ALBERTO BERNAL, nacido el 8,2 1950 en Cap. Fed., L.E. 8.289.046, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
La Plata, 23 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$a 200.- e. 5|12 Nº 46.366 v. 12|12|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GONZALEZ MUÑOZ, domiciliado últimamente en calle Esmeralda 1063, piso 3º, Capital Federal, desconociéndose su paradero, que deberá comparecer ante los estrados del Juzgado dentro del término de quince (15) días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 140 y 143 inc. 1º C.P.M.P.), a fin de prestar declaración indagatoria (art. 236, 1ra. parte C.P.M.P.). Publíquese por un día.
Posadas, 24 de noviembre de 1983. — El secretario.
e. 5|12 Nº 6.107 v. 5|12|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: "BRACERAS de BASSO, INES JUANA, c/REYNOSO, ELEODORO, y otros, s/sumario", Expte. Nº 44.821/78, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará, el día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital: Inmueble ubicado en la calle Luna 370, entre las calles Tupungato y Los Patos, de esta Capital. Matrícula Nº 2 - 8286. Se trata de una propiedad para uso comercial que consta de un amplio local al frente, oficina y vestuarios para el personal en planta baja y otro amplio local con vestuarios y baños para el personal en planta alta. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado y se comunica interiormente con el inmueble ubicado en la calle Colonia 359|61|63. Sup. total terreno: 430,18 m2. Sup. total cubierta 824 m2. Sup. libre: 12,08 m2. Base $a 36.714. — Inmueble sito en la calle Colonia 359,361|363, entre las calles Tupungato y Los Patos, de esta Capital. Matrícula número 2 - 8299. Colonia 359. También se trata de una propiedad para uso comercial que consta de planta baja con acceso para camiones, un amplio local con un segundo contiguo de menores dimensiones. — Posee vivienda que consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio. Planta alta: Amplio local con oficina al frente y entrepiso. El inmueble se halla desocupado y en muy malas condiciones. Este inmueble se comunica también interiormente con el de Luna 370. Colonia 361: Casa en planta alta con entrada independiente que comprende: Hall, tres habitaciones, galería, cocina, baño y lavadero. — La propiedad se encuentra desocupada y en muy malas condiciones de uso y conservación. — Colonia 363: Planta baja: Consta de hall, sala, tres habitaciones, cocina, baño, lavadero, galería y patio. — Este inmueble también se halla desocupado y en muy malas condiciones de uso y conservación. Sup. total terreno: 431 m2. Sup. total cubierta: 762 m2. Sup. libre: 28 m2 (Anexo Colonia 361|363, o sea las dos casas: Sup. terreno: 89 m2. Sup. cubierta: 110 m2. Base $a 35.283,33. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o/oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las dos propiedades pueden visitarse de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 675 e. 5|12 Nº 82.836 v. 7|12|83

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en el juicio: "DI SABATTO de CELLETTI, PASCUA R. y CELLETTI LORENZO, s/sucesiones testamentarias", Exp. Nº 2.099/72, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día lunes 12 de diciembre de 1983, a las 13 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, con frente a la calle Colihue 189, entre las de Gaona y Tres Arroyos, edificada sobre el lote 10 de la manzana 1, que mide: 10 mts. de frente al Este, 36,23 metros al Norte, 12,96 mts. al S.O. y 27,98 metros al Sur, siendo su sup. total 321,05 m2. Nom. Catastral: Circunscr. III, Sección J, Manz. 16, Parcela 10, Partida 082680. — Deudas: Imp. Inmob. al 17 12 82 $a 178,34 (fs. 481); Municip. Morón al 6 8 82 $a 544,62 (fs. 483 vta.). La Direcc. Nac. de Vialidad ha dividido la parcela 10 en dos subparcelas, la 10a de 17,15 m2. que ha sido afectada a la traza del acceso Oeste a la Cap. Federal, y la 10b de 299,54 m2 que ha quedado sin afectar, lo que surge del Certif. de Dominio de fs. 549 y del plano de fs. 484. La propiedad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina encontrándose la casa al fondo del terreno; al frente hay un local que informaron se encuentra alquilado. — El bien se encuentra ocupado por el señor Luis Celletti y flia. Venta al contado y al mejor postor. Base $a 14.954 (2 3 parte val. fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 % y Sellado de boleto 0,5 %. Todo en efectivo. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 240 e. 5,12 Nº 82.835 v. 6,12,83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53, de la Dra. Beatriz Alicia Verón, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/UMANSKY, ISRAEL ISAAC y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 27.691), que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 13 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 275, Capital Federal, la 1/6 ava parte indivisa de los departamentos: Letra B, Unidad Funcional Nº 16, piso 8º; Letra B, Unidad Funcional Nº 18, piso 9 y Letra B. Unidad Funcional Nº 20, piso 11, junto con idéntica proporción, en las 23,29 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Nº I, que comprende el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja, perteneciente a la Unidad Funcional Nº 20, del edificio ubicado en la calle Rodríguez Peña 2042 2044, entre las de Avenida del Libertador y Posadas, de esta Capital Federal. — Cada uno de los departamentos, está compuesto de: Living comedor, pasillo, toilette, 2 dormitorios, baño, cocina, antecocina, lavadero, balcón, habitación y baño de servicio con entrada independiente. — Están desocupados y en mal estado de conservación, faltando herrajes, canillas y otros elementos. — Constan de las siguientes superficies: Unid. Func. Nº 16: Cubierta: 87,58 m2, balcón: 8,45 m2; total: 96,03 m2. — Porcentual: 3,24. — Unid. Func. Nº 18: Cubierta: 87,58 m2, balcón: 8,045 m2, total: 96,03 m2. — Porcentual: 3,24. — Unid. Func. Nº 20: Cubierta: 86,75 m2, balcón: 8,45 m2. total: 95,20 m2. — Porcentual: 3,20. — Unid. Compl. I. 2º sótano: 308,35 m2; 1º sótano: 316,17 m2, planta baja: 232,77 m2, total: 857,29 m2. — Porcentual: 18,52. — Deudas: Según constancias en autos, a fs. 150 por Expensas: $a 5.541,19; que incluye la Unid. Func. Nº 2; a fs. 141 por Impuestos Municipales: $a 89,63 y a fs. 341|342|343 por Obras Sanitarias: $a 1.135,82. — Visitas: Lunes, miércoles y viernes, hábiles, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Base: $a 5.186,03 al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley, todo en efectivo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.
Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 480.- e. 5|12 Nº 82.785 v. 7|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días, en autos: "TESÓN S.C.A. y TAGLÉ, RICARDO OCTAVIO s/Quiebra", Expediente 48.703, que el Martillero Público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día catorce de diciembre de 1983, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Un fichero metálico gris, 5 cajones; un armario metálico gris, 2 puertas corredizas; un armazón plástico celeste Heliomarg; una máquina fotocopiadora Ricoh DT850; un aparato eléctrico alargado color celeste y claro Heliomarg; un equipo aire acondicionado Surrey chico; un aparato telefónico intercomunicador semidesarmado sin marca; un automotor marca Dodge, modelo D 100 pick up, patente C 1035241, motor Chrysler A 1 A 00375, sin funcionar y en el estado en que se encuentran. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo, pagaderos íntegramente en el acto del remate. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en Luzuriaga 1607 esquina Santo Domingo, Capital Federal, y serán entregados en forma inmediata, debiendo el comprador constituir domicilio en radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983.
Margarita R. Braga, secretaria.
$a 285.- e. 5|12 Nº 82.829 v. 7|12|83

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría 4, en autos: "ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ERFEN S.A. s/Ejecutivo", Expediente original 44.477/81, sobre reconstrucción-reservado, hace saber término tres días, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi (Cangallo 1143, 5º piso, Of. 6, teléfono 35-9641, Buenos Aires), rematará el día martes 13 de diciembre a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Buenos Aires, el siguiente bien inmueble: Ubicación Capital Federal, calle Lima 265, frente a Avda. 9 de Julio, unidad 18 del cuarto piso al frente total, compuesta de 593,99 metros cubiertos y 361,18 descubiertos, que hacen 955,17 metros; porcentaje: 7,74 por ciento. — Matrícula 130307001. — Circ. 13, Sección 12, Manzana 55, Parcela 33. — Desocupado. — Unico destino: bar, confitería, restaurante. — Base: pesos argentinos 1.095.823,23. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo acto del remate. — Adeuda por expensas comunes al día 1º 9.83, la suma de $a 374.221,19. — Adeuda impuestos Municipales: de Obras Sanitarias de la Nación, ver fs. 6, 7, 8 y 9. — Se exhibe días hábiles, de 11 a 12 horas. — Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.
Marta G. Cirulli, secretaria.
$a 300.- e. 5|12 Nº 82.834 v. 7|12|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL E.E.I.C. c/SABINO BLANCO AGUERIA s/Ordinario", Expediente 20.533, que el martillero Cristóbal Ricardo Garro, rematará en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1983, a las hora 11.30, el inmueble sito en la manzana limitada por las calle Emilio Mitre, General Rivas, General Hornos y L. Zaravilla, de Ramos Mejía, terreno ubicado en la esquina formada por las dos calles mencionadas en último término, localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Terreno: 31 m x 10 m. — Superficie cubierta: 5 m x 3 m, de material. — Habitada por ocupantes de hecho. — Base: $a 2.603. — Adeuda por impuestos municipales: $a 2.927,43, al 30 de octubre de 1983. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio indefectiblemente el 29 de diciembre de 1983.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 285.- e. 5|12 Nº 46.335 v. 7|12|83

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en autos: "INDA HNOS. S.A. IND. PESQUERA c/AMJOR A. ELKUN E HIJO S.A. I.C. s/Sumario", Expediente Nº 20.094, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 9 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en Humberto I 2042 de Capital Federal, lugar donde se exhibirán de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina de calcular Olivetti multiuso eléctrica, sin número visible; una máquina de calcular Loga 43 y una máquina de escribir Lexikon 80 de 100 espacios, en el estado en que se encuentran. — Venta al contado, sin base y en efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
a$ 50.- e. 5|12 Nº 46.351 v. 5|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio 8, Secretaría 15, comunica por 2 días, en autos: "KEMENY, PABLO c/TINTAS RO-

...C S.A.C.I.F. y Otros s/Ejecutivo", Expediente 43.002, que el martillero Gumersindo País, rematará el 12/12/83, 15 horas, en Cangallo 1233 de Capital: Un inmueble sito en Manuela Pedraza 1862, entre Grecia y 3 de Febrero de Capital. — Mide 8,66 de frente al N.O. x 41,57 m de fondo. — Linda frente N.O. con calle Manuela Pedraza y fondo L. 16; al S.O. con L. 17 y al N.E. con L. 13. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 52, Parc. 7, Mat. 16-11385. — Debe Municip. Fs. 190; O.S., Fs. 198/199. — Desocupado. — Base: $a 660.000. — Un inmueble ubicado en Manuela Pedraza 1728, entre 11 de Setiembre y 3 de Febrero, Capital. — Ley 13.512. — Unidad Nº 2, Plantas baja y alta. — Sup. ad-corpus 90 m 0,50 dm2. Porcent.: 20.39 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Sec. 27, Manz. 64, Parc. 2, Mat. 16-11701/2. — Debe Municip. Fs. 190; O.S., Fs. 200/201. — Expensas, Fs. 223. — Desocupado: Base: $a 100.000. — Dos inmuebles sitos en la calle Cabildo 2262/64 68/72 80, esquina Ciudad de la Paz 2279, Ley 13.512, a saber: Unidad Nº 8 de la P.B. y 1º piso. — Sup. ad-corpus 40,60 metros cuadrados. — Porcentual: 29 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 99, Parc. 9a, Mat. 16-314/8 y la Unidad Nº 9 de la P.B. y 1º subsuelo. — Sup. ad-corpus 59,71 m2. — Porcentual: 43 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 99 Parc. 9a Mat. 16-314/9, Local 44 y 43 respectivamente. — Deben: Municip. Fs. 190 O.S., Fs. 202 y 203. — Expensas, Fs. 215 y Municip., Fs. 190; O.S., Fs. 204 y 205. — Expensas, Fs. 211, respectivamente, con las siguientes bases: Unidad número 8: $a 200.000 y Unidad Nº 9: pesos argentinos 150.000. — En el estado de ocupación en que se encuentran. — Todos los inmuebles se exhiben de 9 a 12 horas, todos los días. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — 5 por mil sellado. — Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Mayores informes consultar el Expte. y/o Of. del Sr. martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 260.- e. 5/12 Nº 82.784 v. 6/12/83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados "BENITEZ HNOS. SOCIEDAD DE HECHO s/concurso especial Art. 203 promovido por DREYCOPP DE WAJNGARTEN BERTA" (Expediente Nº 44.421), que los martilleros Jorge Federico Mombelli y Roberto Mario Leoni rematarán el día 12 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rómulo S. Naón 2439/41 entre las de Monroe y Blanco Encalada, de Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno de 9,90 x 39,05 metros cuadrados y una superficie total de 386,595 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: En la Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 7, Parcela 8, Inscripto en la Matrícula 16, 15189. Deudas: O.S.N. $a 12.924,46 al 22/2/83 (Fjs. 35/36). Impuestos Municipales: $a 1.413,97 al 1º/7.82 (Fjs. 621) y $a 1.170,57 al 9/3/83 (Fjs. 41). La propiedad consta de dos plantas: a) Planta baja: Local al frente con entrada independiente, entrada desde la calle a una oficina, hall que comunica con el local y oficina, dos salones que se comunican entre sí, baño, cocina y a continuación escalera que lleva a la parte superior, entrando desde la calle por otra puerta que da a un pasillo, en el fondo existe otro salón y una escalera que lleva a la parte superior trasera. b) Planta alta: En la parte delantera existe un gran salón con baño, en la parte trasera en el entrepiso existen dos ambientes uno frente al otro que dan a un palier, y en el primer piso otro salón amplio con dos baños. El inmueble en general está en regular estado de conservación y pintura y se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de venta: Base: $a 418.548,04 al contado y al mejor postor. La seña: 30 %; la comisión: 3 %; y el sellado de ley: 5 o oo del importe total del Boleto de Compra - Venta es en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 1, 2, 5, 6, y 7/XII/83, en el horario de 10.00 a 16.00 horas. A continuación: y de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Benítez Hnos. Sociedad de Hecho, de Benítez Gerardo y Benítez Oscar s/quiebra" (Expediente Nº 431/74), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará en la misma fecha, media hora después de finalizada la subasta de la propiedad, los bienes muebles y mercaderías de la fallida, consistentes en: telas y elementos para la confección de camperas, artefactos de luz fluorescente, carteles anunciadores, mesas de corte, perfiles de aluminio, motores, aire acondicionado Conqueror, muebles, etc. Condiciones de venta: Al contado. Sin base y al mejor postor. La comisión: 10 %. Los días de exhibición y el horario son los mismos que figuran para la subasta del inmueble.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Emilio Perea, secretario.

$a 470 e. 5/12 Nº 82.831 v. 6/12/83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 30, hace saber por dos días en los autos "ROMAN S.A.C. c/BACCARO, ANTONIO ARMANDO y otro s/ejecutivo", que el martillero Roberto Roque Violante rematará el 9 de diciembre de 1983 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, a las 16, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 biblioteca modular de madera de 2 cuerpos; 1 escritorio enchapado con armazón metálico cromado, 6 cajones, 1 sillón y 2 sillas giratorias, 2 escritorios de madera enchapados, 4 sillas y 1 sillón giratorio armazón metálico, 1 biblioteca de madera, 1 máquina de escribir eléctrica portátil Olympia, 1 máquina de calcular eléctrica Remington. Se exhiben días hábiles de 14 a 18 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal. Se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben no admitiéndose reclamos posteriores. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto. Todos los elementos deberán retirarse al día siguiente de la subasta en Hipólito Yrigoyen 710, de 9a 12, en cuyo momento deberá ser abonado el saldo de precio bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 230 e. 6/12 Nº 82.839 v. 7/12/83

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos "MONZO, FEDORA LUISA c/MONASTERIO, CECILIO, s/ejecutivo", Expediente Nº 18.226, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 9 de diciembre próximo a las 12 horas en la calle Humberto I 2042, Capital, 100 damajuanas de 5 litros de vino c/u. 86 botellas de vinos diversos. 20 frascos de pickles y aceitunas. 25 envases de plástico de 5 litros c/u. de jugo de frutas. 10 bolsitas de yerba mate. 1 balanza de pie marca el Cerealista para 300 kg. deteriorada. 1 máquina de calcular marca Destronix. Los bienes se entregarán previo pago del precio. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Exposición todos los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Raúl A. Taillade, secretario.

a$ 70 e. 5/12 Nº 82.875 v. 5/12/83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos "YESTER S.A. s/quiebra, incidente de liquidación de bienes", Expediente Nº 9.957, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, los siguientes bienes inventariados, de pertenencia de las fallidas "Yester S.A." y "Ridel S.A.", en trámite ante el Juzgado y secretaría indicado más arriba, entre los que se destacan: 26 máquinas industriales, nacionales e importadas, overlok; máquina cañón 2 agujas; prensadora para broches; ojaladora; pegabotones; máquina de planchar; cortadora sinfín; cortadora proa; motores sueltos, etc. Además, máquinas para contabilidad completa, con mesa, ficheros, barras, etc.; máquinas de escribir; de calcular. Gran cantidad de escritorios. Muebles para la industria de la costura; instalación de calefacción a gas adosada a la pared, desmontable; 13 pantallas para calefacción a gas natural; calefactores; 5 ventiladores de pared y uno de pie grandes; aparato para registro de horario de personal, con tarjetero para 100 tarjetas; varias instalaciones para tubos de luz fluorescente; equipos de aire acondicionado; heladera; termotanque; cocina; utensilios varios de cocina; extractor de aire; spots; muebles ficheros metálicos; sillones; sillones giratorios; sillas varias; mamparas divisorias; posters; cuadros; espejos varios; caja fuerte con su llave; lote aproximadamente 5.300 cajas para camisas individuales, etc. Concluida esta subasta, se procederá de inmediato, a la que corresponde a los autos: "Ridel S.A. s/quiebra", conforme así se ordenó judicialmente, a saber: 12 percheros de metal para colgar; 86 cajones de madera para vitrina; 16 letras de metal; 4 globos de iluminación; 6 spots; 2 espejos; 4 puertas tipo blinder de 2 hojas; placas de vidrio y espejo, para estantes; soportes de exhibición varios; 10 aparatos de metal para tubos fluorescente; y un calefactor para gas natural. Todos los bienes a subastarse y que se mencionan en el presente edicto, serán exhibidos en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 633, Capital, los días 8 y 9 de diciembre de 1983, de 9 a 12 horas. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en dinero en efectivo. El saldo de precio de las máquinas y demás bienes, deberán ser abonados indefectiblemente, los días 13 y 14 de diciembre de 1983, de 9 a 12 horas, en las oficinas de la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La entrega de los bienes, será una vez abonado el saldo, los días 15 y 16 de diciembre, en el lugar donde se exhibió, calle Pte. Luis Sáenz Peña 633, Capital, en el horario de 9 a 12 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, y habiendo sido suficientemente exhibidos, no se admitirá reclamo alguno, siendo su desarme y retiro, por cuenta y riesgo exclusivo de su adquirente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 450 e. 5/12 Nº 82.833 v. 6/12/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD c/TRIMANI de BONANNO OTILIA IRMA s/ejec. hip., Expte. Nº 179.645", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 16 de diciembre a las 15 hs., en el local de la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed., el departamento designado como unidad funcional Nº 11 (letra B) ubicado en el P. 30, de la calle Bauness 2172, Cap. Fed. Supf. cub. 36,7 mts2. Nomencl. Parc. Circ. 16, Sec. 51, Manz. 41, Parc. 26. Ocupado por la demandada. Base: $ 13.004 72; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 14 y 15 de diciembre en el horario de 13 a 15 hs. Adeuda: O.S.N. $ 287,35, Imp. Municip. $ 313,60.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.

$a 210 e. 5/12 Nº 82.825 v. 7/12/83

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CIA. FIN. DE AUTOMOTORES Y SERV. S.A. c/POLICUB S.A. y otro s/ejecución prendaria, Expte. número 148.006 82", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, exhibiéndose en la Avda. Mitre 4312/14, de la localidad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17: Un automotor usado, marca Daihatsu, tipo sedán 4 puertas, color amarillo, modelo L55L-EKD-Cuore, año 1980, con motor marca Daihatsu de dos cilindros cuatro ciclos y 30 PS, JIS, número de motor 744255, con chasis o bastidor, marca Daihatsu número de chasis JDA000L55C0800770, destinado al uso privado. Dominio Nº C-1.041.847. Base: $a 2.101,07. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 140 e. 5/12 Nº 82.797 v. 6/12 83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "BONINA Y TOMASINI SACI. c/ALVAREZ, MARIO EMILIO y otra s/Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 181.061, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 28 de diciembre de 1983 a las 10 horas en Alsina 1828 32 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 125 S L año 1979, con dominio C 942.367, motor marca Fiat Nº 125BC-038-781241, chasis marca Fiat Nº 125 B-0661897, afectado al uso particular con cuatro cubiertas en regular estado, una rueda de auxilio en regular estado, una llave saca ruedas, un criquet, sin radio, una antena sin abolladuras, óptica central derecha y exterior izquierda con rayaduras, falta chapa patente delantera, con dos espejos laterales exteriores, en buen estado, tapizado de butaca delantera izquierda deteriorado en el estado en que se encuentra. — Base: $a 7.036,72. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 44) de $a 360.— correspondientes al año 1983 y por gravamen a la radicación de vehículos y en la Dirección General de Rentas (fs. 44 vta.) de $a 55.— correspondientes a 1981.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 420.— e. 5/12 Nº 82.827 v. 7/12/83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGUI S.A. c/FORTUNA, ANGEL L. y THEMTHAM, J. C. y otro s/Ejecución Prendaria". Expediente Nº 218.319, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de diciembre de 1983 a las 10.15 horas en Díaz Velez Nº 5555 Capital Federal lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Fiat, modelo 125 BT año 1980, que fuera afectado al uso de taxi, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038797965, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0677394, tipo sedan 4 puertas con dominio C 993.675, con 4 cubiertas dos de ellas lisas y dos en regular estado, sin cubierta de auxilio, con herramienta saca ruedas con criquet y con radio en funcionamiento, con antena sin abolladuras, guardabarros trasero izquierdo sin pintura, tapa de baúl despintada en costado izquierdo, tapizado roto, rejilla de toma de aire izquierda rota, sin reloj taxímetro, buen estado de chapa y regular de pintura, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 4.182,50. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 200.— e. 5|12 Nº 82.832 v. 6|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 (Paraguay 1536, piso 2º) comunica por dos días en autos: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOTTI JUAN FCO. JOSE VIRGILIO s/Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 213662; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día veinte (20) de diciembre de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: el automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 128 berlina, año 1976; motor 128 A-038-2394879; chasis 128 A 2162856 - Patente C. 758.719. - Base: $a 217,80, al contado; comisión: 10 por ciento; sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El automotor se exhibe en el lugar del remate en el estado que se encuentra de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
— Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 160.— e. 5|12 Nº 82.830 v. 6|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGUI S.A.C.I.I.A. c/FORTUNA, ANGEL LUIS y THEMTHAM, J. C. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 218.320, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 23 de diciembre de 1983 a las 10 horas en Día. Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien diariamente de 10 a 19 horas: Un automotor usado para el uso de taxi, marca Fiat, modelo 125 BT, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 797996 chasis marca Fiat Nº 125 DU 0677427, tipo sedán cuatro puertas, dominio C 993 713, con 4 cubiertas lisas, con una cubierta de auxilio lisa, sin herramienta sacarruedas, sin criquet, radio en funcionamiento con antena, sin abolladuras, falta un limpiaparabrisas y rejilla de toma de aire, tapizado roto falta panel de puerta delantera izquierda, plásticos de luz trasera rotos, falta tapa de guantera y reloj taxímetro, rota una bisagra de tapa de baúl, falta uña derecha de paragolpes delantero, buen estado de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 4.182.50. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 210.- e. 5|12 Nº 82.826 v. 6|12 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 2

Orden del Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba; autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/FERRER de FRANCESHINI, ROSA Ejecución Fiscal" Jorge Alberto Gauna rematará el 7|12|83 a las 8.30 horas en Avda. Concepción Arenales y Wenceslao Paunero, Piso 5º: camperas, mesa metálicas, amoladora, estanterías metálicas, máquina para broches, cortes de tela, fichero metálico, sillas butacas, cierres, cajones y muebles metálicos, garrafa, máquina corte encimador. Sin base, dinero de contado, más comisión. Revisar días 5 y 6 del cte. de 16 a 18 horas en 12 de Octubre casi esq. Pinzón del B° San Martín.
Publíquese por dos días.
Córdoba, 23 de noviembre de 1983. — Luis Roberto Rueda, secretario.
$a 100.- e. 5 12 Nº 46.346 v. 6|12|83

Orden del Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/MOGADOURO HNOS. Sociedad de Hecho - Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1.839-D-1978, el martillero judicial Jorge Alberto Gauna rematará el 9 de diciembre de 1983 a las 9 horas en el edificio de los Tribunales Federales, sito en W. Paunero esq. Bvard. Arenales, Piso 5º; un tractor marca Fiat 650 Standart, de color rojo, motor número 101.388, chasis Nº 6.501.351. — Sin base, dinero de contado y al mejor postor con más la comisión de ley al martillero. Revisar días 5, 6 y 7 de diciembre de 9 a 12 horas y de 16 a 19 horas, en calle San Jerónimo 447 de esta ciudad.
Publíquese por dos días.
Córdoba 28 de noviembre de 1983. — Luis Roberto Rueda, secretario.
$a 120.- e. 5|12 Nº 46.347 v. 6|12|83

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Misiones, hace saber por dos veces; Expediente Nº 590|80 "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES (I.S.S.A.R.A.) c|SKRABIUK, NICOLAS s|ejecución fiscal", que el martillero público matrícula federal Nº 265, Fº 340, Cándido Montoto, rematará el próximo día 9 de diciembre a las 9 horas en 3 de Febrero y Rioja de la ciudad de Posadas; un banco de pruebas para bombas inyectoras marca "Bosch" completo, funcionando, Nº 028-EP400HJA con adaptador Nº 109-EP1100JA, en el estado que se exhibe en Avda. San Martín 4577, Eldorado (Misiones). — Sin base, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%, a cargo del comprador.
Posadas, 22 de noviembre de 1983. — La Secretaria
$a 110.- e. 5 12 Nº 82.781 v. 6|12|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANA ITATI KELSCH de SANCHOTENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 80.937 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.
Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.
De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido Gonzalez Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4 050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al Consorcio TRES DE FEBRERO SOCIEDAD CIVIL, para que en plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Chiappano, José Pedro c Prenlco S.A.I.C.I.F. y otros s/Tercería de dominio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días. — Fdo.: Eduardo Martinez Alvarado, Juez.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 80.— e. 2|12 Nº 82.598 v. 5|12|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días para comparecer en los autos: "Muscio de Giagnorio Susana Nilda c/Giagnorio Rogelio Adolfo s/Divorcio-Tenencia", a don ROGELIO ADOLFO GIAGNORIO a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$a 80.— e. 2|12 Nº 82.550 v. 5|12|83

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría 14, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA SCARANI de PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 50 e. 1º|12 Nº 81.478 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|83.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Sec. 18 hace saber por dos días que en los autos: "Charre Julio C. c/Sucesión Arando Luis María y otro. Sumario", al señor Gabriel Juan Arando que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 10 de 1983: Fallo: Haciendo lugar a la demanda de escrituración y rechazando la de daños y perjuicios. Con costas a los demandados. Condeno a EMILIA ARANDO DE CALVI, JULIO ANSELMO ARANDO y LUIS MARIA ARANDO a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor de Julio Segundo Charre, del inmueble sito en Eduardo Doyle, entre O'Fardell y Sarmiento, de Santa Lucía, Ptdo. de San Pedro, Prov. de Buenos Aires, dentro de los diez días de firme este pronunciamiento en las condiciones que da cuenta el boleto reservado en sobre Nº 2755 bajo apercibimiento de ser otorgado por el Juzgado si ello fuera posible o de resolverse en el pago de daños y perjuicios, si no lo fuere (Arts. 512 y 513 Cód. Procesal). — Regulo en treinta y un mil pesos argentinos los honorarios de los Dres. Guido A. Ponzano, en forma conjunta, como profesionales del actor y en la suma de cinco mil pesos argentinos al del perito ingeniero José Miguel Constantinidis (arts. 6, 7, 9, 19, 32 37 y 39) Ley Nº 21.839; 77 y 80 Dec. 7887|55 - Ley 21.165). — Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría. — Oportunamente previa citación de los profesionales intervinientes archívese el expediente. — Eduardo J. Cárdenas, Juez.
Buenos Aires noviembre 11 de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 200.— e. 2|12 Nº 46.281 v. 5|12|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER TERESA TURKELTAUB de AKERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 70.533 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|9 al 15|9|83.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAREO CARRERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. —Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 44.876 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 14|11|83.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, de la Dra. Martha Beatriz Gómez Alsina (Palacio de Justicia, 6º piso), cita y emplaza por diez días a JUAN CARLOS BOGGAN para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, en los autos: "Totaro, María Teresa c/Boggan, Juan Carlos s/Suspensión de Patria Potestad".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 80.— e. 2|12 Nº 46.237 v. 5|12|83

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN IANNARIELLO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Hernán Lorenzo Cuda, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 80.936 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENITO DANIEL VIGO MOREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 50 e. 1º|12 Nº 45.630 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "Díaz de Valenzuela, Mabel Elba c/Valenzuela, Eduardo Segundo s/divorcio", emplaza a don EDUARDO SEGUNDO VALENZUELA para que dentro de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 60.- e. 2|12 Nº 46.279 v. 5|12|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAVLICOVA Vda. de HANUS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 50 e. 1º|12 Nº 79.533 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|11|83 al 17|11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A. s/quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Marta Cirulli, secretaria.
$a 60.- e. 2|12 Nº 46.236 v. 5|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, cita y emplaza a ESTABLECIMIENTOS GAULE S.R.L., por edictos y por el plazo de dos días, para que en el plazo de cinco días, comparezca en autos y conteste el traslado que se le confiriera a fs. 118 vta., con motivo de la clausura del procedimiento solicitado por el Síndico por inexistencia de activo, bajo apercibimiento de proveerse tal petición, conforme a derecho, en caso de silencio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.064 v. 5|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Fe-

...al; comunica por cinco días la quiebra de "POMETEX S.A. s|quiebra": Síndica: Contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Palpa 2390, piso 9º A, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de marzo de 1984. Se fija la audiencia del día 1º de junio de 1984 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 1º|12 Nº 5.790 v. 7|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|11 al 25|11|83.

Nº 4

Fernando F. Ottolenghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE OSVALDO PRESTIA y a CARLOS ALBERTO GAMBA, a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Gamba, Carlos A. y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a mi cargo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 90.- e. 2|12 Nº 46.298 v. 5|12|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles Nº 9110102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal ...02, de fecha 4 de julio de 1983, con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 750.- e. 24|11 Nº 45.781 v. 15|12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1983 se resolvió declarar en estado de quiebra a FERCEC S.R.L., fijar el día 24 de febrero de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Roberto Rubén Noll, con domicilio en Castañares 5610, de Capital Federal (art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 7 de mayo de 1984 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuanto tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 29|11 Nº 5.981 v. 5|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nro. 15, comunica por quince días, en los autos M...ROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s|Cancelación de Pagarés, la siguiente resolución: "Buenos Aires 16 de setiembre de 1983. Por presentado, parte y constituído el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto. Ley 5 965 63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veinte mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pasquera S. ... M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el día 3 2|81 por U$S 16.450,96; b) Con vencimiento

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 1º|12|83. Vence: 5|12|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilvaso	24|11|83	FIDEL SERAFIN PINTO	46.111
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|11|83	DOLORES MARTINEZ de FERNANDEZ	82 214
3	6	Alberto Ugarte	1º|11|83	TERESA RIZZO de GRECCO	46.074
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|10|83	MARIA LUISA JARDON de VOISEAU y JOSE JUAN BAUTISTA VOISEAU	46 125
4	8	María del Carmen Aguirre	24|11|83	MARGARITA ANUNCIADA PONTORIERO	82.268
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|83	HEBE LABRIOLA de RATERA	46 108
5	9	Patricia E. Castro	23|11|83	CHAPARRO RODRIGUEZ ANTONIO	46.139
5	9	Patricia E. Castro	21|11|83	JOSE LEDER	46.105
6	11	Hugo Carrillo	24|2|83	MONICA PROST	82.106
6	11	Hugo Carrillo	21|11|83	MARIA GAVRILIUC de DAPELO	46.076
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	ANTONIO LOFRANO	46.081
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|83	MARIA EUGENIA MAGDALENA CACIOS de PALLADINO	46.129
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|83	LUCIA YELPI o YELPI viuda de LANFRANCONI	82.238
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|83	OSCAR ROBERTO ZACCAGNINI	46.124
9	18	Ernesto D. Julián	22|11|83	EUGENIO RAGATUSO	46.092
10	19	Martín J. Durand	31|10|83	ANTONIO MORA FERIA	46.126
11	21	Julio Campos	23|11|83	ANGELA BONESATTI de RUSSO	82.239
11	21	Julio Campos	18|2|83	JUAN ARVELAI	82.201
11	21	Julio Campos	23|11|83	BEATRIZ PODESTA de MERELLO	82.118
11	21	Julio Campos	23|11|83	CARLOS TRINCHIERI	46.110
11	21	Julio Campos	15|7|83	SOFIA DAVIDOVA BENESH o BENIESH de WEICH	82.071
11	22	José María Irigaray	24|11|83	CELINA AGUIRRE	82.088
11	22	José María Irigaray	14|11|83	BARIS GERSBERG	46.113
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|11|83	MANUEL PEREIRA	46.104
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|11|83	ELISA MILBERG de BURSZTYN	82 063
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|11|83	CATALINA CASTRO de PEREZ	82 119
13	25	Fernando B. Menéndez	21|11|83	OLGA NOEMI GAGLIARDI de LAZZARO	82 123
13	25	Fernando B. Menéndez	24|11|83	JUAN COSATTINI y MARIA TITTA de COSATTINI	46.087
14	27	José Luis Caruso	21|11|83	GERMAN ANGELA SILVA de QUEREILHAC	82 151
14	28	Guillermo C. Mercado	15|11|83	PEDRO LUIS RIVERO SEGURA	82 066
15	30	José Luis González		LISADRO SANTIN	46 073
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|83	CARMEN GONZALEZ SANCHEZ de PISANO	46.107
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|11|83	ANGEL CELSO MANZANARES	46 119
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|83	DOMINGO ANTONIO ABALSAMO	82.062
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|83	DEMETRIA SAN PEDRO de GANDARIAS	46 072
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|11|83	CLARA SENDAK de RUFINO	46.132
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|11|83	ESTRELLA LUPO	46.077
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|11|83	MANUELA BLANCO de PEREZ	46.115
18	36	María Isabel Millán	24|11|83	JULIO ROBERTO CORTINA	82.249
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|11|83	ESTEBAN ROQUE TAVERNA	82.130
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|83	CARMEN VICENTA MICHELI	82.103
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|11|83	VIRGILIO NICOLINO	46.086
20	39	Luis José Carballido	23|11|83	KHALIL HADDAD	46.136
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|83	ENRIQUE COHEN de LEVIS	46.122
21	42	Elsa H. Gatke de Reinoso de Gauna	25|11|83	PABLINO RAUL SAMANIEGO	82.087
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|83	CIRIOTTI ARMANDO MIGUEL y CIRIOTTI JUAN JOSE	46.134
23	45	Ana M. Beneventano	11|11|83	PEDRO NUÑEZ REBECA REPARAZ de NUÑEZ y RICARDO PEDRO NUÑEZ	46.080
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|83	FRANCISCA CLODULFA FERNANDEZ DE BUSTAMANTE	46.093
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|83	JESUS VAZAQUEZ o JESUS VAZQUEZ GONZALEZ	46.082
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|83	ROSA KOGAN viuda de MENIS	82.051
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|83	DORA ELSA SANCHEZ de CARESTIATO	46.075
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|11|83	CLOTILDE DISCALZI de BARRIENTOS	82.093
24	48	Rubén H. Malatesta	22|11|83	ERNESTINA LLAMBI de SCHADEWALDT	46.131
24	48	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	JUAN CARLOS ROBLES	46.116
24	48	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	DOLORES FRANCISCA GARCIA de BUJIA	82.104
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|11|83	EMMA GUARNERI de ESTEVE	46 083
25	50	María Eugenia Giraudy	21|11|83	ANTONIO VARRA	82.276
26	51	Julio César Dávalos	8|9|83	ADA MARIA FORTUNATA PICCOLLO de RATTO	82.105
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	JOSE ISIDRO GIL	82.242
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	PABLO FRANCISCO TAVERNA	46.114
27	54	Miguel Angel Secchi	24|10|83	ALFREDO ATILIO RODRIGUEZ	46 135
27	54	Miguel Angel Secchi	22|11|83	BERNARDO DANIEL SUAREZ	46.117
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|83	LUCIA PIEGARI viuda de LEONARDO	82.247
29	58	Marta Amelia Beiró	23|11|83	JULIO CESAR SOMOZA	82 072
30	60	Ester Riesel	24|11|83	JUAN LUIS SANCHEZ	46.088
30	60	Ester Riesel	3|11|83	VICENTE ROQUEBATTIATO	8? 064

e 1º|12 Nº 223 v. 5|12|83

3|8|81 por U$S 16.450,96; c) Con vencimiento 30|1|82 por U$S 16.450,96, y d) Con vencimiento 27|7|82 por U$S 16.450,96. Dichos documentos fueron emitidos a favor de Caterpillar Américas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denunciar el domicilio de la última. Atilio Carlos González Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 1.650 e. 18|11 Nº 80.378 v. 9|12|83

Nº 9

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE MIGUEL TORRES y a OSCAR HORACIO CAMACHO, a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Camacho, Oscar H. y otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 18, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 90.- e. 2|12 Nº 46.297 v. 5|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "Carlos A. Pierri S.A. y Otros (Sociedad Irregular) s|Quiebra s|(Incidente de Calificación de Conducta)", hace saber que ha declarado culpable y fraudulenta la conducta de CARLOS A. PIERRI S.A. (SOCIEDAD IRREGULAR), por las causales de los Arts. 235, inc. 11 y 236, incs. 5º y 7º L.C.; CARLOS ALBERTO PIERRI, por las causales de los Arts. 235, 1º y 11 y 236, incs. 4º, 5º y 7º de la Ley citada; y MIRTA SUSANA DEL OLMO, por los Arts. 235, inc. 11 y 236 incs. 5º y 7º de la misma Ley. — 2º) Excluir a: Carlos A. Pierri S.A. (Sociedad Irregular), de las causales previstas por el Art. 236, inc. 1º, a Carlos A. Pierri y a Mirta Susana del Olmo de la causal del Art. 236, inc. 7º en forma personal; aclarando que no en cuanto a la S.A. y b) a Mirta Susana del Olmo, asimismo de la causal del Art. 236, inc. 1º, todos de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 2|12 Nº 6.065 v. 3|12|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 21 de noviembre de 1983, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ODDONE Y COMPAÑIA ASESORES FINANCIEROS S. A. — Se fija plazo hasta el 29 de febrero de 1984 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, of. 62|63. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de marzo y 10 de abril de 1984, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 95, inciso 5º de la Ley Nro. 19.551, dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Publíquense edictos por cinco días.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|11 Nº 6.011 v. 6|12|83

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 60 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 113.555, librado por el Banco de San Juan S.A., por el monto de $ Ley 18.188 16.345.871, con vencimiento el 4 de enero de 1982, a nombre de LUIS CARLOS DE LAS MORENAS y ANA MARIA CAROLINA GALIOTTI de DE LAS MORENAS y autorizado su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 600.- e. 2|12 Nº 82.552 v. 23|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art. 89, Decreto - Ley 5965|63, en autos "HELMAN, DORA S. s|Cancelación, que por auto de fecha 4|11|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49.277 del

Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón, a favor de Dora Sofía Helman y|o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7|11|83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23|11 Nº 80.982 v. 14|12|83

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CANALE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Martín García 320, de esta Capital Federal y establecimiento industriales y sucursales en Provincia de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Chaco, Tucumán, Córdoba y Río Negro. — Señálase hasta el día 18 de abril de 1984 para que los acreedores presenten a la Síndica, contadora doña Olga Margarita Morrone, con domicilio en calle Corrientes 1437, piso 11 B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 8 de junio de 1984 y 2 de julio de 1984, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 1º de agosto de 1984 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, Planta Baja, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 400.- e. 29|11 Nº 81.953 v. 5|12|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber que en autos: "Cruces Hnos. S.A. de Construcciones s|Concurso preventivo" (Expediente Nº 11.688|83), ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRUCES HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, Buenos Aires. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador Oscar Alfredo Minotti, domiciliado en Montevideo 666, 4º piso of. 405, hasta el día 3 de abril de 1984. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de junio de 1984 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 400.- e. 1º|12 Nº 82.406 v. 7|12|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS, PEDRO y otra s|cancelación" (Expediente Nº 11.812|1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982, con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 232.917.070. — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.425.- e. 25|11 Nº 81.465 v. 16|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que fue presentado proyecto de distribución final en autos: "SOLEX S. A. I. C., s|quiebra", el que será aprobado de no mediar oposición. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Alberto M. R. Gherri, secretario.

e. 2|12 Nº 6.060 v. 5|12|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de G.D.F. S.A.C.I.M.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y pedidos de verificación al Síndico Contador Carlos Osvaldo Solari, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 8º, Dpto "84", de esta Capital, hasta el día 22 de febrero de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fijan los días 14 de marzo de 1984 y 4 de abril de 1984 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|11 Nº 6.012 v. 6|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 2|12 — Vence: 6|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16/11/83	AURELIO MAXIMO ALESSANDRIA	46.230
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/11/83	SAVERIO SALERNO	46.174
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18/11/83	JORGE MARON JOSE	82.440
4	8	María del Carmen Aguirre	17/11/83	VALLARINO JOSE ZELIN	46.206
4	8	María del Carmen Aguirre	17/11/83	JUAN ALBINO MARIA FERNANDEZ HERVA	46.189
5	9	Martín Amorortu	1º/11/83	HEINZ FRANKEL o FRANKEL PLESS	46.178
5	10	Alicia B. Alvarez	22/11/83	MATIAS MARTIN	46.213
5	10	Alicia B. Alvarez	16/11/83	VICENTE TERCERO	46.203
6	11	Hugo Carrillo	18/11/83	MARIO ALBERTO MULLER	46.138
6	11	Hugo Carrillo	17/11/83	OSVALDO EMILIO ORSI	46.184
6	12	Lucas Aon	23/11/83	RAQUEL GONZALEZ DE GUTIERREZ	46.195
6	12	Lucas Aon	21/11/83	JOSE MARIA RICHART GOZALBO	82.403
7	13	Rolando Hugo Falke	21/11/83	FRANCISCA BONIFACE DE ERCOLINI	46.191
7	13	Rolando Hugo Falke	24/11/83	ANA GERONIMA CASSELLA o ANA GERONIMA CASSELLA DE BLOISE	82.345
7	14	María O. Barigalupo de Moreno Ocampo	21/11/83	MANUEL ANDRES NOVAIS	82.357
7	14	María O. Barigalupo de Moreno Ocampo	21/11/83	ALEJANDRO TAPPA	46.179
8	16	Adriana C. de Frezza	22/11/83	GUILLERMO ERNESTO HARDENACK	82.464
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24/11/83	ELINA GUERRIERI DE ELIZABARAZ	46.182
9	18	Ernesto D. Julián	24/11/83	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	82.223
9	18	Ernesto D. Julián	24/11/83	JOSE FERNANDEZ	82.283
9	18	Ernesto D. Julián	24/11/83	MARIA LEGASPI o MARIA NATAVIDAD LEGASPI	46.217
10	19	Martín J. Durand	25/10/83	NICOLAS FUSTER	82.225
10	19	Martín J. Durand	23/11/83	MODESTO RODRIGUEZ	46.194
11	22	José María Irigaray	9/11/83	OSCAR RAUL MARSDEN	82.409
11	22	José María Irigaray	14/11/83	BERNARDO DE LA ROSA	46.224
12	23	Irene Martínez Alcorta	11/11/83	MATEA PRADOS DE PECORARI y CARLOS JOSE PECORARI	46.220
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/11/83	ALBERTO TEODORO VALIENTE NOAILLES	46.143
13	25	Fernando B. Menéndez	14/11/83	CLARA EMMA CESANI DE PEREZ	82.322
13	26	María Celia García Zubillaga	23/11/83	IGNACIO MAIO	82.312
14	27	José Luis Caruso	22/11/83	LAURA ANGELA DE MICHELI	46.183
15	30	José Luis González	22/11/83	ANA ROSA MANCASOLA	46.218
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/11/83	FELICIA ARAUJO	46.160
16	32	Marta N. Coscia de Negri	25/11/83	EDUARDO LOPEZ	46.198
17	34	Tristán Bravo	23/11/83	ANTONIO FORTINO y NELIDA INES RIVERO DE FORTINO	46.224
17	34	Tristán Bravo	25/11/83	ELSA CARRILLO DE DE PAUL	46.197
17	34	Tristán Bravo	25/11/83	DOLORES o MARIA DOLORES GARCIA MADRAZO o GARCIA DE LOPEZ o LOPEZ CUBAS	46.196
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/11/83	JUANA ELIDA SELVA DE LATORRE	82.473
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/11/83	ELOISA TEXTO DE MAC CULLOCH	46.162
18	36	María Isabel Millán	21/11/83	AIDA EDELWEISS RICCE LAMEDICA DE MIRANDE	46.1[illegible]
17	33	Víctor J. Marrodán	21/11/83	OBDULIA FERNANDEZ DE RIBAS	46.18[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/11/83	DAVID SZERAJZEN	46.192
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/11/83	LEONARDO SALLUSTINO	82.426
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/11/83	REGINA ETCHEBEHERE DE GAIBISSO	46.212
20	40	Luis José Carballido	25/11/83	EGIPCIA TELMA NUÑEZ GUICHANDUT	82.204
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10/11/83	ELSA BLANCA SOLDATI de DE LA PLAZA	82.351
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23/11/83	MANUEL ALVAREZ	46.154
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/11/83	AMILCAR FRANCISCO BIGANZOLI	46.215
23	45	Ana M. Beneventano	19/5/83	FRANCISCO GRASO	82.413
24	48	Rubén H. Malatesta	10/11/83	MAURICIO JAIME STEINER	82.294
24	48	Rubén H. Malatesta	23/11/83	FIDEL STIGLIANO	46.151
26	51	Julio César Dávalos	23/11/83	MANUEL LOPEZ	46.2[illegible]
26	52	Jorge A. Guagliardi	23/11/83	ALDO ANGEL GIOVANNACCI	82.333
27	53	Beatriz Alicia Verón	24/11/83	SARA IELEN DE GOLDSZTEIN	46.173
27	54	Miguel Angel Secchi	24/11/83	SATURNINA DI LOS SANTOS DE ROSSI y ENNIO AYERS ROSSI	46.201
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24/11/83	CONCEPCION CADEA DE GINER y FRANCISCO VICENTE GINER	46.181
28	56	Daniel Rubén Tacchella	20/11/83	MARIA ESTHER YEORNO	82.[illegible]1
28	56	Daniel Rubén Tacchella	28/11/83	DONATO CILLIS	46.2[illegible]
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16/11/83	APOLONIO PEREZ	46.183
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22/11/83	ANDRES PICARDO	46.219
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15/11/83	DOYLA RUD DE FAINSOD	82.455
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25/11/83	HAYDEE ISABEL ETCHEVEHERE DE RODRIGUEZ	82.[illegible]
29	58	Marta Amelia Beiro	15/11/83	ROSA ESTELA MORANO DE PANZA o ROSA STELLA MURANO DE PANZA Y NICOLAS PANZA	82.352
29	58	Marta Amelia Beiro	25/11/83	MERCEDES IDA PEREZ DE TABAR	46.177
30	59	Santiago González Balcarce	2/9/83	DARDO ANIBAL CARRARA	82.407
30	59	Santiago González Balcarce	11/11/83	NELLY OLINDA RAMOS DE GOMEZ	82.359
30	59	Santiago González Balcarce	21/11/83	MARIO FERMIN SIMEONE	82.334
30	60	Ester Riesel	25/11/83	LUIS POUILLER	46.214
30	60	Ester Riesel	22/11/83	JUAN MARINO	46.153
30	60	Ester Riesel	29/9/83	EMMA TEVES	46.193

e. 2|12 Nº 224 v. 6|12|83

Nº 25

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Luis Carlos Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 50 se ha declarado en estado de liquidación forzosa a "SATELITE" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con domicilio en la calle México 463, Capital Federal, habiéndose designado síndico liquidador e inventariador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de su delegado Dr. Alejandro Santiago Malfettani, con domicilio constituido en México 463, Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos vence el 10 de febrero de 1984 y los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 30 de marzo de 1984 y 1º de junio de 1984, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes de propiedad de la entidad en liquidación, a entregarlos a la Sindicatura. Intímase a los miembros del último directorio, administradores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la ex aseguradora, a entregar a la Sindicatura en el plazo de 24 hs., los libros de comercio y demás documentación

ción relacionada con la contabilidad de la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la entidad en liquidación o a sus administradores, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de esos pagos o entregas y considerar tales actos como ineficaces. Intímase a los administradores para que, dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley 19.551).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 30 11 Nº 6.013 v. 6|12 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial número 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a SILFO GRAMAJO, para que en el plazo de 15 (quince) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 c|Silfo Gramajo s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
Santiago M. Bardi, secretario.
$a 90.- e. 2,12 Nº 46.311 v. 5|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, de Capital Federal, cita por 90 días a MARIO PODGAETZKY, a comparecer en los autos "Podgaetzky, Mario s|ausencia - presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 150 e. 29|11 Nº 81.885 v. 5|12 83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, Paraguay 1536, 6º piso, Capital, cita y emplaza a doña TERESA ONORATO para que comparezca dentro de los cinco días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Solimano, Luis Santiago c Onorato, Teresa y otro s|Sumario - Cobro de pesos - Daños y perjuicio", Expte. número 25.734, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. — Betty R. Saigg de Piccione, Juez
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
Enz M. Mazzardi, secretario.
$a 135.- e. 1º 12 Nº 82.487 v. 5|12|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6, Secretaría nº 12 comunica por tres días en el juicio: "CREDITO VILLA CRESPO S. A. SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO c|CABREIZO FRANCISCO RAFAEL s|Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 24.990, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 16 de diciembre de 1983 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479 Capital: Un inmueble rural denominado finca "Quebrachal" ubicado en el Partido de San Isidro - Departamento de Rivadavia de la Provincia de Salta, con todo lo en él, edificado, cercado, plantado, usos, costumbres, servidumbres y lo demás adherido al suelo por accesión física y|o legal, designado como fracción "B" en el plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el nº 101 (Carpeta Rivadavia) el que según plano tiene la siguiente extensión: partiendo del vértice uno al punto dos: 4.059,90 mts.; del punto dos al punto tres: 280 mts.; del punto tres al punto cuatro: 8.460 mts.; del punto cuatro al punto ocho: 6.213,16 mts.; y del punto ocho al punto de partida: 4.179,26 mts.; lo que hace una superficie de 2.733 Ha. 6.881 m2. — Nom. Catastral: Departamento Rivadavia - Partido San Isidro - Catastro en mayor extensión nº 443, para el futuro le corresponde el nº 3.504 - rural - (fs. 82). — Según constatación obrante a fs. 87 vta. el inmueble está ubicado a una distancia de 180 Km. aproximadamente de la Ciudad de Orán; se encuentra libre de todo ocupante ya que no se observan rastros de vivienda alguna. — Adeuda Impuesto Inmobiliario (fs. 69) $a 691,57. — A.B.L. (fs. 71) $a 34,39. — Base $a 13.631,38. — Al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado boleto 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita todos los días libremente.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
— Lucas Aon, secretario.
$a 390 e. 2|12 Nº 82.629 v. 6|12 83

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s Concurso Civil - Inc. sobre Venta de Bienes", Expte. 27.112 80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor en su sede, calle Posadas 1231|45|57. Capital Federal, el día miércoles 14 de diciembre de 1983, 15 horas, un terreno baldío desocupado "ad-corpus", sito en Aguirre 664 66 68 entre Malabia y Acevedo, Capital Federal, con posibilidad de edificar conforme plano aprobado por Expte. Municipal Nº 20.002 77 vigente por Ordenanza Nº 38.129 del 16 de setiembre de 1982. Planos a disposición de interesados en División Contable (Dirección General) de Municipalidad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291 2º piso, lunes a viernes de 8 a 12 horas, previa autorización del martillero. — Los honorarios por los planos aprobados están verificados como crédito en el concurso y son a cargo de la masa y no del comprador. Dominio: Matr. 18-2833. Mide según título 8.66 mts. de frente por 48,69 mts. de fondo. Superficie Según Catastro: 424,50 mts.2. La edificación aprobada comprende 2.604 mts 2 con subsuelo planta baja y 9 pisos altos con 47 unidades de vivienda. Deuda a mayo 1983 ajustable: O. S. N., $a 1.898,07, y Municipalidad $a 1.234,63. — Base: $a 570.000.-. Seña 8% y comisión 3%, ambas en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
Adolfo María Repetto, secretario.
$a 475.- e. 29 11 Nº 81.873 v. 5 12 83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber en autos "DI GESU DE MAIDA MARIA CRISTINA c|MAIDA NATALIO HECTOR s Alimentos", que el martillero Eduardo Javier Blanco, rematará el 6 de diciembre de 1983 a las 9 horas en San José 947 Capital Federal, al contado, sin base y al mejor postor: un automóvil marca Ford, modelo Falcon Futura, Motor XLAE 37825, Chasis KA16XY 31009, dominio C 934236. — Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento y Sellados de Ley, todo en el acto y en efectivo. — Se visita el bien días 4 y 5 de diciembre de 16 a 19 horas, en el lugar del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
— Adolfo María Repetto, secretario.
$a 130 e. 2,12 Nº 46.285 v. 5,12 83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 comunica por tres días en autos "NUDEL JOSE y SZERNABRODKA REBECA s.sucesión vacante", Expte. Nº 057351, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983, a las 12.15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Boulogne Sur Mer 759, piso 1º, Unidad 6, Dpto. D, que consta de dos ambientes; baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Según título la unidad tiene sup. cubierta 43,03 m2. Semicubierta 1,43 m2. Descubierta 12,77 m2. Total: 57,23 m2. Porcentual el 2,25 %. Ad-Corpus. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 20.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio a cargo escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Por expensas comunes, incluido intereses, punitorios y capital actualizado al 30.9 1983 se adeudan $a 32.716 (Fs. 113). Visitas: días 6 y 7 de diciembre de 1983, de 10 a 11.00 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 315 e. 1º 12 Nº 82.403 v. 5 12 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos "APOYQUIA SOLARA S.A. c AGROFOGA S.A.A.F.G. e I. y Otros s Ejecutivo", Exp. Nº 48.985, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Casa ubicada en la calle 23 Nº 656, esquina calle 28, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires edificada sobre lote de terreno de 239 metros 4.620 centímetros cuadrados de superficie, según título. — Nomenclatura catastral: C I; Secc. B; Mz. 155; Parcela 13. — Partida 5882. Dominio: Matrícula 10.229 del Partido de Mercedes. — El bien registra las siguientes deudas: Fs. 36 Impuesto Inmobiliario: $a 206,19 al 20|7 82; Fs. 42: Alumbrado, Limpieza y Conservación Vía Pública: $a 1.199,80. — Servicios Sanitarios: $a 297,23 al 13 8 82. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y destinado a estudio jurídico; Consta hall, cinco ambientes, baño y cocina sin artefactos, garaje y dependencias. — El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 1983 de 10 a 12 horas. — La venta se realiza al contado y mejor postor. — Base: $a 8.483,30. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1983.
— Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 360 e. 2,12 Nº 82.636 v. 6|12.83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco (5) días en autos: "WONYK S.A. s quiebra", Expte. 55.654, que el martillero Mario Novillo Díaz, subastará el día 15 de diciembre de 1983 a las 17 horas en la calle Cangallo 1253 de Capital los siguientes inmuebles: 1º) Un lote de terreno desocupado, sito en la calle José León Suárez 5668 que mide 8,66 de frente por 33 de fondo aprox. Base $a 130.000 Deudas: O. S., $a 1.862,77; Mun. $a 440,94 Nom. Catastral: Cir. 1; Secc. 82; Manz. 18 Parc. 30; Part. 70.226 — 2º) Un edificio de dos plantas que posee dos galpones sin columnas, con portón para entrada de camiones, catorce ambientes, baños, terraza y dos entradas individuales Base $a 250.000, sita en la calle José León Suárez 5656 62. Deudas: O.S., $a 3 855,07; Mun. $a 301,20. Su frente es de 17,32 por 43 mts. aprox., de fondo. — Nom Catastral: Cir 1; Secc. 82; Parcelas 28 y 29; Manz. 18; Part. 70.226 27. — 3º) Un galpón sin columnas con entradas de camiones, sobre un lote de 17,32 de frente por 40 mts. de fondo aprox., sito en la calle José León Suárez 5653 57. Base $a 300.000.- Nom. Catastral: Circ. 1; Sec. 82; Manz. 10; Parc. 28b y 29; Part. 70 227 445. Deudas: O.S., $a 11.423,03; Mun $a 545,86. En la subasta de los tres bienes la Seña será del 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, en forma individual y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los bienes los días 6 al 9 y 12 y 13 de diciembre en el horario de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 650.- e. 30|11 Nº 82 160 v. 6|12|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por tres días en autos SPRAVKIN BERNARDO c RE ALEJANDRO s Ejecutivo, Expte. Nº 47.462, que el martillero Gabriel Martín Camí, rematará el día 13 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la Av. de los Constituyentes Nº 4092 esquina Griveo números 2209|15|17 de la Capital Federal, consta de un local de grandes dimensiones, con una oficina en planta baja dividida, en el centro del salón, otra oficina con altillo, un baño y un cuarto pequeño, el local está cerrado con vidrios por las dos calles, los que se encuentran varios rotos, estando todo en malas condiciones de conservación, el mismo está construido sobre el lote (1) manzana (23), mide (17,60 m) de frente al Noreste sobre la Av. de los Constituyentes, (20,52 m) de frente al Sudeste sobre la calle Griveo, (17,44 m) en el costado Noroeste lindando con el lote (2) y (17,32 m) en el costado Sudoeste lindando con el lote (23); Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 Sección 51, Manzana 108 A, Parcela 24, Partida 362.408, se visita los días 9 y 12 de diciembre de 1983 de 10 a 12 horas. Base ($a 24.464,71) 2|3 partes valuación fiscal 1982, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, según lo ordenado por el Juzgado el comprador deberá abonar el saldo de precio el día 29 de diciembre del corriente.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 420.- e. 2,12 Nº 82.567 v. 6,12|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "VOLPINTESTA MIGUEL A. c|RASELLA DE HOFBAUER GERTRUDIS s|Ejecutivo" Expte. Nº 43.057, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983 a las 15 hs. en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, ad-corpus el inmueble sito en la localidad de Moreno, Prov. de Buenos Aires, calle Chacabuco 422 (ex San Martín) esq. Dardo Rocha; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 153 - Parc. 1º. Inscripción de Dominio Fº 911 año 1949, Moreno DN 16.644,77. Cuenta con un chalet con hall, living comedor, pasillo, baño y cocina y dormitorio y una casa independiente con una habitación, baño y un galpón. Estas dos casas tipo chalet se encuentran en muy buen estado de conservación, cuenta además con jardín y quincho. Superficie del terreno 398,7750 metros cuadrados, cuenta con cloacas, agua corriente y gas natural. Ocupada por la demandada y su hijo. Base $a 62.211,21. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y en dinero en efectivo. Visitar todos los días con horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
Mario Tamburrino Seguí, secretario.
$a 180.- e. 2 12 Nº 82.628 v. 5 12 83

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos: "BELLAPLAST S.A., s|quiebra" (Expte. 42.576), que los martilleros David N. Almeyra y Emilio Cravaroli rematarán, el día 15 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes de la fallida que consisten: 1) El inmueble —planta industrial—, sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Yapeyú 1540 50, entre Buchardo y Castro Barros, edificada en los lotes de terreno señalados con los números 29b., 30a y 31, de la manzana J., que miden 10 m. de frente por 42m06, y 10 m. de frente por 41m03 para los dos restantes, con figurando una superficie de 420,60 metros, 410,30 metros y 410,30 metros de superficie, respectivamente; totalizando por estar unidos 1.241,20 metros de superficie. — En ese predio ha sido edificado al frente, una amplia planta industrial —de bajos y altos—, realizada en mampostería de ladrillos, cemento armado y otros materiales, con diversas dependencias interiores destinadas a sala de máquinas, molinos, oficinas, depósito, vestuarios, almacenes, talleres de impresión y mecánicos, sala de compresores, expedición, locales de trabajo, dependencias sanitarias para ambos sexos y otras par personal permanente y custodia del establecimiento. Dispone además de dos puertas de acceso de personal y otras tantas para vehículos, además de amplios ventanales a la calle y azotea accesible. — Nomenclatura Catastral: Circunscrip. III, Sección J, Manzana 605, Parcelas 29b., 30a., y 31. — Base de venta $a 5 333.425. El monto de la venta el comprador deberá abonarlo así: 20 % del precio como seña, 3 % de comisión a los martilleros y 5 o|oo para el sellado de ley, debiendo constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. — Puede el adquirente optar, dentro del quinto día de aprobada la subasta, integrado que sea el 30 % restante, de abonar hasta el 50 % faltante del saldo de precio, a un año de plazo de dicha fecha, en cuatro cuotas trimestrales, adelantadas, iguales y consecutivas, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, pagaderos sobre saldos deudores. El saldo del precio se garantizará con hipoteca de primer grado a favor del concurso, por ante el escribano que designará el Juzgado o e su defecto, el comprador, queda facultado a prescindir de la misma, en cuyo caso oblado el 50 % del precio, se entregará la posesión del bien sin perjuicio de lo establecido por el Juzgado, en que se determina, como condición de la venta, que la posesión del inmueble se entregará a los 45 días de haberse aprobado el remate del inmueble, en las condiciones que se encuentre, luego de retirados los bienes muebles. Tal circunstancia podrá ser abreviada, en el supuesto de que se hubieren vendido y retirados los bienes muebles. — En la hipótesis de atraso en el pago de las cuotas respectivas (caso de compra con facilidades) el Tribunal

podrá ordenar la promoción de la respectiva ejec. ..i hipotecaria, con mas la actualización correspondiente a partir de la mora, intereses compensatorios al 6 % anual, y punitorios del 5 o|oo diarios. Para el supuesto de que no se hubiera formalizado hipoteca, el Juzgado ordenará de inmediato el desalojo de la propiedad y su ulterior subasta a fin de cobrarse la masa el saldo de precio revigorizado desde el incumplimiento, y accesorios de acuerdo a lo determinado precedentemente. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza promovido por el comprador, tanto en el caso de pago al contado como en el caso de pago con facilidades, sin previo depósito del saldo del precio o de las cuotas vencidas en su caso, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el plazo de 30 días, con renovación automática en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como pertenecientes a este expediente y a la orden del Juzgado. El adquirente deberá informar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del Cód. de Proc. El remate del inmueble comprende la transferencia de las líneas telefónicas Nros. 792 - 4584 y 792 - 4760, siendo a cargo del comprador los gastos y trámites que irroguen dichas transferencias. Todos los gastos de cualquier tipo que ocasione la transferencia del inmueble, honorarios del escribano, etc., son a cargo del comprador. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tenga la propiedad son a cargo del concurso, hasta la entrega de la posesión y a partir de la fecha del decreto de quiebra. — 2) En el supuesto de tener resultado favorable la venta del inmueble acto seguido los martilleros designados procederán al remate de todos los bienes muebles que componen el activo de la fallida y da cuenta el inventario de fs 13 a 25 agregado en autos y consisten en muebles y útiles de oficina, máquinas de diversos tipos, motores, piezas sueltas, matrices varias, cables eléctricos, repuestos para máquinas, cintas transportadoras, tintas para impresión, tablero y reloj de personal, bombas, materiales diversas, y muchos otros que serán exhibidos los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 14 a 17. La venta de los bienes muebles es sin base y al contado. El comprador de los mismos abonará el 30 % del precio como seña, 10 % de comisión y constituirá domicilio en Capital Federal. Es condición de la venta que los bienes muebles deben ser retirados por los compradores dentro de los diez días hábiles de aprobado el remate, en el horario y con los recaudos que establezca la Sindicatura y el martillero, previo pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente, la operación, perdiendo el adquirente las sumas que hubiere entregado y todo derecho a reclamo. Los gastos de cualquier tipo que ocasione el retiro de los bienes, son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.

$a 2.676 a. 29|11 Nº 81.943 v. 5|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días, en autos: VASOPLAST S.A. s|quiebra incidente de enajenación de la empresa Expte. Nº 41.280, que los martilleros Fiori M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (of. Libertad Nº 359, piso 6º A, Tel. 35-5153 y 41-7797), rematarán en bloque, el día 14 de diciembre de 1983, a las 17 horas, en el salón de ventas Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La Planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero Nros. 2303|13|41, entre las de Panamá y Caracas y contrafrente a la calle Vélez Sarsfield Nº 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con el Nº 7b de la manzana I, cuyas medidas según título de propiedad, y planos aprobados conjuntamente con el Certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,08 mts. de frente al S.E. sobre la calle Santiago del Estero, por 66,03 mts. en su contrafrente al N. O., lindando con la Parcela 7a, de su mismo plano; 95,10 mts. en su costado al N.E. lindando con la Parcela 4c. de otro plano, 95,10 mts. en su costado al S.O., lindando con la manzana 39. — Superficie Total: 6.284 metros (plano 97, 260 66). — Venta Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección B, fracción 1, parcela 7b. — Lo construido total en mampostería de ladrillos, cemento armado y material ferreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en el período activo y para inmediata producción de envases, especialidad de la empresa, de tipo desechable. — Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baño para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. — Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente de la planta. — La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. — b) La totalidad de las máquinas existentes en la planta industrial referida y ubicadas en los distintos locales que cita el inventario judicial obrante a fs. 191|348, 353 y 358|362 de los autos de quiebra y demás constancias, mencionándose entre otras: Equipo de refrigeración marca "Nobil Frío" mod. 20.485, completo con batería de enfriamiento, tanque de amoníaco y bomba elevadora. — Termoformadora "Illig" tipo IMP-C, matrícula 7.0061, año 1979. 14 máquinas termoformadoras "Illig", matrículas LOL|4 Kw. 5,4 - Impresora de 5 colores "Conti", rebordeadora de vasos "Illig", mezcladora de materia prima, Pulmones de aire varias marcas, Extrusora "Am - Halcon" con matrices y banco de bobinado, un transformador trifásico tip. DOF Nº 3.782, potencia nominal 1.000 KVA, frecuencia 50 HZ, marca "AEG", tensión primaria 13.200 KV Tensión secundaria 400 voltios y corriente 1.443 A, tablero y llaves interruptoras, impresora "Wifag" para 6 colores tratamiento superficie, otras de 2 y 4 colores, servigráfica "Dubuit" y acomodadoras de vaso de impresión, compresores de diversos tipos y marcas, transformadores de tensión de 1.000 KW, transformadora de plastiform completa tipo F.C.7 Nº 7.006 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP. 200. — Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el inventario ya indicado. — Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. — Base de venta de la empresa como unidad, pesos argentinos cuarenta y dos millones setecientos seis mil setecientos noventa y dos, ($a 42.706.792). — El precio de venta deberá abonarse así: El 20% en concepto de seña en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de Ley y el 5% en calidad de comisión de los martilleros intervinientes. — El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. — Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50%), que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha de remate, con más un interés igual a la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. — En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo de precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado, siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónicas, habilitación, etc. — Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. — En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50%, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. — Deben considerarse integradas las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82 y del 1|9|83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. — Independientemente y en el mismo acto de la subasta del bloque principal será rematado el lote de terreno ubicado en la misma ciudad de Martínez, con frente a la calle Vélez Sarsfield, entre las de Panamá y Fracción I (Certificado de Catastro agregado a fs. 168), designado como Lote número 13 B de la manzana 39, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, sección B, manzana 39, parcela 13 B, que mide: 23 mts. de frente al N.O., sobre la calle Vélez Sarsfield, igual medida en su contrafrente al S.E., lindando con la Parcela 2g de otro plano; 43,95 metros de fondos en sus costados N.E. por donde linda con la parcela 14 y en el del S.O., linda con la parcela 13a., de su mismo plano. — Configurando el perímetro una superficie total de 1.010,85 metros. — El bien descripto se encuentra en estado baldío, destacándose que es lindero —casa en medio—, con la planta industrial citada en el punto a) del presente edicto. — Base: Pesos argentinos veintitrés mil trescientos diecinueve con cincuenta y siete centavos ($a 23.319,57), al contado. — Seña: 30% del precio, 3% de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta; rigiendo por lo demás las mismas penalidades previstas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, ya determinadas para la operación referida en primer término. — Se hace saber que: Las personas interesadas podrán visitar los inmuebles y revisar las máquinas y demás bienes inventariados en autos, a subastar, los días 9, 12 y 13 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17. — Se hace saber asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a seña, comisión e impuesto fiscal, con cheque certificado a nombre indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.

$a 5.145 v. 28,11 Nº 81.711 v. 6|12|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ODDONE, LUIS ALBERTO (h.) s|Quiebra" (Exp. Nº 50.888) que el Agente de Bolsa, Sr. Alberto Longo Elía, con oficinas en la calle Reconquista 715, piso 7º dpto. C, de Capital Federal, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 14.45 horas, en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 347, de Capital Federal, 1 (una) acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. Nº 116, al contado, al mejor postor y con la base de $a 2.300.000, y 1 (una) acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A. Nº 258, al contado, al mejor postor y con la base de $a 230.000, pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
El Secretario.

$a 300.- e. 2|12 Nº 82.483 v. 9,12,83

13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en el juicio: "INHOUDS KLEIN S.A. s|Quiebra", Expediente 49.799, Incidente de Enajenación de bienes Inmuebles por la Sindicatura, calle Francisco Lacroze 3375|79|81, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca desocupada, calle Federico Lacroze 3375,79|81, entre las calles Martínez y Delgado, Capital Federal, que mide 9,95 m de frente; 9,67 m contrafrente por 49,83 m y 49,91 m. — Superficie: 489,12 m2. — Matrícula 17-11953. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 33, Parcela 2A. — Cuenta con planos aprobados con plena vigencia para construir un edificio destinado a vivienda, de dos cuerpos con 9 pisos, con una totalidad de 33 departamentos, 1 local y entrada y salida para coches. — Superficie prevista: 3.138,83 m2, dejando un terreno libre de 184.65 m2. — En la actualidad cuenta con una losa de cemento de 17 m de largo aprox. por todo el ancho del terreno, con sótano, escalera e instalación de cañería de electricidad y con unos 35 m de encadenamiento (bases) con sus respectivos pilotes. — En el fondo del terreno se encuentra una edificación antigua de 4 ambientes en muy mal estado de conservación. — Todo ello según constancias en autos. — Base: $a 600.000, al contado. — Seña: 40 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, en efectivo o cheque certificado. — Visitar todos los días sin límite de horario. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se hace constar que en autos obran copias de planos aprobados.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 725.- e. 29|11 Nº 81.933 v. 5|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos caratulados: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s.Quiebra; s|incidente de enajenación de bienes inmuebles". — Expte. Nº 49.802, que los martilleros Eduardo Ojám Gache y Héctor J. Campos rematarán el día martes 13 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital las unidades funcionales Nros. 1 y 2 de planta baja y Nº 9 correspondiente al 4º piso "A", ubicadas en el inmueble sito en calle Avda. Los Incas Nº 4670|72|74, Capital, con las bases y características respectivas que a continuación se determinan: Unidad Nº 1, planta baja local para negocio, con Superficie total de 69 m2, 10 dm2 y porcentual del 5,4 centésimos, desocupado. — Base: $a 120 000; Unidad Nº 2, planta baja, local para negocio, con Superficie total de 59 m2, 91 dm2, y porcentual de 4,67 centésimos, desocupado. — Base: $a 85.000; Unidad Nº 9, del 4º piso "A", que consta de living-comedor, dos dormitorios baño, "toilette", cocina con lavadero y servicios de gas individuales, con Superficie total de 68 m2, 21 dm2 y porcentual del 6,31 centésimos. — Desocupado — Base: $a 140 000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley: 0,5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Todo ello al contado y dinero en efectivo en el acto del remate; Nom. Catastral: Circ. 15, Sección 61, Manzana 82, Parcela 8; Const. constancia de autos, adeuda. Unidad Nº 1: a Municipalidad $a 667 (fs. 142) a Obras San $a 4.253,44 (fs. 146) a Consorcio p. expensas $a 6 114,90 (fs. 129|31) - Unidad Nº 2: a Municipalidad $a 556,80; a Obras San $a 4 245,64 (fs. 148) a Consorcio p. exp. $a 5.448 (fs. 129|31) - Unidad Nº 9: a Municipalidad $a 809,20; a Obras San. $a 4.275,64 (fs. 150) a Consorcio p exp. $a 9.032,67 (fs. 129|31). — Días de visita: Sábado 10 de diciembre de 1983, de 10 a 12 horas y viernes 9 y lunes 12 de diciembre de 1983, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1983
— Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 800.— e. 29.11 Nº 81.958 v. 5 12|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados: "MANETTA PASCUALINA c|MARIO NAPCHAN y EDUARDO CACCIOLA s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.470, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 7 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Sanchez de Bustamante Nº 2169|73,79 81|83, entre las de Juncal y French, designado como unidad funcional Nº 4, departamento B del primer piso, con entrada por el Nº 2173|79. Régimen Ley Nº 13 512 (Propiedad Horizontal). El departamento se halla ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores. Posee livin-comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette y cocina. Baños revestidos de azulejos, pisos de parquet y balcón a la calle de 13,50 m aprox., parte proporcional y acceso para uso de terraza, dos ascensores principales y uno de servicio. Base de venta $a 20.000. Superficie cubierta 78,04 m2. Superficie descubierta 69,07 m2. Balcón 13,46 m2. Superficie total del departamento: 160,57 m2. Porcentual del 0,651 %. Adeuda por expensas comunes al 31|5 82 $a 692,15; Municipales $a 900,88; O.S.N. $a 188,31. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 68, Parcela 15, Zona Norte. Inscripto en la matrícula bajo el Nº 19-7117|4. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Puede visitarse los días 5 y 6 de diciembre de 1983 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.
Julio J. Peiranó, secretario.

$a 260.- e. 2|12 Nº 82.631 v. 5 12,83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, lado Lavalle, Capital, Comunica por cinco días en el juicio: "BANCO DEL OESTE S.A. c|TOGS S A. su quiebra s|hipotecario", Expte. Nº 6.879|80, que los martilleros Edmundo César Lemos, Federico Domingo Sorribas y José María García Arecha (h.) rematarán el día 15 de diciembre de 1983, a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital. Planta fabril desocupada, ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen 834, entre las de El Zorzal y Pago Largo, en la sociedad de Boulogne, en la Prov. de Bs. As. Superficie del terreno 6.705,63 mts2. Superficie cubierta aproximada 7.500 mts2. Edificada en dos plantas. Mide: 51,741 m. de frente al N.E.; 129,60 mts. al S.E.; 51,742 m. al S.O. y 129,60 mts. al N.O. Lindando por su frente al N.E. con la calle Bernardo de Irigoyen, al S.E. con la fracción B. por el S.O. con Gesuminda Di Matteo, y al N.O. con el lote 1. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. B, Fracción 1, Parcela 5, Partida Nº 15.781, con todo lo plantado, edifica-

do y adherido al suelo: Calderas, montacarga, equipo de calefacción aérea a gas, música funcional, torre de enfriamiento, equipo de aire acondicionado central con toda su tubería, tablero eléctrico, oficinas instaladas con divisiones y sus muquets, etc. Deuda: Imp. Inmob. al 16 8,83 $ arg. 173 228,30 (ver fs. 459). Base: $ arg. 450.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 5 por mil, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 13 horas, a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial y hasta el día anterior a la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1983. — Acto seguido por orden del mismo Juzgado y Secretaría actuante en el juicio TOGS S. A. s Quiebra, incidente de liquidación de bienes, Expte. Nº 7.597|80, los mismos martilleros procederán a rematar los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan: Una estufa a gas sin garrafa; una pantalla de gas, una estufa eléctrica; dos calentadores eléctricos; una mesa de trabajo aglomerado y madera de aprox. 9 mts.; tres mesas más de trabajo con y sin cajones; un ventilador de pie marca Rosario Nº 35.852; chatarra; una cocina a gas desarmada; 38 unidades de madera marca "Master Cutting", tablas importadas de aprox. 1 x 1,20 mts. sin uso; una división de hierro de aprox. 12 x 2,50 mts. con puerta; maderas varias, recortes de cuero; una caja de hierro de aprox. 1 x 0,70 mts.; sillas de plástico epilables color naranja, etc; un escritorio metálico de tres cajones; 15 aparatos telefónicos marca Kendit, todo en el estado en que se encuentran. Las condiciones de venta son las siguientes: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes podrán ser observados todos los días hábiles de 9 a 13 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 834, en Boulogne, Prov. de Bs. As. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 1.300 e. 29 11 Nº 81.936 v. 5,12,83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, hace saber por tres días en autos: "CREDITO NAZCA S.C.C.S.A. c|REQUEJADO, FRANCISCO RAUL y otro s|Ejecutivo" (Expte. 5.902|79) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 16 de diciembre de 1983 a las 16 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 6 piso 2º ubicada en el inmueble sito en la calle Gallo Nº 820 entre las de Tucumán y San Luis, de esta ciudad, que se encuentra ocupada por la co-demandada, doña María Victoria Eugenia Luna de Piepoli y sus tres hijos menores de edad. La citada unidad tiene una superficie cubierta propia y total de 72,26 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 6,05 %. Adeuda por Imp. Municipales $a 310,26; por O.S. de la Nación $a 165,62 y por Expensas comunes según informe del administrador del edificio adeuda $a 480 con más los reajustes que correspondan a cada concepto. Los interesados podrán visitar la citada unidad los días 14 y 15 de diciembre del cte. año en el horario de 8 a 9,30 hs. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. Base $a 5.659,87 (o sea las 2 3 partes de la Valuación Fiscal y el 50 % de la parte indivisa). Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo (parte compradora). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Alberto M. R. Guerri, secretario.
$a 315.- e. 2|12 Nº 82.646 v. 6|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: "WIEDER, ISAAC c|RABINOVICH, JOSE s Ejecutivo" (Expte. Nº 5.727), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 9 de diciembre de 1983 a las 11 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Urquiza 887|89, entre las de Tacuarí y Saavedra, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires). Mide 10 m de frente al E. por 21,47 m de fondo. Superficie: 214,70 m2. Linda por su frente al E. con la calle Urquiza, por el S. con el lote 8 y fondos del lote 9, por el contrafrente al O. con parte del lote 10 y por el N. con parte del lote 6. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección S, Manzana 537, Parcela 17. Deshabitado. Consta de dos plantas con entradas independientes. La P. baja consta de una oficina y un galpón amplio con entrada para coches. Planta alta apta para vivienda u oficina y consta de tres ambientes cocina, baño instalado y terraza. Base $a 106.166,90. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Visitas los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 375.- e. 5 12 Nº 82.711 v. 7|12,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por dos días en autos: "SALEH ABRAHAM s Quiebra" (Expte. número 7.903,82) que el martillero Enrique Luis Bullrich rematará sin base, al contado y al mejor postor, el 7 de diciembre de 1983 a las 15 hs., en Posadas 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: a) una heladera mostrador enchapada en fórmica con motor y seis puertas, etiquetada como "Casa Blanco S.R.L. - Brasil 1500, Bs. As. MTS DPE calidad N", b) una heladera exhibidor con estantes y motor etiquetada como "Blanco Refrigeración - Brasil 1500 Bs. As.", y c) una cortadora de fiambre marca Berkel tipo Standar. Los bienes se exhiben en Posadas 1231 en el horario de 9 a 18. Precio pagadero íntegramente en el acto del remate. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 140.- e. 2|21 Nº 82.586 v. 5|12|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUSKI MOISES y Otros s|ejecutivo", (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble de garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Segui Nº 2159 61, entre las de Cucha Cucha y Espinosa de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 x 47,63 metros cuadrados cada uno y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: en conjunto en la Circunscripción 15 - Sección 59 - Manzana 120 - Parcela 6 - Inscripto en la Matrícula 15-23089. — Deudas: O.S.N. $a 323,03 al 37|11,82 (Fjs. 315 y 374|375 y $a 1.095,32 al 28 6|83 (Fjs. 503). — Impuestos Municipales: $a 2.151,90 al 13 9|82 (Fjs. 304 305) y $a 501,90 al 29 6 83 (Fjs. 508). — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: con entrada de garaje; espacios guardacoches; local con frente a la calle con baño; fosas mecánicas; dos baños; dos oficinas con dos líneas de teléfonos instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-9220 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Alta: hay más espacios guardacoches que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un pequeño depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a fjs. 77 quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos de taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a 669.043,20 al contado y al mejor postor. — La Seña: 20 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o,oo del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 12|13|14|15 y 16 de diciembre de 1983, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 1.025 e. 1º|12 Nº 82.392 v. 7|12,83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por dos días, en los autos: "MARHOX S.A., s,quiebra", Expte. Nº 237, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 14 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, los siguientes bienes: Repuestos para televisores; 104 radios portátiles Spica; muebles de oficina; estanterías; una máquina de escribir Olivetti 88, Nº A813313; una máquina de calcular Olivetti Logos 245 sin cable; una máquina de calcular Toshiba, y demás bienes inventariados a fs. 143|4, de estos autos. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Se exhiben los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre, en el horario de 9 a 12 horas, en la calle Mitre 187, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 140 e. 2,12 Nº 82.625 v. 5,12|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que en autos: "MARHOX S. A., s|quiebra", Expte. Nº 237, los martilleros Eduardo I. Torres (41-0327) y Carlos Dukelsky (40-8988), rematarán, el día 14 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano 479, los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Mitre 187: Casa desocupada ubicada entre la importante Avda. Meeks y España, a 4 cdras. de la estación del F.C. Gral. Roca, integrada en dos plantas con tres dormitorios, baño completo instalado, amplias cocinas en altos y bajos, lavadero, dependencias de servicio, garaje, espacio guardacoches y habitación en altos. — Terreno mide 9,50 mts. en su frente y contrafrente; 26,08 y 26,34 mts. en sus costados, con una superficie de 249 m2. — Lote 6, manzana 5, parcela 6, manzana 5, Circunscripción VII, partida Inmobiliaria 43.969; zonificación R.2. — Adeuda por Impuesto Municipal $a 130,61. — Base $a 266.666,66 (2|3 partes estimación judicial). — Loria 113, esquina Avda. Meeks, a 2 cdras. estación F.C. Gral. Roca, cochera en moderno edificio, unidad funcional 7, planta sótano; polígono I 27; Circunscripción II; Sección B, manzana 18; parcela 9a; subparcela I 27; partida Inmobiliaria 197.109; sup. cub. 14 m2, con acceso por rampa por Loria 113, portón principal funcionando a base de control remoto y llave. — No registra deuda por expensas, siendo lo pagado por dicho concepto en octubre de 1983 $a 40. Deuda Inmobiliaria $a 408,35. Base $a 16.666,66 (2|3 partes estimación judicial). En ambos inmuebles, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de Ley 0,5 % en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. — Visitas días 10, 11, 12 y 13 de noviembre, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condición expresa de venta. — El o los compradores deberán depositar el saldo de precio de venta dentro de los cinco días de resultar aprobada la subasta, aún cuando en dicha fecha se encuentre vigente la feria judicial, en cuyo caso el depósito deberá ser efectuado en cuenta a plazo fijo a 30 días, renovables automáticamente, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. — Seguidamente el martillero Eduardo I. Torres rematará bienes muebles de la fallida, consistentes en máquina de escribir, repuestos para T.V., radios portátiles, muebles de oficina, etc. Sin Base, al contado y el mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 1.000 e. 2|12 Nº 82.634 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, comunica por tres días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c RAVA DANIEL JOSE y otra s,Ejecutivo hipotecario" (Expte. 168.754) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de diciembre a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Paraje Lomas de Mariló, con frente a la calle Junín entre las de Verdi y Defensa antes Los Cedros y Ombú. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 25; Parcela 1C. [illegible] terreno consta de casa habitación en total estado de abandono, con porch, living y comedor, cuarto de baño, dos dormitorios y play room, todo en refacción paralizada, notándose la acción del fuego en uno de los dormitorios. Superficie total 1.063 m2. Con depósito y pileta de natación con forma de riñón de material. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 16,9,83 $a 684,26 y por tasa Inmobiliaria $a 1.075,47. Desocupado. Base $a 25.391,08. Al contado y al mejor postor. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 300.- e. 1º,12 Nº 82.401 v. 5|12,83

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AÑASCO 1135 c MAKLER MERGEL y otros s Ejecutivo", Expte. Nº 168.983, que el martillero Pedro M. Bravo rematará el día lunes 12 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la unidad Nº 5, Departamento 5, del Segundo Piso al frente, del inmueble ubicado en la calle Añasco 1135 entre las de Avda Gaona y Apolinario Figueroa de esta Capital Federal. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 80,97 m2. Porcentual: 9,10 %. La unidad consta de living-comedor; hall de entrada; dos habitaciones; baño; cocina y dependencias de servicio. El cuarto de servicio está anexado a la recepción. Lavadero. Balcón sobre la calle Añasco muy amplio. Tiene baulera en el subsuelo común a todo el edificio. Hay que hacer baños y cocina a nuevos. Todo en regular estado de conservación. El edificio es de muy buena categoría. Se entrega desocupado. Días de visita lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 horas. Base: $a 39.430. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo al contado y en efectivo. La unidad adeuda por expensas comunes de acuerdo a las constancias de autos $a 1.117; Impuestos Municipales al 26 4 83 $a 921,14; Obras Sanitarias al 29 4 83 $a 1.175. El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate. Deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 375.- e. 1º,12 Nº 82.400 v. 5 12,83

Nº 6

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, P.B., Capital, comunica por tres días, en el juicio: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c ANTILOPI, de TALLAFERRO, MARIA CRISTINA, s ejecución hipotecaria", Expte. Nº 155.933, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará, el día jueves 15 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Anchorena, hoy Carlos Gardel 1895|99, esquina H. de la Quintana 3811 15,21, edificado en el lote 12 de la manzana 7, que mide: 20,33 m. de fte. al S.O., sobre calle H. de la Quintana; 7,04 m. en su otro frente al S.E. sobre calle Anchorena; 3 m. en la ochava que mira al S.; 22,45 m. en el costado N.E.; 9,18 m. en el costado N.O. — Superficie: 265,20 m2. — Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 43, Parcela 14. Se trata de dos inmuebles independientes. El primero en dos plantas, con frente a la calle Anchorena, hoy Carlos Gardel 1895, casa alta compuesta de hall, living-comedor, tres dormitorios al frente y con balcón corrido, baño, office-cocina, terraza y pequeño galpón de construcción mixta. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la deudora. En planta baja, calle Anchorena, hoy Carlos Gardel 1899, existe un local clausurado con pisos de baldosas y azulejado, en buen estado y desocupado. También en planta baja con frente a la calle H. de la Quintana 3811, otro local con dos vidrieras, pisos de baldosas, en buen estado y desocupado, y por la misma calle en el Nº 3815, existe una casa baja compuesta de hall, galería, patio abierto, un dormitorio, baño y cocina, esta unidad tiene comunicación con el local anteriormente descripto. — Se encuentra en buen estado y ocupada por personas que no se identificó y dijo ser inquilino. — El segundo inmueble, en una planta, tiene acceso por la calle H. de la Quintana 3821 y consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, patio, garaje y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por persona que no se identificó y dijo ser inquilina. — Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del 1º 12 83. Base $a 14.250, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por impuestos inmobiliarios al 21|5,81 $a 8,92, por Imp. municipales la 26,6|81 $a 551,57 y debe por O.S.N. $a 75,08 al 2,9,81, con más los recargos que correspondan. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$a 675 e. 2,12 Nº 82.641 v. 6,12|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en el juicio: "A. DE LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, c|GIMENO, NORBERTO D., y otra, s|ejecución hipotecaria", Expte. número 13.139|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará, el día 16 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el departamento unidad funcional Nº 5, ubicado en la planta baja interno y terraza en el 1er. piso sobre la calle Bacacay 3147|51,53 entre las de Cuenca y Helguera de la Capital Federal. — Consta de un pequeño hall, un comedor, dos dormitorios, una pequeña pieza,

baño y cocina. — Se halla ocupado por el demandado, su hija y su señora madre. — Puede visitarse los días martes y jueves, en el horario de 10 a 12 horas. Base $a 137.743,30. Seña 10 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — Se adeuda a Obras Sanitarias $a 219,74. No se paga expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 200 e. 2|12 Nº46.257 v. 5|12|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12, comunica por tres días, que en los autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., c|ELIAS GIBSON, HORACIO LUIS, ejec. hipotecaria", Expte. Nº 217.385, que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará, el día 7 de diciembre próximo, a las 12.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad dos de la planta baja de la finca sita en esta Capital, calle José León Cabezón 2384 entre las de Zamudio y Caracas y compuesta de un ambiente, cocina, baño y patio descubierto. Superf. 24,96 metros, descubierta 5,76 metros, lo que hace un total de 30 metros 72 d.c. Porcentual 2,09 %. La unidad se entregará desocupada (clausula 8a. del mutuo hipotecario). Actualmente se halla ocupada por una persona que dice ser portero de la finca. Base $a 105.000, venta al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, todo en efectivo. Se visita los días 5 y 6 de diciembre de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Según consta en el expediente adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la cantidad de $a 122,70 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 71,85. — En ambos casos con más los recargos e intereses que correspondieren.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a 285 e. 2|12 Nº 81.609 v. 6|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO, SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA, c|INDUSTRIA ZONDA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, s|ejecución hipotecaria", Expte. 189.255, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 12 de diciembre de 1983, a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Almirante Solier 6171 (entre los Nros. 6167 y 6199), Cuartel VI, partido de Avellaneda, localidad Wilde, Prov. de Bs. Aires, según título como lote dos y treinta y dos, manzana 2, según plano 4 - 4 - 81 se encuentran unificados como parcela 2 a. Superficie 423,70 m2. N.C. Circ. II, Secc. J, Manzana 43, Parcela 2 a. — Según mandamiento de constatación agregado en autos se encuentra desocupado. Se compone de una construcción de mampostería con losa cuyo frente da sobre la calle Solier, se halla construida una habitación para oficina, un baño y un ambiente amplio con salida al pasillo, dos ventanas a la calle, a continuación de la pared donde termina la oficina, existe una parte amplia con una mesa de cemento construida adherida al suelo y una pieza de material sin puerta construida debajo de la losa, un baño debajo de la escalera que lleva a la parte alta, donde existe una construcción con techo de fibrocemento y cinc de tres habitaciones, sin puertas ni ventanas, sin terminar, existe otra construcción de material con losa, escalera a la parte alta y una pileta que da a la calle José Hernández, con un portón de tres tramos construido con chapa e hierro. Todas las construcciones detalladas se encuentran sin terminar y en evidente estado de abandono. — Se exhibe en el horario de 14 a 16 horas. Tiene las siguientes deudas: Municipales, fs. 99.100, Obras Sanitarias, fs. 103. Inmobiliaria, fs. 106. Al contado, al mejor postor, hasta $a 9.320,93. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 290 e. 2|12 Nº 82.644 v. 5|12|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en autos:: "STAIANO, JOSE, y otra, c|STAIANO Y MICIO, PEDRO, y otros, s|sumario", Exp. 203.310, que el martillero Raúl A. Fernández rematará, el día 12 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Pinzón 986, entre Irala y Ferrocarril, que tiene una superficie de 8,66 metros de frente por 23,08 metros de fondo y se compone de porch, hall, con piso de baldosa, una sala a la calle, comedor, galpón y baño, patio, escalera de madera que accede a hall, dos dormitorios, todo precario, y atrás una cocina. — Existen deudas de O.S.N. fs. 155 y A.B.L. fs. 159. La venta se realiza al contado y mejor postor, con la base de $a 9.088,12. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en efectivo. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas, todos los días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.
$a 180 e. 2|12 Nº 82.640 v. 5|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por dos días en el juicio: "RUBICON S.R.L. c|BINDA, ANTONIO DIMAS y Otro s Prenda". Expediente 179.192, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 por ciento indiviso del inmueble Sarmiento 1265, entre Italia y Rodríguez Peña San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 414,88 m2. — Tiene deudas por Rentas según fs 138 de $a 1.606,74. — Deudas Municipales fs. 141| 144 del 5º 82 al 2º 83 de $a 586,88. — Según isforme de fs. 145, no tiene deuda alguna por gas, Obras Sanitarias, pavimento y luz. — Según constatación de fs. 160. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y se compone: planta baja: living comedor, cocina, ante cocina, patio cerrado con lavadero al fondo. — Planta alta: dos habitaciones y baño; tiene entrada para auto con techo para el mismo, el estado es bueno. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor. — Base: $a 96.238. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 180.- e. 2|12 Nº 82.643 v. 5|12|83

Nº 20

Juzgado Especial Civil y Comercial número 20, comunica por dos días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS S.A. c| CICCARONE, ANTONIO JOSE y Otra s| Ejecución hipotecaria" (Expediente número 185.280), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 7 de diciembre a las 10 horas, en Cangallo 1233, una finca sita en La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cortejarena entre las de Cuyo (pavimentada), Avda. Gaona y Gral. Savio, a espaldas de Curupayti, del Barrio Cortejarena, que const. de casa habitación, de porch, dos ambientes, baño y cocina; parrilla, mesa y bancos de material; excusado y pileta de natación de material de 4,5 m por 2,5 m aproximadamente. — Superficie total: 804,75 m2. — Desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección T, Manzana 18 Parcela 36, Partida Nº 31.420. — Base: $a 86.806,96. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.
$a 160.- e. 2|12 Nº 82.633 v. 5|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "CONCHA MEDINA, JULIA BENITO c|FERNANDEZ RODRIGUEZ, ARMANDO s| Sumario. División de condominio". Expediente 133.934, que el martillero Enrique S Bichman, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Chilabert 1155, Capital Federal, que mide según título de fs. 160|66: 10,12 m de frente al S.E. por 37,60 m de fondo, en el costado N.E., previéndose que en el costado S.O. a los 19,88 m de línea de la calle en dirección al fondo, comienza un martillo a favor, que mide 9,90 m de N.E. a S.O. por 17,72 m de S.E. a N.O., hasta dar con la línea del contrafrente que mide 20,02 m. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Tiene deudas de Obras Sanitarias según constancia de fs. 145 47 y Municipales según fs. 139|141. — Según constatación de fs. 177. — Está ocupado por el condómino, Sr. Rodríguez. — Se compone de entrada de auto con un portón de madera, a la izquierda tres habitaciones y dos cuartitos uno lo usan como cocina. — Todo de material en regular estado en el fondo el terreno hace un martillo donde está el baño: en el fondo hay un galpón que ocupa el ancho del lote, el mismo está habilitado como taller mecánico a nombre del Sr. Armando Fernández Rodríguez. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 10.299,90. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 230.- e. 2|12 Nº 82.639 v. 5|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en los autos: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|GOLDFARB, ROBERTO s| Ejecución Prendaria" (Expediente número 133.051), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de diciembre de 1983, a las 13.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital y exhibiendo los mismos en la Avda. Calchaquí Nº 2227, Km 24.700 de la Ruta 2 en Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, los días 1º, 2 y 3 de diciembre de 1983, en el horario de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina agujereadora perforadora horizontal multihusillo marca Footburt Nº 16.653, con motor marca L.H., motor Footburt número 21 216 de 40 HP convencional, procedencia U.S.A., con los siguientes accesorios: 10 husillos superiores y 32 husillos inferiores, equipado por hidráulico y tablero de comando modelo LH 1975, en funcionamiento. — Una máquina fresadora perforadora marca Kearney y Trecker Nº 1-9301, modelo universal 1975, motor Kearney Trecker Nº pX 126 de 30 HP con equipo hidráulico, lubricación forzada, procedencia U.S.A. (convencional), mesa desplazable tablero electrónico y de comando fresado hasta 150|180 mm, en perfecto estado de mantenimiento y funcionamiento. — Una máquina fresadora usada marca Kearney y Trecker Nº 1-9302, modelo universal 1975, procedente de U.S.A., con motor marca Kearney y Trecker Nº PX 243 (convencional) de 20 HP, equipada con los siguientes accesorios: equipo hidráulico, tablero eléctrico y de comando a botonera, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. — Base: $a 31.728,91. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 300.- e. 2|12 Nº 82.626 v. 5|12|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el Expediente Nº 392,82, que el día 20 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La finca ubicada en la calle Juramento 4829|4831, entre las de Donato Alvarez y Pacheco, edificada en el lote 2 de la Manzana 12 de la Ciudad de Buenos Aires, compuesto de 8,66 m de frente al S.E. por 49,36 m de fondo y linda: frente al S.E. calle Juramento al N.E. lote 3, al S.O. lote 1 y al N.O. parte del contrafrente de los lotes 23 y 24, y que consta según informe del martillero de: Planta baja: entrada de garaje, oficina al frente y seguidamente un galpón de aprox. 50 x 8,66 m; dos baños, techos hasta su mitad losa y luego chapas de fibrocemento; posee fuerza motriz y gas industrial y habilitación municipal vigente. — Primer piso: con entrada independiente por el Nº 4831 de la calle Juramento y se accede en forma directa por escalera hacia el comedor de la vivienda, circulando en forma independiente a las demás dependencias que son: tres dormitorios, cocina, baño completo terraza de aprox. 150 m2, donde se encuentra construida una pileta de natación de material azulejada de aprox. 9 x 3 m y balcón a la calle. — Por escalera de material que da al sgundo piso: donde hay una habitación de servicio, baño incompleto, lavadero cubierto, terraza de 8 x 4,50 m aprox. y pequeña habitación utilizada como baulera. — Antigüedad aprox. de 25 a 30 años y su estado de conservación es bueno. — Ocupado por los demandados y familia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 63, Parcela 38. — Venta Ad-Corpus. — Base: $a 526.764,42. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Podrá ser visitado en el horario de 12 a 18 horas, durante el lapso que media entre la publicación del último edicto y la fecha de subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Deudas por impuestos: Municipales: C. Pavim. y Aceras, fs 91.: $a 363,80. — Contrib. Territ., fs. 91: $a 332,90; O.S.N., fs. 93: pesos argentinos 5.026,04.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$a 585.- e. 2|12 Nº 82.630 v. 6|12|83

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c|TULA, MANUEL RAMON y Otro s|Ejecutivo", (Expediente 40.053,82), comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en Moreno 1812 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, motor marca Fiat Nº 125-BT-038-798344, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0677712, dominio C 980553, en el estado de uso en que se encuentra. — Base: $a 2.764, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — Entrega del bien previo pago total del precio en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Félix H. Osores, secretario.
$a 160.- e. 2 12 Nº 82.658 v. 5|12|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 42, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|CUESTA, TOMAS FRANCISCO y Otros s|Ejecución Hipotecaria". Expediente número 42.499, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 13 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, una fracción de terreno ubicada en el Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Moctezuma, que es parte de la chacra 94 del grupo 31 de la Colonia Mauricio, que mide 100 m al N.E. y S.O. por 150 al N.O. y S.E. — Superficie: 15.000 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 274, Partida Nº 4.839. — La fracción cuenta con arboleda en su perímetro que es alambrado, contando con bretes de embarque y numerosos canales, galpón de chapa y casa de material precaria y excusado. — Molino, tanque y bebederos. — Desocupada. — Base: $a 4.950, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario, según constancias de fs. 52 al 15 7 82: $a 293,71. — Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 240.- e. 2 12 Nº 82.519 v. 6|12|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 (Paraguay 1536, piso 4º), comunica por dos días, en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|FOISSAC, JEAN R. y Otro s|Ejecución prendaria". Expediente Nº 34.953 80; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día veinte (20) de diciembre de 1983, a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital, el automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, motor 125 BT 038-795659, chasis Fiat 5-DU 0675033, Patente C. 983.544. — Sin base y al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — El automotor se exhibe en el lugar del remate en el estado que se encuentra, de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Enrique Videla Sánchez, secretario.
$a 130.- e. 2,12 Nº 82.637 v. 5|12|83

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|PEREIRA RAUL HUGO s|ejec. hip. Expte. Nº 22.645", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de diciembre a las 12.45 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos el inmueble sito en la calle H. Yrigoyen (entre los Nros. 336 y 352) esquina calle Dr. Figueroa, del Pueblo de Inriville, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. Sitio Lote "H" (es parte), Manz. 13, del plano oficial del Pblo. Inriville. — Sup. terreno: 542,85 m2. — Empadronado en la Cuenta Nº 96.086. — El inmueble se halla desocupado y falta para su terminación entre un 20 por ciento y 40 por ciento, según plano 193,20 m2. Planta baja: Local, living, garaje, escritorio, comedor, cocina, lavad. planta alta: 3 dormitorios, baño; tiene terreno al fondo. — Base: $ 24.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 5 por mil — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar del 9 al 13 de diciembre en el horario de 9 a 13 horas. — Adeuda: Imp. Munic. $ 84.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 270.— e. 2|12 Nº 82.623 v. 6|12|83